


242 Pag.

Universidad de Puerto Rico
BIBLIOTECA GENERAL

Emisado el 93-03-17

Valor \$ 200

Nº Clasificación 1993 L795 E.68



332
Crédito Agropecuario
Desarrollo económico
calvas
FOJA

332X411 DL

332.75

332



UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

FACULTAD DE ECONOMIA

**COMO INCIDE EL CREDITO AGROPECUARIO EN EL
DESARROLLO ECONOMICO DEL CANTON CALVAS**

Tesis previa a la obtención
del Título de Economista

AUTORA:

DILCIA MACRINA LOAIZA

DIRECTOR:

Econ. MAX LOAIZA CARPIO

LOJA - ECUADOR

1993



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

Septiembre, 2017

Econ. Max Loaiza Carpio

DIRECTOR DE TESIS

C E R T I F I C A

Haber dirigido y revisado el trabajo de investigación "COMO INCIDE EL CREDITO AGROPECUARIO EN EL DESARROLLO ECONOMICO DEL CANTON CALVAS" en todas sus partes y contenidos por lo cual autorizo su presentación.

Loja, noviembre de 1992.



Econ. Max Loaiza Carpio
DIRECTOR

A U T O R I A

Las ideas y criterios en la presente investigación, son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

Dilcia Loaiza

DEDICATORIA

A mis padres:

Quienes en todo momento supieron apoyarme y alentarme en cada instante de mi vida, prueba de ello este trabajo que es la culminación de mi carrera universitaria.

A mis hermanos:

Ellos eternos compañeros en la diaria lucha por la superación, con su amor y comprensión contribuyeron al éxito de este trabajo.

Dilcia

A G R A D E C I M I E N T O

Mi profunda gratitud y reconocimiento impercedero para el Economista Max Loaiza Carpio, distinguido catedrático Universitario y Director de tesis, por haber dirigido con acierto, dedicación y esmero el desarrollo de la tesis, hasta su feliz culminación.

Así mismo expreso mi agradecimiento para todos y cada uno de aquellos dignos maestros que constituyeron la luz y guía en la culminación de mis estudios universitarios, forjando en mi espíritu el amor a la profesión.

Egda. Dilcia M. Loaiza S.

CONTENIDO

INTRODUCCION

I CAPITULO: PRINCIPALES CARACTERISTICAS SOCIO- ECONOMICAS DEL CANTON CALVAS

- 1.1. Aspectos Físicos ✓
 - 1.1.1 Ubicación y límites ✓
 - 1.1.2 Superficie ✓
 - 1.1.3 Clima e Hidrografía ✓
- 1.2. Aspectos Demográficos ✓
 - 1.2.1. Población Total y Densidad poblacional ✓
 - 1.2.2. Población Económicamente Activa. ✓
- 1.3. Aspecto Político ✓
 - 1.3.1. División Política ✓
 - 1.3.2. Autoridades Principales
- 1.4. Aspecto Educativo y Cultural
 - 1.4.1. Principales instituciones de la cultura
 - 1.4.2. Tradiciones principales del cantón
 - 1.4.3. Fiestas Cívicas importantes.
- 1.5. Aspectos Económicos
 - 1.5.1. Formas de Tenencia de la Tierra ✓
 - 1.5.2. Agricultura ✓
 - 1.5.3: La Ganadería ✓
 - 1.5.3.1. Superficie de Pastizales

- 1.5.3.2. Ganado Vacuno
- 1.5.3.3. Ganado Porcino
- 1.5.3.4. Ganado Caprino
- 1.5.3.5. Ganado Equino
- 1.5.3.6. Ganado Ovino
- 1.5.3.7. Aves.
- 1.5.4. Comercialización Agropecuaria ✓
- 1.5.5. Comercialización de otros bienes ✓
- 1.5.6. Artesanía y pequeña industria. ✓
 - 1.5.6.1. Artesanía
 - 1.5.6.2. Pequeña Industria
- 1.5.7. Otros aspectos sociales ✓
 - 1.5.7.1. Vivienda ✓
 - 1.5.7.2. Vialidad y Transporte ✓
 - 1.5.7.3. Salud ✓
 - 1.5.7.4. Servicios de Luz, agua, alcantarillado. ✓

II CAPITULO: EL CREDITO BANCARIO

- 2.1. Definición y naturaleza del crédito
- 2.2. El crédito con relación a la producción agropecuaria
- 2.3. Organismos intermediarios del crédito: Los bancos
 - 2.3.1. El Banco Central
 - 2.3.2. El Banco Nacional de Fomento

- 2.3.2.1. Objetivos
- 2.3.2.2. Estructura Orgánica Funcional
- 2.3.3. Clases de Crédito del BNF.
 - 2.3.3.1. Crédito Bancario
 - 2.3.3.2. Crédito de Capacitación
 - 2.3.3.3. Crédito Comercial
 - 2.3.3.4. Crédito Especial
- 2.3.4. Garantías que exige el BNF
 - 2.3.4.1. Garantía Personal o Quirografaria
 - 2.3.4.2. Garantía Prendaria
 - 2.3.4.3. Garantía Hipotecaria

III CAPITULO: EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

- 3.1. Recursos Financieros
 - 3.1.1. Recursos Internos
 - 3.1.1.1. Recursos Propios
 - 3.1.1.2. Recursos Ajenos de origen interno
 - 3.1.2. Recursos de Origen Externo
 - 3.1.2.1. Fondos BID
 - 3.1.2.2. CAF Industrial
 - 3.1.2.3. Fondo Nacional de Forestación y Reforestación.

3.1.2.4. Programa DRI

3.2. Recuperación

3.2.1. Notificación y Acción Judicial de Cobro

3.2.2. Renovaciones y consolidaciones

3.2.3. Sustitución de Obligaciones

3.2.4. Recuperación por la vía Judicial

3.2.5. De la Condonación.

**IV CAPITULO. EL CREDITO Y EL SECTOR AGROPECUARIO
DEL CANTON CALVAS.**

4.1. Política Crediticia

4.1.1. Instituciones estatales sociales
relacionadas con el crédito.

4.2. Créditos por sectores económicos

4.2.1. Distribución del crédito por sectores.
Análisis Comparativo.

4.2.2. Distribución del crédito por líneas de
financiamiento.

4.3. Crédito para el Sector Agropecuario

4.3.1. Distribución del Crédito por Parroquias

4.3.1.1. Crédito por cuantía

4.3.1.2. Crédito total por subsectores

4.3.2. Distribución crédito agrícola por
cultivos

4.3.3. Distribución Crédito Pecuario

4.3.4. Crédito para Maquinaria Agrícola

- 4.3.5. Crédito para Mejoras Territoriales
- 4.3.6. Crédito Agropecuario total distribuido
por parroquias (# 20)
- 4.4. Características Socio-Económicas del Sector
Agropecuario que ha recibido crédito del
B.N.F. (análisis muestral)
 - 4.4.1. Tenencia de la Tierra
 - 4.4.1.1. Análisis Cantonal
 - 4.4.1.2. Análisis Parroquial
 - 4.4.2. Riego
 - 4.4.2.1. Análisis Cantonal
 - 4.4.2.2. Análisis Parroquial
 - 4.4.3. Superficie, Producción y Rendimiento
 - 4.4.3.1. Análisis Cantonal
 - 4.4.3.2. Análisis Parroquial
 - 4.4.4. Comercialización agropecuaria
 - 4.4.4.1. Análisis Cantonal
 - 4.4.4.2. Análisis Parroquial
 - 4.4.5. Organización Agrícola

**V CAPITULO: DISTRIBUCION DEL CREDITO AGROPECUARIO Y
SU INCIDENCIA ECONOMICA EN EL CANTON
CALVAS**

- 5.1. Distribución del Crédito en el Sector
Agropecuario
 - 5.1.1. Crédito Agrícola

5.1.2. Crédito Pecuario

5.2. Incidencia Económica

5.2.1. En la situación familiar (finca de
tipo) (# 10)

5.2.2. En el pago del préstamo

5.2.3. En la producción agrícola

5.2.4. En la producción pecuaria

5.2.5. En la ocupación

5.2.6. En el costo del crédito (interés)

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

ANEXOS

BIBLIOGRAFIA

I N T R O D U C C I O N

El estudio y análisis del Crédito como variable de impulso al desarrollo económico de cualquier área geográfica, tiene un especial interés para los pueblos que luchan contra el estancamiento y el retroceso de sus economías, muy especialmente si se trata del crédito del sector Agropecuario, considerado como prioritario en el incremento de la producción y como sector básico de la agroindustria del país. El cantón Calvas perteneciente a la Provincia de Loja ha sido seleccionado en el presente estudio del crédito y su incidencia en el desarrollo, cantón que ha venido caracterizándose por sus iniciativas propias en aras de ocupar un sitio digno y superior en el contexto de la provincia.

El estudio es de suma importancia para los ciudadanos calvences, actores de su propio crecimiento y desarrollo así como para el gobierno del país quien se ha propuesto atacar el fenómeno inflacionario, experimentado en todo el Ecuador, y el migratorio vivido muy especialmente por la población rural, desprovista de los elementos indispensables de la producción (tierra, riego, mano de obra, semilla, etc.), recurso al que ha acudido la mano de obra de la

familia rural, en búsqueda de mejores alternativas de vida en los centros urbanos del país. Por otra parte, el trabajo tiene interés académico ya que con él alcanzaré el máximo objetivo estudiantil cual es llegar a ser profesional en el área económica, motivo del estudio; siendo ciudadana calvence tengo especial interés en estudiar los problemas de mi tierra y de esta forma buscar las alternativas de solución que la lleven a alcanzar sus metas, el mejoramiento del nivel de vida de la población y su integración en el contexto socioeconómico nacional.

En el ámbito de las relaciones de producción en el cantón y en toda la provincia de Loja, mediante la Ley de Reforma Agraria de 1964, la población vió liquidarse el arrimazgo; cuatro años más tarde, en 1968, afrontó una inesperada sequía que ocasionó las más altas tasas migratorias del país quienes en su gran mayoría pasaron a formar los cordones de miseria de las grandes ciudades, Quito y Guayaquil, varios acudieron a las tierras orientales. Hasta los años 80 se desintegraron casi totalmente los latifundios más grandes y se experimentó una intensificación de las actividades ganaderas en grandes y medianas fincas. Sin embargo, la agricultura campesina asociada a actividades ganaderas de autoconsumo, continúa en precarias

condiciones por cuanto la gran mayoría de los minifundios fruto de la reforma agraria, tienen un valor agronómico muy débil con la excepción de aquellas que disponen de riego; a ello se suma la descapitalización de la población que no cuenta con los recursos monetarios suficientes para mejorar sus fincas y su producción.

Por lo expuesto, la presente investigación se propuso los siguientes OBJETIVOS: Conocer la incidencia del crédito sobre cada uno de los sectores de la economía en el cantón Calvas; estudiar el campo de acción del Banco Nacional de Fomento y su impacto en el sector agropecuario; y, diagnosticar las áreas críticas con respecto al crédito agropecuario, específicamente determinar los sectores más favorecidos por el crédito bancario y analizarlos comparativamente.

Las HIPOTESIS planteadas son las siguientes:

- El crédito pecuario ha mantenido una gran diferencia sobre el crédito agrícola pero ellos han estado orientados a un reducido sector de ganaderos.
- Existe un desconocimiento de las formas de operar con el Banco Nacional de Fomento por la mayor parte

de los trabajadores agrícolas de la zona.

- Una gran cantidad de productores de la zona se han sentido defraudados por cuanto el Banco Nacional de Fomento no los ha favorecido con un crédito.

METODOLOGICAMENTE el estudio manejó los métodos descriptivo e inductivo; recogió información primaria por medio de la técnica de la encuesta y la observación directa, así como también la entrevista a nivel del Banco Nacional de Fomento Sucursal en Cariamanga, cabecera cantonal de Calvas, sin dejar de lado las múltiples consultas bibliográficas a las que hubo que acudir para mantener claros los principios teóricos del estudio. Para la aplicación de la encuesta a los pobladores beneficiarios de crédito del Banco Nacional de Fomento sucursal en Cariamanga, se diseñó la muestra estadísticamente y se distribuyó en función de la importancia crediticia que presentaron todas y cada una de las parroquias del cantón, éstas son: Cariamanga, cabecera cantonal, Chile, San Vicente, Colaisaca, Utuana y Lucero. Posteriormente se trabajó con técnicas de procesamiento de datos en forma manual, mediante cuadros de tabulación y resúmenes de información, ordenados y clasificados de acuerdo a los intereses del contenido del trabajo. Finalmente, se

hizo los análisis mediante la descripción de la problemática crediticia y la inducción de la muestra buscando las mejores explicaciones a la problemática de falta de recursos económicos orientados a la producción agropecuaria de la zona.

El desarrollo del trabajo CONTIENE en primer lugar una breve descripción de las principales características socio-económicas del cantón Calvas: aspectos físicos, demográficos, políticos, educativos, económicos (producción agrícola-ganadera, comercialización, artesanía y pequeña industria y otros) y sociales. En el segundo capítulo se describe todas las características del crédito bancario, los organismos de crédito y las clases de crédito. El tercer capítulo detalla lo relacionado con el Banco Nacional de Fomento como factor actuante en el desarrollo agropecuario del cantón Calvas; sus recursos y formas de recuperación del crédito. Dentro de la investigación de campo y luego de la aplicación correspondiente, la valiosa información captada se presenta en el capítulo cuarto denominado El Crédito y el Sector Agropecuario del cantón Calvas, cuyo contenido es: la política crediticia, los Créditos por sectores económicos, el crédito para el Sector Agropecuario y las características socioeconómicas del Sector que ha sido

beneficiario de crédito.

Finalmente, dentro del quinto capítulo se analiza la Distribución del Crédito Agropecuario y su incidencia económica en el cantón Calvas.

Una de las limitaciones del trabajo es la parte analítica que tiene que ver con la incidencia del crédito en el desarrollo socioeconómico, por cuanto no existe la suficiente información cuantitativa y de todo el universo objeto de la investigación, por lo cual se acudió a todas las apreciaciones y criterios realistas observados en el ámbito de la experiencia con el fin de dimensionar de alguna manera dicha incidencia. Adicionalmente, siempre estuvo acompañada de la falta de cooperación en la disponibilidad de información suficiente, ordenada, clara y fidedigna, circunstancia que si bien desalienta el proceso de la investigación, he debido superarla para culminar este esfuerzo.

Sin embargo, uno de los logros del trabajo se evidencia en el conocimiento del problema crediticio en el sector agropecuario el mismo que si bien se percibe en la generalidad de la población, éste no ha sido dimensionado ni analizado de cerca, experiencia que enriquece la visión de la problemática socioeconómica y

aclara el panorama en la búsqueda de las mejores soluciones y alternativas para el desarrollo del cantón.

CAPITULO I

PRINCIPALES CARACTERISTICAS SOCIO ECONOMICAS DEL CANTON CALVAS

1.1. ASPECTOS FISICOS

1.1.1. UBICACION Y LIMITES

El cantón Calvas está ubicado en la parte Sur Central de la Provincia de Loja. Con respecto a la ubicación nacional está situado en la zona más austral de la sierra ecuatoriana Geográficamente se localiza en el hemisferio austral y en la Zona Tórrida, entre los paralelos 4° 9' y 4° 33' de latitud sur, y entre los 79° 25' y 79° 45' de longitud occidental.

Los límites generales del cantón Calvas son los siguientes:

- Al Norte con el cantón Paltas;
- Al Sur con el Perú;
- Al noreste con el cantón Gonzanamá;
- Al este con los cantones Quilanga y Espíndola;
- Al Oeste con el cantón Sozoranga.

1.1.2. SUPERFICIE

En cuanto a su superficie; el cantón Calvas tiene una extensión aproximada de 998 Km² que equivalen a 99.800 Ha. La superficie del cantón Calvas presenta enormes limitaciones para el uso de sus suelos dada su

topografía, la misma que ha determinado la existencia de grandes pendientes y reducidas extensiones planas, habiéndose encontrado que tan sólo 532 (0,5) hectáreas de las 99.800 de superficie total del cantón son bien utilizadas en cultivos agrícolas.

Bajo las siguientes caracterizaciones se describe en el cuadro Nº 1, la utilización de los suelos de acuerdo al uso actual y potencial en el cantón Calvas.

- 1/ C/C Para cultivos y están cultivos,
P/P Para pastos y están pastos,
B/B Para bosques y están bosques,

- 2/ C/P Para cultivos y están pastos,
C/B Para cultivos y están bosques,
P/B Para pastos y están bosques.

- 3/ P/C Para pastos y están cultivos,
B/C Para bosques y están cultivos,
B/P Para bosques y están pastos.

- 4/ Tierras no aptas, páramos y otras.

CUADRO Nº 1

**UTILIZACION DE LOS SUELOS EN BASE AL USO ACTUAL Y
POTENCIAL EN EL CANTON CALVAS (EN HECTAREAS): 1989.**

Uso del suelo	Hectáreas	%
Areas 1		
- Bien utilizadas	532	0,5
Areas 2		
- Subutilizadas	7.106	7,1
Areas 3		
- Sobreutilizadas	28.310	28,4
Areas 4		
- No utilizadas	63.852	64,0
Total Superficie	99.800	100,0

FUENTE: MAG. Sucursal Cariamanga.
ELABORACION: La Autora

De acuerdo al cuadro, el uso actual y potencial del suelo en el cantón Calvas abarca una superficie de 99.800 hectáreas dentro de las cuales el 64 por ciento son tierras no aptas para la agricultura. Se puede deducir que esta situación determina que el cantón tenga un marcado subdesarrollo, encontrándose verdaderos "círculos de pobreza" en el agro de este sector ocasionado por la reducida superficie de vocación agrícola y la elevada presión demográfica que inducen al uso de suelos no aptos para la agricultura en reducidas extensiones, agravándose aún más la situación por la alta incidencia de sequías que determinan baja producción y rendimiento con poquísimos excedentes comerciables, configurándose así una economía de subsistencia que no permite el uso de

insumos ni la introducción de nuevas tecnologías, lo que contribuye al deterioro de los suelos en uso.

1.1.3. CLIMA E HIDROGRAFIA

Calvas posee variedad de pisos climáticos, desde el frío hasta el clima cálido; en la localidad de Colaisaca que está a 2.260 mts. sobre el nivel del mar contamos 14° C. de temperatura con un promedio de lluvias anual de 1.700 metros cúbicos, hasta las cuencas de los ríos Calvas y Bellamaria y la margen derecha del río Pindo en el sector de la parroquia El Lucero, que se encuentra a 950 msnm. y con 21° C de temperatura. Son marcadas las épocas de lluvia y sequía o invierno y verano respectivamente.

1.2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS

1.2.1. POBLACION TOTAL Y DENSIDAD POBLACIONAL

De acuerdo con los datos de población, según los censos de 1982 y 1990, tomados del INEC, tenemos que el cantón Calvas cuenta con una población de 30.717 habitantes en 1982 y 29.398 habitantes en 1990 y la tasa de decrecimiento poblacional de - 4,28 por ciento en 1990 con relación a 1982 (cuadro Nº 2), de las cuales el

50,2 por ciento corresponden al sexo masculino y el 49,7 por ciento al sexo femenino.

CUADRO Nº 2

POBLACION TOTAL DEL CANTON CALVAS POR SEXO. 1982-1990

CENSO	H	%	M	%	TOTAL	%
1982	15.888	51,7	14.825	48,2	30.713	100,00
1990	14.777	50,2	14.622	49,7	29.398	100,00
Crec. 82-90	- 0,06	- 6,9	-0,013	-1,3	- 0,04	- 4,2

FUENTE: INEC.- V Censo de Población y IV de Vivienda. 1990.

ELABORACION: La Autora.

Refiriéndonos al perímetro de ubicación, observamos que en el área urbana existe para 1990 una población que corresponde al 34,3 por ciento en la periferia una población del 38,6 por ciento y apenas el 27,01 por ciento corresponde al área rural, datos que son consecuencia de los movimientos migratorios del campo hacia la ciudad, como lo observamos en el cuadro.

Cabe señalar que los 29.398 habitantes del cantón se asientan en un territorio de 998 Km², cuya densidad poblacional es de 29,45 Hab/km².

CUADRO Nº 3

POBLACION TOTAL DE CALVAS POR UBICACION GEOGRAFICA.1990

AREA	Nº Habitantes	%
Urbana	10.106	34,37
Periferia	11.351	38,61
Rural	7.941	27,01
TOTAL	29.398	100,00

FUENTE: INEC.- V Censo de Población y IV de Vivienda
1990

ELABORACION: La Autora

1.2.2. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA:

La población que entre los 12 y 60 años están disponibles para la producción de bienes y servicios (Según censo de 1982), en términos económicos se denomina Población Económicamente Activa (PEA).

De acuerdo con los datos del V censo de Población y IV de Vivienda para 1990 el cantón Calvas tiene una PEA de 9.015, correspondiendo el 86,4 por ciento al sexo masculino y el 15,3 por ciento al sexo femenino. Su crecimiento del total de la población económicamente activa es de 17,5 por ciento, con relación a 1982 (Ver cuadro)

CUADRO Nº 4

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA CLASIFICADA POR SEXO.

CANTON CALVAS: 1982 y 1990.

AÑOS	H	%	M	%	TOTAL	%
1982	6.983	89,9	774	10	7.671	100
1990<1>	7.634	84,6	1.381	15,3	9.015	100
Crecim. 82-90					0,175	17,5

<1>. PEA en 1990 a partir de 8 años de edad
 FUENTE: INEC.- V Censo de Población y IV de Vivienda
 1990.

ELABORACION: La Autora.

La PEA para 1982 presenta el porcentaje de 17,2 que es el más elevado con relación al total de 7.677 habitantes, que oscila entre las edades de 15 y 19 años. Para 1990 el total de PEA. es de 9.015 habitantes, su mayor porcentaje de población es del 15,1 por ciento, especificado entre las edades de 15 y 19 años, (Ver cuadro).

CUADRO Nº 5

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA CLASIFICADA POR EDAD

CANTON CALVAS: 1982 y 1990.

AÑO	8-11	12-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-65	65 o +	TOTAL
1982		227	1.328	953	896	736	629	658	523	477	343	315	592	7.677
1990	184	513	1.370	1.063	881	837	842	656	576	570	442	387	694	9.015

FUENTE: INEC.- V Censo de Población y IV de
 Vivienda 1990

ELABORACION: La Autora.

Al referirnos a la población clasificada por ramas de actividad, para 1990 en el cantón Calvas tenemos que el 57,5 por ciento es el más representativo con relación a las demás ramas de la actividad económica, y corresponde a la agricultura, caza y pesca. Ello nos proporciona la idea de que la población calvense es agrícola por excelencia; en orden de importancia sigue la actividad servicios con un porcentaje del 26,1 por ciento (Cuadro Nº 6).

CUADRO Nº 6

POBLACION CLASIFICADA POR RAMAS DE ACTIVIDAD.-
CALVAS 1990.

RAMAS DE ACTIVIDAD	PEA	%
Agricultura, caza y pesca	5.182	57,5
Explotación de minas y cant.	51	0,5
Industrias Manufactureras	358	4,2
Electricidad, gas y agua	6	0,06
Construcción	259	2,8
Comercio	530	5,8
Transp. Almac. y Comun.	103	1,1
Establecimient.Finan. y Seg.	23	0,2
Servicios	2.360	26,1
Actividad no bien especific.	79	0,8
Trabajador nuevo	64	0,7
TOTAL	9.015	100,0

FUENTE: INEN.- V Censo de Población y IV de Vivienda 1990.

ELABORACION: La Autora.

1.3. ASPECTO POLITICO

1.3.1. DIVISION POLITICA

De acuerdo a la división político-administrativa, el cantón Calvas tiene como cabecera cantonal la ciudad de Cariamanga con las parroquias urbanas de Cariamanga, Chile y San Vicente y las rurales de Colaisaca, El Lucero y Utuana.

"Cariamanga fundada en el año de 1546, Chile creada mediante ordenanza aprobada el 15 de Diciembre de 1946, San Vicente creada mediante acuerdo Nº 45-A de Marzo 16 de 1967. Como parroquias rurales: Colaisaca creada el 6 de julio de 1773, Utuana creada el 15 de Octubre de 1946, El Lucero creada por ordenanza el 20 de agosto de 1974"¹.

La división territorial del cantón Calvas se la ha realizado a fin de facilitar el natural desenvolvimiento de los distintos barrios, que están adquiriendo notable adelanto, así como para una mejor atención en los aspectos administrativos, culturales y materiales.

¹ Registro Político Territorial de la Región Sur del Ecuador. Tomo 1 pág. 77.

CANTON CALVAS



Según el artículo 4to. el Consejo Municipal del Cantón Calvas considera: "Que al hacer, la división de estas parroquias con la creación de otras nuevas; precisa mantener sus nombres autóctonos y su tradición histórica"².

1.3.2. AUTORIDADES PRINCIPALES:

Los gobiernos nacionales y seccionales para la administración y control de los bienes y servicios y la protección de la ciudadanía tiene como representantes en este cantón las siguientes autoridades seccionales:

- Autoridades Civiles.- Como el Jefe Político, el Comisario Nacional, los Tenientes Políticos, el Jefe de Registro Civil, el Administrador de Correos.
- Autoridades Municipales: Como el Presidente del Municipio y los Concejales.
- Autoridades Religiosas: Como el Párroco del Cantón.
- Autoridades Militares: Como el comandante en Jefe de la Plaza.

² Registro Político Territorial de la Región Sur del Ecuador. Tomo 1 pág. 77.

1.4. ASPECTO EDUCATIVO Y CULTURAL

1.4.1. CARACTERISTICAS EDUCACIONALES Y PRINCIPALES INSTITUCIONES DE LA CULTURA.

La organización educativa en los diferentes niveles comenzó a tomar cuerpo en la Ciudad de Loja. El desarrollo educativo calvense ha continuado incesantemente la expansión escolar por todo el cantón, a ello le ha seguido la creación de colegios urbanos y parroquiales de formación humanística y técnica cuyos efectos culturales, científicos y tecnológicos permiten avizorar un futuro educativo y cultural que calvas esperaba realizar desde hace siglos.

Aunque nacionalmente en el campo educativo, el período republicano significa la restauración de la educación laica en sus primeros y actuales años se encuentra una organización educativa de fuerte influencia religiosa, se expande la enseñanza escolar y se desarrolla la educación secundaria.

Se suma la presencia primigenia de la Universidad Nacional de Loja en su Instituto Tecnológico y la extensión de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación en la especialidad de Licenciatura en

Primaria; iguales condiciones presenta la Universidad Técnica Particular de Loja, extensión Cariamanga en su modalidad clásica con las carreras de Contabilidad y Secretariado Ejecutivo, y su modalidad abierta especialización en Ciencias de la Educación.

Con la nueva reforma educativa se da paso a la creación y funcionamiento del Instituto Pedagógico cuya función es preparar maestros y ofrecer docentes idóneos al país. Cariamanga cuenta también con el colegio Fisco-Misional diurno y nocturno Mariano Samaniego.

La incorporación de la enseñanza técnica se ofrece con la presencia del colegio Técnico Cariamanga en sus especialidades de Comercio, Administración, Contabilidad, Agrícola, Pecuaria.

La educación media se ha expandido a las cabeceras parroquiales del cantón y provincia, sin haberse descuidado de la formación artesanal ya que cuenta con dos talleres artesanales.

Como respuesta al espíritu de integración y desarrollo cultural, social y deportivo; se han creado clubes en donde la juventud tiene la oportunidad de expresar sus valores, siendo la rectora del deporte la

Liga Deportiva Cantonal de Calvas.

En síntesis "La educación calvense desde sus primeras manifestaciones hasta los niveles de organización alcanzados especialmente por la acción del estado y las Universidades, refleja las condiciones de evolución económica, social, cultural y política por la que ha ido atravesando en el transcurso de los años la sociedad nacional, provincial y local"³

Características Educativas

En el cantón Calvas existen aproximadamente 5.000 bachilleres que son el producto estimativo de las promociones diversas que han egresado, de este total el 50 por ciento trabajan como artesanos y en las faenas agrícolas y el otro 50 por ciento continúan sus estudios superiores en las extensiones universitarias existentes y otros continúan sus estudios en las diferentes universidades del país.

El 100 por ciento de los profesores que trabajan en las escuelas fiscales del cantón son oriundos de Cariamanga, inclusive en los colegios. Un alto

³ N.L., Y.L., R.E., E.G.: Tesis de Licenciatura. Visión Histórica de la Educación en Calvas.
Pág. 100.

porcentaje de profesores fiscales primarios trabajan en otros cantones de la provincia y el país, los cuales han tenido su formación profesional en el antiguo colegio Eloy Alfaro y en el actual Instituto Pedagógico, de lo cual manifestamos que las mencionadas instituciones han formado entes productivos para la sociedad.

En cuanto a los egresados de las extensiones universitarias éstos se encuentran prestando sus servicios en diferentes instituciones del cantón y por lo mismo constituyen los nuevos profesionales que ayudan al desarrollo de este cantón.

1.4.2. TRADICIONES PRINCIPALES DEL CANTON:

A las diferentes manifestaciones del espíritu y trabajo que fueron acumulándose en el transcurso de más de siglo y medio después de la independencia, se suma el costumbrismo. No tienen vestidos típicos, usan la vestimenta del mestizo en zapatado y algunos la oshota.

Tienen vocación textil, laboran jergas, ponchos, frazadas de regios tejidos y suave algodón utilizando los viejos telares de chonta con lanzaderas de carrizos.

En la cabecera cantonal de Calvas y en todos los barrios se realizan festividades típicas y tradicionales cuya importancia radica en la absoluta naturalidad con que se cumplen y en su extraordinario colorido y solemnidad, todos giran alrededor del tema religioso siendo las principales: el tres de Mayo, día de las cruces; fecha en la que los habitantes realizan la escalada al cerro de El Ahuaca para en su cima escuchar la Santa Misa que es celebrada por el párroco de la comunidad. Las festividades lugareñas de tipo religioso giran alrededor de la devoción de algún santo o virgen patronos del lugar, en estas festividades y en las noches de alegría se oye cantar al trovador, acompañado por guitarras con hondo lirismo. Allí pueden escucharse las tonadas y coplas campesinas, "donde el hombre de campo expresa en controversias musicales simpáticas y representativas del genio popular, sucesos de la vida cotidiana"⁴.

A ésto añadimos la lidia de gallos que es la más importante atracción y diversión popular, cada barrio tiene una cancha debidamente acondicionada, donde los aficionados compiten con sus mejores ejemplares.

El tipismo alimenticio de Cariamanga son las cecinas

⁴ Dr. CORONEL I., Adolfo. En Provincia de Loja. pág. 47.

de carne de res y de choncho, el "repe", el famoso tamal lojano, hecho con harina de maíz molido.

1.4.3. FIESTAS CIVICAS IMPORTANTES:

Las festividades lugareñas se las cumple en determinados días del año, siendo la principal el 14 de Octubre de 1863, fecha en la que se dió la erección de Cariamanga a cabecera cantonal de Calvas; en la presidencia del Dr. Gabriel Garcia Moreno. La historia de su pasado está llena de heroísmo y con un presente firme en alcanzar la meta que impuso su abolengo.

1.5. ASPECTOS ECONÓMICOS DEL CANTON CALVAS

1.5.1. FORMAS DE TENENCIA DE LA TIERRA:

En Cariamanga, al igual que en los demás cantones de la provincia de Loja ha existido un desigual sistema de distribución de la tierra, dándose lugar a la existencia de grandes propiedades concentradas en manos de unos pocos las denominadas "haciendas: complejo de bienes, personas y operaciones con el objeto de satisfacer en toda su amplia dimensión las necesidades

humanas"⁵, creándose la unidad de producción y dominio socioeconómico y político como fue la hacienda.

En estas haciendas se concedía una pequeña parcela de tierra a los trabajadores constituyéndolos en arrimados, beneficio que debía ser pagado con la fuerza de su trabajo y que se convertía en una obligación permanente. Así la parcela proveía su subsistencia y el trabajo en la hacienda la plusvalía, los productos excedentes para la comercialización eran en beneficio del patrón.

En el año de 1964 aparece la primera Ley de Reforma Agraria mediante la cual, el estado a través del IERAC compra las Haciendas para que sean vendidas a los arrimados, apareciendo los minifundios, para luego en 1973 expedirse la segunda ley de Reforma Agraria, la misma que fue modificada en 1979. La última reforma a la ley se dió en 1982 y se encuentra en vigencia hasta la presente fecha. Mediante esta ley se reinicia la liquidación del precarismo, incluyendo toda forma de tenencia considerada como precaria.

Con estas consideraciones, en el cantón Calvas se ha distribuido a las haciendas de la siguiente manera:

⁵ FLORIANI Humberto, Diccionario Político Económico. Pág. 88.

CUADRO Nº 7

HACIENDAS DE PATRIMONIO DEL IERAC EN EL CANTON CALVAS

NOMBRE DE LA HACIENDA	UBICACION PARROQUIA	Nº DE SOCIOS	CABIDA Hectáreas
Santa Ana	El Lucero	2	21,92
San Joaquin y Naipongo	Chile	5	212,58
Camayos	El Lucero	5	426,02
San Guillín	Cariamanga	11	688,79
TOTAL SOCIOS		23	1.349,31

FUENTE y ELABORACION: Boletín Informativo del IERAC.
Julio de 1986.

"Mediante lo detallado se prevé que el IERAC para el periodo 1985-1986, ha previsto como posibles adjudicaciones en el Cantón Calvas una área de 1.349,79 Ha. para un total de 23 socios".^e

El problema de tenencia de la Tierra sigue siendo vigente tal es así que las UPAS. menores a las 10 Ha. están en manos de la mayoría de las familias, mientras que las grandes extensiones de 50 a 100 hectáreas se concentran en manos de unos pocos. En tal razón el minifundio y el latifundio conviven sustentando grandes diferencias socioeconómicas.

^e Boletín informativo del IERAC. Julio de 1986

CUADRO Nº 8

ESTRUCTURA AGRARIA EN EL CANTON CALVAS. 1989

TAMARO Ha.	UPAS Nº	% UPAS	TOTAL Ha	TOTAL % Ha.	X	Y
0 - 10	3.650	83,1	9.329	23,2	0	0
11 - 50	646	14,8	12.289	30,6	83,1	23,2
51 -100	91	2,1	18.594	46,2	97,9	53,8
TOTAL	4.387	100,0	40.212	100,0	100,0	100,0

FUENTE: Ministerio de Agricultura y Ganadería,
Agencia en Cariamanga. 1989.

ELABORACION: La autora.

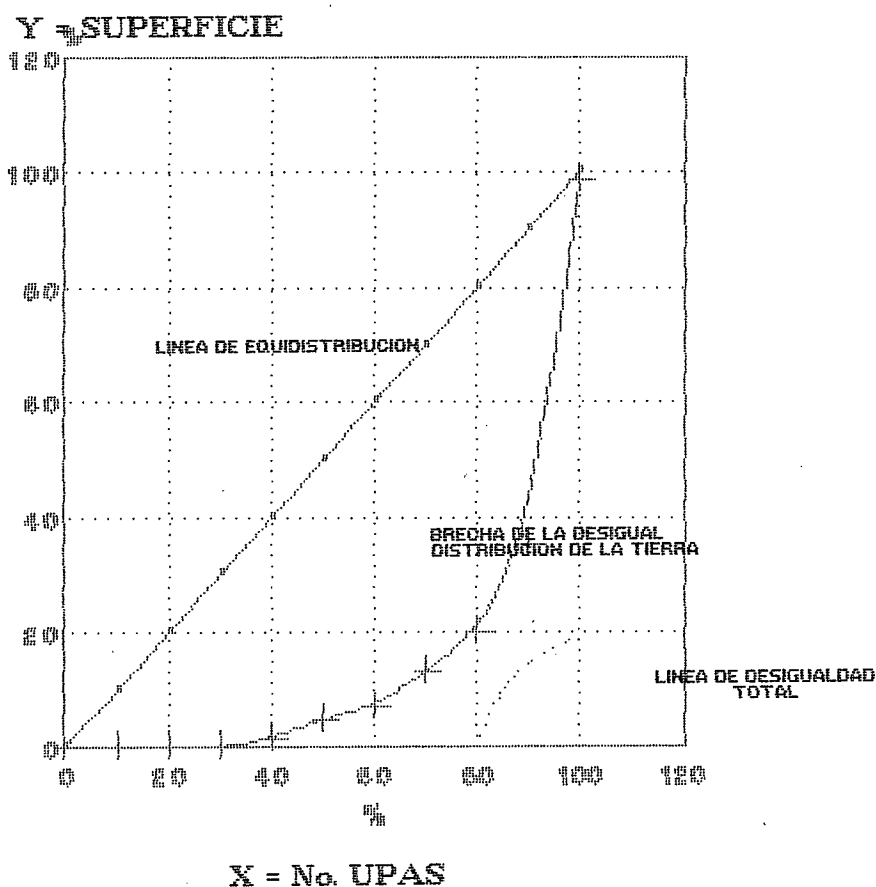
El cuadro que antecede nos demuestra la verdadera realidad de tenencia de la tierra en el cantón Calvas. Así, el 83,1 por ciento son fincas pequeñas o minifundios que se estructuraron como consecuencia de la aplicación de la Ley de Reforma Agraria, cuyas características son: superficie reducida hasta de una o dos hectáreas, topografía irregular, sin riego, semierosionados, en ellas el cultivo solo es de época invernal, por lo tanto, su producción es de subsistencia.

El 14,8 por ciento de fincas medianas cuyas características son: Superficie de 11 a 50 hectáreas, terreno no muy accidentado poseen pequeñas vertientes para riego, producen para el autoconsumo y para la venta.

El 2,1 por ciento de tenencia de la tierra son

grandes fincas cuyas características son: superficie de 51 a 100 Ha., terreno apto para la agricultura, disponen de riego propio, son tierras muy fértiles y constituidas por grandes planicies que producen para la venta.

Se puede observar claramente la desigualdad que existe en la tenencia de la tierra, cuya situación se visualiza mejor a través del gráfico de la curva de Lorenz, artificio útil para medir las desigualdades en la distribución de la tierra.



En el gráfico observamos que la estructura de tenencia de la tierra en Calvas se caracteriza por la concentración en pocas manos de la mayor extensión de tierras agrícolas.

El 2,1 por ciento del número total de las UPAS, poseen algo más del 46 por ciento de la superficie de las tierras agrícolas, mientras que el 83 por ciento de las UPAS, ocupan una superficie menor a las 10 Ha.

En el cantón Calvas, antes y después de la Reforma Agraria existían también los pequeños propietarios de tierras y los comuneros que disponen de mediana comodidad gracias al trabajo de la tierra y a la venta de lo que ella produce.

Las comunas son amparadas en forma legal por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, se rigen por la Ley de Organización y Régimen de comunas que fue promulgada a partir del 30 de Julio de 1937 en el gobierno del Ingeniero Federico Páez, Las comunas legalmente reconocidas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería en el Cantón Calvas son las siguientes:

CUADRO Nº 9

COMUNAS LEGALMENTE RECONOCIDAS POR EL MAG EN EL
CANTON CALVAS. AÑO: 1989.

NOMBRE DE LA COMUNA	UBICACION PARROQUIAS	Nº Ha.	Nº DE SOCIOS	Nº Ha. POR SOCIO
Yambaca Nongora	Cariamanga	1.000	350	2,85
Toldo Chalacanuma	Cariamanga	160	200	0,80
Tabloncillo	Cariamanga	100	200	0,50
San Pedro Mártir	Chile	60	250	0,24
Chingulle	Utuaana	126	300	0,42
Total		1.446	1.300	

FUENTE: Departamento de Organizaciones Campesinas de la Dirección Zonal Nº 8 del MAG., Cariamanga, 1989.
ELABORACION: La Autora.

Los comuneros no tienen propiedad definitiva de la tierra sino que son posesionarios de la misma en forma común. Las tierras siguen perteneciendo a la comunidad y por ende al estado, por tal razón, los comuneros no pueden vender la tierra sino su derecho de posesión, previa autorización del cabildo y el visto bueno del Ministerio de Agricultura, el derecho de posesión es hereditario de padres a hijos que sean mayores de edad y que vivan dentro de la comunidad, las rige un cabildo elegido democráticamente por los comuneros mayores de 18 años, el cual se renueva anualmente. En la práctica, cada comunero realiza el cerramiento de una determinada superficie de tierra, dentro de ella realiza sus cultivos, constituyéndose en pequeña finca o minifundio,

tergiversando el sentido de lo que es una comuna y el trabajo comunitario.

El IERAC ante las secuelas que el minifundio había producido propendió al mejoramiento de las condiciones de producción organizando a los campesinos en cooperativas, precooperativas y asociaciones, asignando a cada uno considerables extensiones de tierra. Así como asociaciones tenemos: Melva Elvia, Taparuca, Usaime, San Joaquín y San Antonio de Taparuca; como cooperativas tenemos: Tun-Tun; como precooperativas tenemos: Miraflores, La Libertad, La Libertad de Taparuca.

1.5.2. AGRICULTURA:

La productividad de la tierra en el cantón Calvas depende de la composición del suelo, factor determinante en la producción. Por la diversidad de climas que existen en el cantón es una región eminentemente agrícola. La fuente más fecunda de sus riquezas la ha encontrado siempre en la exuberancia del suelo, del cual ha recibido las cosechas más óptimas con la sola aplicación de cultivos más o menos rutinarios y tradicionales.

La maquinaria agrícola recién comienza a importarse

y a ponerse en uso en las grandes haciendas de Calvas; hasta hace poco, por la falta de vías de comunicación, tenía en ayuda el arado primitivo, con el cual era imposible alcanzar la agricultura extensiva e intensiva en toda la región del mediodía lojano. Hoy, a inicios de la última década del siglo XX, los métodos han cambiado, y la importación de maquinarias comienza a abrir una nueva faz a este ramo de la riqueza agraria.

Es notable la abundancia y la variedad de productos según el clima y la feracidad de algunos terrenos. En las zonas más frías prodúcese el trigo, cebada, arvejas, fréjoles, papas, lentejas, maíz, linaza. En las alturas y extensiones andinas siémbrese bellos huertos de duraznos, manzanos, peros, membrillos, albaricoques, nísperos, poma-rosas y muchas variedades más. El cultivo de la vid comienza a ensayarse con éxito en algunas fincas; y en las cálidas y templadas, caña de azúcar, yuca, plátano, banano, café, tabaco, añil, etc. En los valles y lugares cálidos hay las más jugosas y aromáticas frutas, distinguiéndose la sabrosa chirimoya, la granadilla, el mango manzano, la piña, la ciruela, el zapote, aguacate, lima, babacos, tumbos, naranjas, maracuyá, etc.

El guineo se cultiva en diferentes variedades y

sirve para preparar el exquisito "repe"⁷. Su producción no abastece el consumo, siendo necesario comprarlo en otros mercados. A más de los productos anotados en el cantón Calvas se cultivan en pequeñas cantidades: habas, soya, zanahoria, cebolla, ajo, camote, mellocos, acelga, zapallo, papas, etc.

Por la diversidad de climas que existe en el cantón permite el cultivo de una gran variedad de productos, ya sean estos de clima cálido, templado y frío, debiendo considerar un aspecto de gran incidencia como es la estación invernal. A continuación detallamos los principales productos del cantón Calvas, en relación con la producción a nivel nacional.

⁷ "Repe": Comida típica preparada a base de guineo.

CUADRO Nº 10

PRODUCCION AGRICOLA DEL CANTON CALVAS EN RELACION CON LA
ESTIMACION DE LA PRODUCCION A NIVEL NACIONAL. AÑO 1990

PRODUCTO	CALVAS			ECUADOR		
	SUP. Ha.	RENDIM. Kg./Ha.	PROD. Tm.	SUP. Ha.	RENDIM. Kg./Ha.	PRODUC. Tm.
Maíz Duro	2.300	818	1.881	171.210	1.221	209.108
Maíz Suave	350	1.800	630	117.700	898	105.653
Fréjol	900	863	777	67.924	487	33.053
Café	750	250	188	344.980	282	97.258
Yuca	180	9.092	1.637	38.490	9.816	377.813
Maní	150	546	82	11.965	662	7.924
Arveja	200	500	100	16.030	545	8.730
Caña Azúcar	800	60.000	48.000	44.615	57.707	2'574.625

FUENTE: MAG. Agencia en Cariamanga

ELABORACION: La Autora

Del presente cuadro se establece que la mayor producción corresponde a la caña de azúcar para otros usos, a nivel cantonal y en relación a la producción nacional también destaca su rendimiento. Este producto se cultiva especialmente en los lugares de clima cálido. En Calvas los principales lugares de cultivos de caña son: Lucero, Remolino, Ardanza y El Tablón; es utilizada para la obtención de panela y aguardiente. Por ser fácil de cultivarla y por su producción de ciclo corto, se convierte en artículo de mayor producción.

A continuación se presenta los gráficos correspondientes a la producción agrícola del cantón Calvas, y en el siguiente, los datos Nacionales.

GRAFICO No 1
PRODUCCION AGRICOLA CANTON CALVAS. 1990

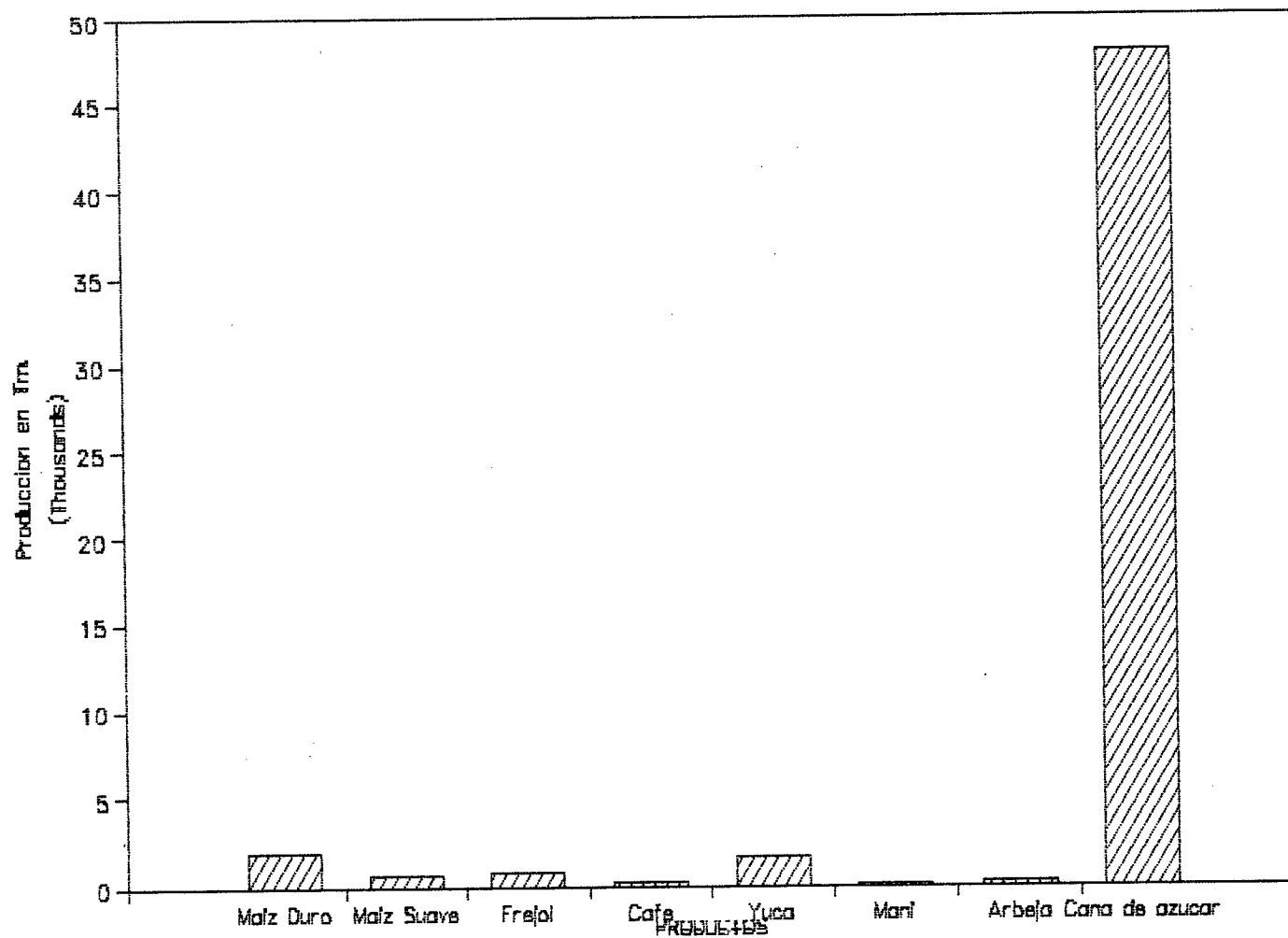
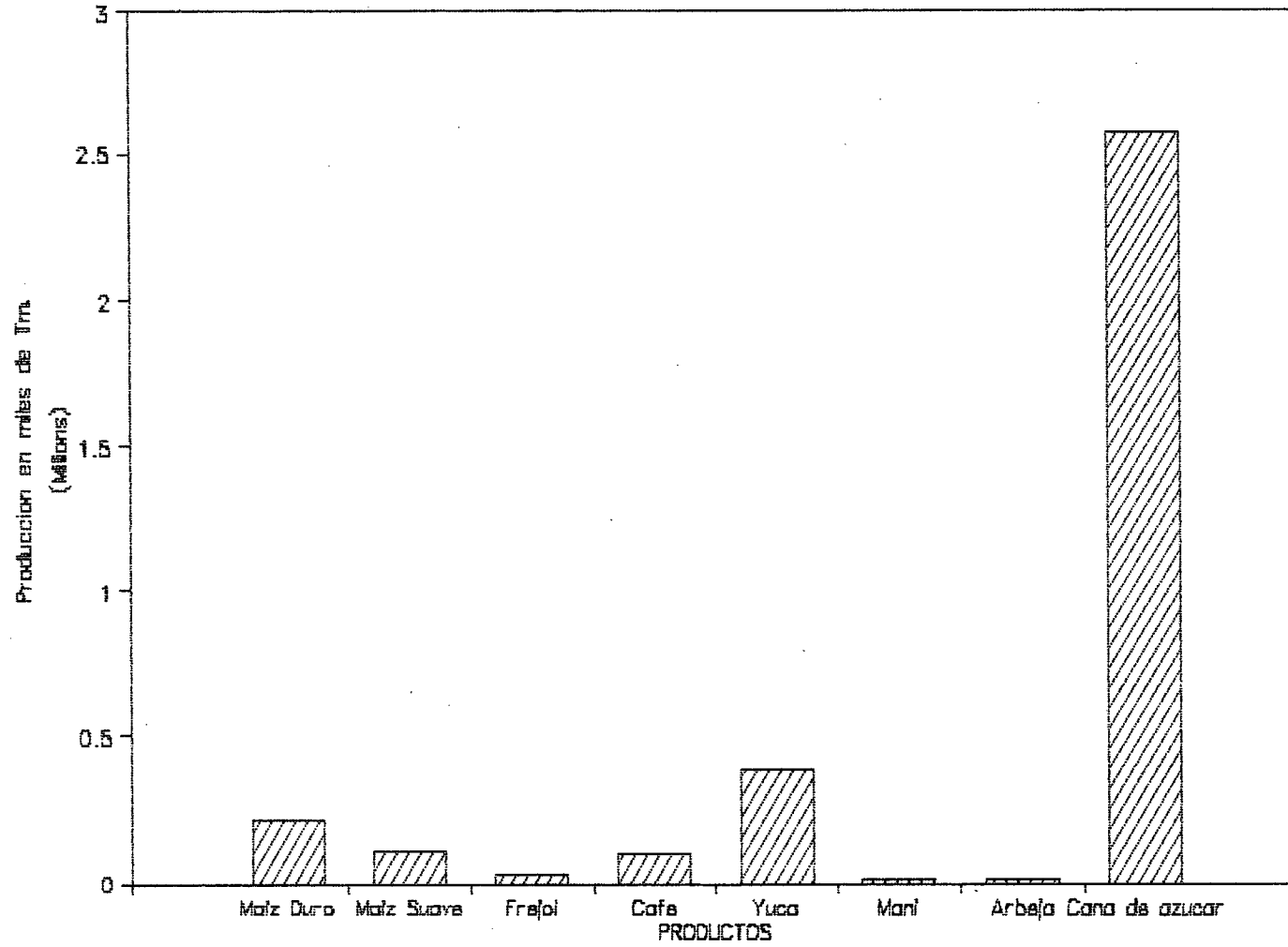


GRAFICO No 2
PRODUCCION AGRICOLA NACIONAL. 1990



El maíz es otro de los productos que destaca su producción. Se cultivan algunas variedades, las mismas que dependen directamente del clima donde se cultiva, así tenemos: el maíz duro, propio del clima cálido, a nivel cantonal la superficie cosechada durante este período se estima en 2.300 Ha. con una producción total de 1.881 Tm. dando un rendimiento de 818 Kg./Ha. Este rendimiento es considerado deficiente debido a una serie de aspectos tales como: Baja productividad de los terrenos, formas precarias de cultivo y sobre todo, la escasez de riego por la falta de agua hacen que reduzcan el rendimiento.

El maíz suave, propio del clima frío, abunda en las partes altas; las principales áreas de cultivo dentro del cantón las encontramos en las parroquias de Colaisaca, Utuana y Cariamanga.

El café, es otro de los productos de gran producción tanto en el cantón Calvas como a nivel nacional ocupa la mayor superficie de terreno cultivado con 344.980 Ha. cuya producción total está estimada en 97.258 Tm., dando un rendimiento promedio de 282 Kg./Ha (nacional). Este rendimiento también es considerado bajo, debido a una serie de enfermedades que afectan a los cultivos entre las que sobresalen la roya y la broca, enfermedades conocidas a nivel mundial, sin que hasta el momento hayan

sido controladas; sin embargo este cultivo contribuye significativamente a nivelar los ingresos de los campesinos, por cuanto siendo un producto de exportación, es pagado a buen precio.

Siguen en importancia la yuca, fréjol, maní y arveja; los mismos que no se cultivan en toda el área del cantón sino que están condicionados a los distintos ecosistemas existentes que permiten un adecuado desarrollo de los cultivos; así por ejemplo, el fréjol y la yuca se cultivan y circunscriben a áreas tropicales y bajo riego de Lucero, el Tablón, Ardanza, etc. La arveja en cambio se limita a las partes altas donde predomina el clima frío, en lugares como Colaisaca, Utuana, Macaicanza, las Totoras.

Se puede considerar que los demás productos existentes son cultivados con fines de autoconsumo y en muchos casos no llegan a abastecer las necesidades del cantón por lo que es necesario importar desde otras áreas, como es el caso de las hortalizas, papa, cebolla y algunas clases de frutas.

1.5.3. LA GANADERIA

1.5.3.1. Superficie de Pastizales:

De acuerdo al uso actual y potencial del suelo del cantón Calvas, la superficie actual dedicada a pastizales es de 35.000 Ha. de las que el 90,3 por ciento están cubiertas por pastos naturales y el 9,7 por ciento son pastos artificiales distribuidos en diferentes zonas (secas húmedas) que presentan variedad de climas, suelo y topografía.

Las praderas formadas por pastos naturales y que se encuentran en terreno sin riego son aprovechadas exclusivamente en el período de invierno, no reciben ningún mejoramiento técnico y son sometidas a algunas presiones de carga animal, lo que ha conducido a que en la actualidad estas praderas se encuentren en proceso de degradación.

Los pastos más comunes dentro del cantón son: En zonas templadas predomina el Kikuyo (*penisetum clandestinum*), tapatapa (*paspalum Sps*), halco (*holcus lanatus*), yaragua (*hypparrhenia rufa*), raygrass (*loliumperemne*), gramas naturales (comunes) y otras. En la zona subtropical existen los pastos saboya (*panicum*

maximun), elefante (penisetum purpureum), janeiro (erichla polystachya), etc.

Cabe señalar que la presencia de especies arbústicas, herbáceas y arbóreas en el canton son fundamentales en lo que concierne a la mantención de animales y de manera especial en las épocas de verano donde escasean los pastos y forrajes.

Estamos frente al filón de mayores riquezas del cantón Calvas. La ganadería ha constituido una de las entradas más fecundas y la industria que alcanza proyecciones incalculables. No hay hacienda, finca, comuna o extensión de terreno, por pequeño que sea, que no esté bien determinado en las diversas secciones destinadas a la cría del ganado vacuno, equino, porcino, ovino, caprino, etc.

En las grandes haciendas se ha señalado una pequeña parte para el cultivo de cereales y otras siembras, dejando la totalidad para el establecimiento de invernadas, potreros y campos abiertos, en los cuales se apacientan millares de cabezas de ganados. Año por año tiene lugar la marca y rodeo, en cuya fecha se separa el ganado gordo y de ceba para ofrecerlo al mercado. Del Perú y de las provincias de El Oro, Guayas, Azuay y Cañar, concurren

numerosos compradores, y el ganado vacuno y caballar de Calvas se lo prefiere en esos mercados por su buena calidad y selección de razas.

Referente al comercio interno en el cantón, el mayor movimiento comercial se localiza en la ciudad de Cariamanga, lo que la convierte en la capital económica y comercial del sur-oriente de la provincia de Loja. el siguiente cuadro demuestra objetivamente la comercialización y desposte tanto para el consumo interno como para otros mercados.

CUADRO Nº 11

DESPOSTE Y COMERCIALIZACION DE GANADO PARA CONSUMO.

AÑO: 1992.

Tipo de Ganado	Cantidad mensual	Impuesto por cabeza	Ingreso mensual municipal
Bovino	360	1.500	540.000
Porcino	420	1.000	420.000
Caprino	150	350	52.500
TOTAL	930	2.850	1'012.500

FUENTE: Jefatura de Rentas del I. Municipio de Calvas. 1992

ELABORACION: La Autora.

El ganado vacuno es el de mayor consumo, cantidad estimada en 360 cabezas por mes, revirtiendo en impuestos un total de 540.000 sucres mensuales al I. Municipio.

Una parte de este ganado se lo desposta en la ciudad de Cariamanga para el consumo interno, el mismo que está estimado en 12 cabezas por día; el resto es negociado en pie y sale a otros mercados de la provincia y del país.

El ganado porcino y caprino también tienen gran demanda dentro del cantón; así mismo una parte es dedicada para el consumo interno y el excedente es transportado a otros mercados del país. Las cabras y los chanchos se cría en todo el cantón, debiendo destacar que su producción se concentra en las grandes fincas y en mayor proporción en las medianas y pequeñas fincas.

1.5.3.2. Ganado Vacuno

Las grandes fincas ganaderas existentes son los fundos de las antiguas haciendas con los mayores terrenos y buenos pastizales. Aquí se desarrolla el mejor ganado vacuno no sólo en cantidad sino en calidad con razas finas tales como la holstein, cebú, etc., tanto para carne como para leche y sus derivados que se consumen en Cariamanga, proceden de los hatos ganaderos de estas fincas; destacándose como las de mayor renombre: Ardanza, Pishinamaca, Shilupa, San Pedro y Cuinuma entre otras.

La cantidad de ganado que poseen estas fincas oscila entre 100 y 500 cabezas. Los pequeños ganaderos disponen de una a treinta cabezas de ganado que, generalmente es de tipo criollo .

El ganado bovino en gran parte es vendido "en pie" y transportado a Guayaquil e inclusive al Perú para ser despostado. La producción de ganado vacuno ha disminuido notablemente en el cantón Calvas debido a las enfermedades que diezman los hatos, la falta de asistencia técnica y la escasez de pastos necesarios para el mantenimiento del ganado.

1.5.3.3. El Ganado Porcino

Se lo cría en todo el cantón, de manera especial en el sector rural. No hay familia campesina que no engorde por lo menos un chancho ya que es una actividad que le representa una fuente de ingresos para mejorar sus economías; además, su crianza no requiere de mayores recursos y de conocimientos técnicos, aunque sería necesario mejorar las razas existentes para una mejor producción de carne y manteca e introducir los adelantos técnicos necesarios para evitar la terrible enfermedad de la cirticercosis es decir, grupo de afecciones producidas por parásitos que se alojan en el

intestino humano por efectos de comer carne de cerdo poco asada contaminada de "coscoja" o triquina.

1.5.3.4. El Ganado Caprino:

Tiende a desaparecer en el cantón debido a la falta de espacio y como consecuencia del minifundio. Las manadas de chivos que se crían en Calvas se desarrollan en los lugares de clima cálido tales como: San Guillín, Usaima, Lucero, Taparuca, Bellamaría, Chaquizca, Luranda, etc. La producción de éste tipo de ganado le sirve al campesino como parte de su alimentación, y como ingreso económico, aunque se pesuña ocasiona la destrucción del suelo de cultivo, especialmente.

1.5.3.5. El Ganado Equino:

En otros tiempos, estuvo muy desarrollado en Calvas. Los avances técnicos (carreteras automotores) disminuyeron su producción, al igual que la falta de pastizales. En la actualidad existen pequeñas vías carrozables de penetración a los diversos barrios rurales del cantón, por tal motivo, ya no se utilizan las acémilas para transportar la producción. Caballos, asnos, mulas, son únicamente utilizados como medio de

transporte y carga en los sectores que carecen de vías carrozables. La crianza y venta de este tipo de ganado también genera importantes ingresos económicos familiares.

1.5.3.6. El Ganado Ovino:

Al igual que el ganado caprino, el ovino tiende a desaparecer debido a la falta de espacios y pastizales suficientes. Su producción es mínima y sólo abastece para el consumo familiar a fin de proporcionar carne y leche.

1.5.3.7. Aves:

En el cantón Calvas, además de las clases de ganado anotadas en renglones anteriores, se cría gran cantidad de aves tales como: Gallinas, pavos, patos, gansos. Existen pequeños planteles avícolas donde se crían gallinas de postura y carne que abastecen las necesidades de alimentación de la población. Además especialmente en el sector rural se crían cuyes que abastecen el consumo familiar y los excedentes para la venta.

1.5.4. COMERCIALIZACION AGROPECUARIA:

La comercialización de productos agrícolas, proviene del sector rural hacia los cantones vecinos y al Perú. La época más activa se registra en temporada de cosechas, existiendo una gran oferta de productos en el mercado a precios bajos, los mismos que son acaparados y almacenados por los intermediarios, para luego ser vendidos en épocas de escasez a precios superiores, lo que les permita a los comerciantes obtener excelentes utilidades.

Los principales productos que se comercializan dentro del cantón y que tienen gran demanda son los que a continuación detallamos:

CUADRO Nº 12

PRINCIPALES PRODUCTOS QUE SE COMERCIALIZAN DENTRO DEL CANTON CALVAS 1992.

PRODUCTOS	# qq. comercializan	Impuesto por qq. S/.	Ingreso Anual Municipal
Café	15.000	150	2'250.000
Maíz	12.000	80	960.000
Granos	8.000	80	640.000
TOTAL	35. 29.000	310	3'850.000

FUENTE: Jefatura de Rentas Municipales de la I.
Municipalidad de Calvas 1992.

ELABORACION: La Autora.

La comercialización de ganado hacia otros mercados, registró en 1992 aproximadamente 7.500 cabezas, las mismas que fueron vendidas en Guayaquil, Ambato, Machala, Cuenca y Loja, según se demuestra en el siguiente cuadro.

CUADRO Nº 13
COMERCIALIZACION DE GANADO HACIA OTROS MERCADOS
CANTON CALVAS 1992.

Tipo de ganado	Nº cabezas anual	%	Impuestos por cabeza	Ingreso anual Municipio
Vacuno	3.000	40,0	1.000	3'000.000
Porcino	2.500	33,3	500	1'250.000
Caprino	1.500	20,0	50	75.000
Caballar	150	6,6	1.000	500.000
TOTAL	7.150 7.500	100,0	2.550	4'825.000

FUENTE: Jefatura de Rentas Municipales de la I. Municipalidad de Calvas 1992.

ELABORACION: La Autora.

1.5.5. LA COMERCIALIZACION DE OTROS BIENES

El comercio en el cantón Calvas tiene una rica historia económica, por la ventaja comparativa de ser cantón fronterizo con el Perú. Cariamanga particularmente tiene un flujo comercial importante de productos manufacturados que se venden al Perú como aceite, jabón, fideos, ropa, medicinas y como contrapartida llegan del mercado peruano, frontera con el cantón productos primarios como cueros, café, maíz,

fréjoles, etc., a pesar del control aduanero se fugan al Perú por la comparación de costos.

Cariamanga, cabecera del cantón es el centro comercial más importante de los cantones del sur-oriente existiendo en él productos de toda índole que satisfacen el mercado local y del sector Sur fronterizo.

Es importante la comercialización del café, ganado y cuero a Guayaquil y Ambato que ha dejado rentables ganancias a prósperos comerciantes del sector.

Vale la oportunidad para indicar que el BNF. y el Banco de Loja sucursal y Agencia en Cariamanga han dinamizado a pequeños agricultores y pequeños comerciantes; de igual manera los denominados arrendadores de dinero que financian proyectos comerciales y de servicios es por ello que sin lugar a dudas podemos decir que después de la ciudad de Loja, el cantón Calvas y particularmente Cariamanga sigue en importancia en la economía comercial de la provincia de Loja.

1.5.6. ARTESANIA Y PEQUEÑA INDUSTRIA

1.5.6.1. Artesanía.

Siendo la artesanía la labor manual y artística destinada a la producción realizada con o sin el auxilio de máquinas, pero con calidad estética, en la que el artífice constituye el factor dominante, en el cantón Calvas siguen teniendo preeminencia las obras artesanales que son muy apreciadas especialmente por la originalidad y belleza de las mismas. Según la Ley de Fomento Artesanal en su artículo cinco describiremos algunos talleres.

- Los artesanos de Shocopa y de Chingulle en la parroquia de Utuana elaboran ollas de barro, cántaros, maseteros y una serie de objetos de diversos modelos y tamaños con materia prima especial del lugar y su propia habilidad manual, que es transmitida de generación en generación. La producción aproximada es de un promedio de 400 a 500 unidades por semana, la misma que es comercializada en los mercados del centro urbano de Cariamanga y centros parroquiales.
- Existen talleres artesanales de herrería que siguen funcionando en forma rudimentaria. Dentro de estos

talleres se confeccionan barretas, tijeras, lampas, picos, machetes, herrajes, etc.; productos que luego son vendidos dentro y fuera del cantón.

- En Cariamanga funciona un solo taller de talabartería desde hace 50 años, en el mismo se elaboran guarniciones, monturas, carolas, estribos, correas, maletas, todo esto confeccionado en zuela y ruso.
- En el medio rural existe la artesanía textil rudimentaria, es decir que, a través de los telares confeccionados de madera se elaboran bolsicos, jergas, cobijas, ponchos, fajas y una serie de vestimentas. La materia prima utilizada es el algodón, lana, tintas y anilinas. Esta actividad actualmente tiende a desaparecer por cuanto las nuevas generaciones, en su mayoría no utilizan esta clase de vestimenta que antiguamente fue típica de los campesinos calvenses.
- Existen también talleres artesanales para la confección de ropa, trajes para caballeros, damas y niños. Talleres para la confección de calzado que tienen gran demanda especialmente en época de ingreso a escuelas y colegios.
- Es importante mencionar las fábricas de ladrillo que se

localizan en los barrios de Yambaca, Tierras Coloradas, Santa Teresa, Ahuaca del Carmen; cuyo promedio de producción anual es de 200.000 ladrillos por fábrica, su elaboración es más frecuente en la época de verano.

1.5.6.2. Pequeña Industria

De acuerdo a la Ley de Fomento de la Pequeña Industria en su artículo cinco; hemos considerado en el cantón Calvas como Pequeña Industria a las actividades que señalaremos:

- El centro de producción de aguardiente ubicado en el sitio Cuinuma de la Parroquia Chile. La capacidad de producción de dicha fábrica es de un litro por minuto con un promedio anual de 6.000 litros; esta producción es vendida a ILELSA de la ciudad de Loja y está supeditada a la época de cosecha de caña.
- La fábrica de fideos que entró en funcionamiento en 1989 y dispone de algunas variedades de fideos, la producción está estimada en diez quintales diarios; los mismos que son distribuidos para el consumo interno del cantón y de algunos cantones vecinos.
- Los talleres de mecánica industrial donde elaboran

diversidad de objetos de hierro como puertas, ventanas, pasamanos, sillas, etc. Actualmente existen seis talleres debidamente implementados tanto en maquinaria como en materia prima. Su producción es muy difícil cuantificarla.

1.5.7. OTROS ASPECTOS SOCIALES

1.5.7.1. Vivienda

La ciudad de Cariamanga se ha constituido en uno de los centros urbanos más importantes de la provincia de Loja debido a la migración de campesinos que abandonan sus propiedades rurales y se trasladan al centro urbano en busca de trabajo y un mejor porvenir para su familia, por este motivo la ciudad de Cariamanga se ha visto avocada al problema de vivienda y es tan acentuado éste problema que las numerosas personas carentes de vivienda se han visto obligadas a invadir propiedades adyacentes al perímetro urbano, donde construyen sus viviendas utilizando materiales del medio.

En el centro urbano existen 4.428 viviendas que dan cabida 10.106 habitantes aproximadamente, lo cual justifica la escasez de vivienda en esta ciudad.

En la parroquia rural de Colaisaca existen 706 viviendas; en la parroquia rural de Utuana existen 403 viviendas y en la parroquia de El Lucero existen 656 viviendas dando lugar a un total de 6.193 viviendas en los centros poblados del cantón (según el censo de vivienda de 1990).

Debemos anotar /que las instituciones estatales llamadas a ayudar a solventar el problema de la vivienda como la Junta Nacional de Vivienda y el Banco Ecuatoriano de la Vivienda no han proyectado ningún programa viviendístico en éste cantón razón por la cual sus habitantes por cuenta y riesgo propios tienen que hacer sacrificios en procura de una vivienda para su familia. Lo ideal sería que las instituciones antes mencionadas amplíen su radio de acción a los centros urbanos de mayor desarrollo como es la ciudad de Cariamanga.

1.5.7.2. Vialidad y Transporte

La vía principal que comunica el cantón Calvas con la cabecera provincial y el resto del país es la carretera panamericana que tiene una longitud de 110 km. de la ciudad de Loja a la ciudad de Cariamanga. Es una vía que se encuentra asfaltada hasta la ciudad de Cariamanga, y enlaza las diferentes

parroquias del cantón como: Colaisaca y Utuana; también existen vías secundarias como la carretera que une Cariamanga y la parroquia de El Lucero; de igual forma existen otras vías que unen las cabeceras parroquiales con diferentes barrios como; la carretera Colaisaca-Chinchanga, la carretera Utuana - El Arton - Samanamaca, El Lucero - Santa Ana, Cariamanga - El Toldo - Usaime; éstas vías aunque son de segundo orden, sin embargo prestan un gran servicio puesto que unen la cabecera cantonal con los diferentes centros de producción facilitando el transporte de los artículos que se cultivan en estos sectores hacia los centros de consumo.

Debemos anotar que la vialidad en el cantón Calvas es sumamente incipiente puesto que existen numerosos centros de producción que por falta de vías de comunicación dificultan a los campesinos de estos sectores sacar sus productos a los mercados de consumo de Cariamanga.

Los medios que utiliza el productor calvense para trasladar sus productos a los centros de consumo local son las acémilas en los lugares donde no hay acceso a los carros, en los caminos vecinales (pilotos) de verano, a través de camionetas que cubren rutas; en éstas vías de cuarto orden.

El servicio de buses de la cooperativa Loja, Unión Cariamanga, prestan sus servicios en las carreteras de tercera categoría.

Por la gran demanda de servicio de transportes a la ciudad capital, desde hace cuatro años la cooperativa de Transportes SANTA presta sus servicios con excelentes resultados.

Podemos manifestar que el servicio del transporte desde y hacia el centro comercial del cantón está bien servido, a través de las tres rutas principales: al Norte con Loja, al Sur con Macará y Oriente con Espíndola; existiendo al servicio una frecuencia de turnos cada hora del día en las distintas rutas.

1.5.7.3. Salud

La ciudad de Cariamanga a pesar de su abandono y postergación que ha sufrido de los poderes centrales, sin embargo con las rentas municipales no ha dotado a la ciudad del más elemental servicio de salubridad como es el agua potable.

En la ciudad existe solamente el Hospital Civil José Miguel Rosillo y los centros parroquiales de salud;

Últimamente gracias a gestiones de las comunidades campesinas se ha logrado la creación de los dispensarios médicos del Seguro Campesino en algunos barrios como son: Yambaca, Tablón entre otros.

En el sector rural no existe infraestructura de salubridad, sin embargo en algunos hogares tienen construidos los pozos sépticos.

Los servicios y negocios no tienen un control de parte de autoridad alguna en las normas de control sanitario.

En lo económico es evidente la gran cantidad de boticas que han proliferado en la ciudad por la demanda de medicinas; así como la exportación de medicinas al Perú que deja jugosas ganancias a los farmacéuticos.

1.5.7.4. Servicios de Luz, Agua y Alcantarillado.

Desde el punto de vista económico, se considera que si un pueblo tiene una importante actividad económica comercial y de servicios es impostergable que debe tener una infraestructura adecuada.

Luz: Para iluminar la ciudad de Cariamanga, parroquias rurales y hasta algunos barrios del sector rural. Las pequeñas manufacturas se están tecnificando y requieren de este servicio para producir igual que la pequeña industria que atiende las necesidades locales de bienes, sin este servicio sería imposible atender en las instituciones y negocios privados de la ciudad.

Agua: Es una necesidad urgente que soporta la ciudad y barrios del cantón, por encontrarnos a 25 km. de una fuente de abastecimiento. Pues la ciudad teniendo 85 por ciento de infraestructura para la distribución del agua y por la explosión demográfica, apenas tenemos una hora diaria de agua y en barrios rurales igual que en la ciudad solo tienen agua entubada.

Alcantarillado: Existe en un 60 por ciento de infraestructura para este servicio en la ciudad debido a la gran cantidad de población del sector rural del cantón que se ha volcado a la ciudad. En el sector rural el servicio de alcantarillado es inexistente, en el mejor de los casos existen algunos lugares que poseen pozos sépticos, por ello la gran cantidad de epidemias y enfermedades que se originan.

En lo que respecta a la incidencia de la economía

del cantón por la falta de estos servicios, podemos expresar que para emprender una atención adecuada, es necesario la ayuda gubernamental con la cual también se ocuparía la gran cantidad de mano de obra calificada y no calificada que existe en la zona moviendo de esta manera el circulante y la economía de todos los calvenses.

Cabe recalcar que, a nivel de parroquias, existe la necesidad de los servicios mencionados, cuya población reclama permanentemente la creación de la infraestructura, especialmente de agua y la sanitaria.

CAPITULO II

EL CREDITO BANCARIO

2.1. DEFINICION Y NATURALEZA DEL CREDITO

En la esfera económica, el crédito ha sido definido como el cambio de riqueza presente por riqueza futura. En la esfera mercantil, donde terratenientes e intermediarios negocian en principio sin dinero propio, a la espera de recuperar con creces los compromisos adquisitivos por la efectividad de la venta o reventa, el crédito es la palanca fundamental, por cuanto difiere el cumplimiento de las obligaciones propias hasta el anticipo eventual de la realidad de las ajenas, según lo expresa Guillermo Cabanellas⁹.

Es la confianza que deposita el acreedor en el cumplimiento de la obligación por parte del deudor, al prestarle a éste bienes físicos, dinero en efectivo o servicios con la finalidad de recibir posteriormente una cantidad igual o mayor. Conociéndose también a esta operación como préstamo. Los préstamos que se conceden pueden ser de dinero en efectivo, en especie (bienes de capital necesarios para la producción, bienes de consumo) o en títulos de crédito.

"El crédito aunque presuponga la confianza

⁹ Diccionario de Economía Política, Tomo I, Pag. 406, 285.

necesariamente, se acompaña de derechos especiales del acreedor sobre los bienes económicos del deudor o de otros que lo hayan garantizado a este último"⁹. Es decir que, en caso de insolvencia el acreedor posee una garantía específica cuyo solo valor debe ser suficiente para satisfacción de la obligación.

El crédito no es capital, sin embargo se utiliza como instrumento para la transferencia en el tiempo, de una a otra persona de los bienes disponibles. La aportación del crédito a la producción es evidente puesto que permite al que tiene bienes económicos ociosos cederles al que quiere emplearlos productivamente y está en condición de hacerlo.

2.2. EL CREDITO CON RELACION A LA PRODUCCION AGROPECUARIA

Dentro de los programas de apoyo para el desarrollo del sector agropecuario se considera al crédito como uno de los instrumentos necesarios para alcanzar un desarrollo armónico y sostenido en los diferentes subsectores: Agrícola y pecuario.

El crédito a nivel nacional, y sobre todo el crédito

⁹ Diccionario de Economía Política, Tomo I, Pag. 406, 285.

para programas de desarrollo del mediano y pequeño productor, presenta un problema de naturaleza estructural y cuantitativo. El sistema de tenencia de la tierra ahonda aún más la situación de estos grupos debido a que la gran mayoría de campesinos no poseen títulos legalizados de sus propiedades, que puedan servirles como garantía para obtener los préstamos, lo que impiden que sean calificados como sujetos de crédito por la institución, y en muchos casos sus necesidades crediticias los obliga a recurrir a prestamistas privados, sujetos a rígidas condiciones y a tasas de interés muy elevadas, reduciendo así su participación en el proceso productivo.

Para la solución de estos y otros problemas, se plantean objetivos a cumplirse, para lo cual es necesario adoptar medidas de política, como por ejemplo, podemos citar las más importantes: Racionalización de la tenencia de la tierra, asistencia técnica e investigación; el financiamiento que se realiza a través del Banco Nacional de Fomento u otras instituciones financieras, la comercialización y movilización de los productos agropecuarios y, por último, obras de infraestructura y mecanización. Medidas que deben estar complementadas por una educación al campesino para lograr el éxito de los objetivos tendientes a mejorar el

desarrollo agropecuario.

2.3. ORGANISMOS INTERMEDIARIOS DEL CREDITO: LOS BANCOS

La actividad crediticia la ejercen generalmente los organismos intermediarios que reciben créditos de los que poseen ahorro o fondos de caja para custodiarlos y administrarlos y conceden créditos a los que necesitan mayor capacidad de compra para la producción y el consumo. No obstante, el mayor interés económico y jurídico de los bancos se encuentra en su enfoque como establecimientos que se encargan de concentrar y regular las operaciones monetarias y de crédito.

La creación de los bancos, su subsistencia y su proliferación obedecen a mutuas conveniencias de los banqueros y de los clientes, e incluso del Poder Público y de las fuerzas productoras en general. Así, las físicas o abstractas que por sus bienes o su actividad tienen solvencia, aún cuando no cuenten con medios expeditivos de pago, encuentran un cómodo prestamista en los bancos, contra el correspondiente interés y las garantías del caso, limitadas en lo personal en ocasiones.

La enorme masa que, por una mejora en el nivel de

vida no consume sus ingresos dentro de la periodicidad de sus cobros, sin necesidad de convertirse en comerciante, halla en los bancos la segura inversión del ahorro, con fácil disponibilidad de esa reserva, incrementada mientras tanto con los réditos establecidos.

2.3.1. EL BANCO CENTRAL

Con este nombre, se conoce al establecimiento bancario principal del Ecuador, con el privilegio habitual de la emisión de billetes. A través del mismo, ya que se permanencia y gestión corresponden plenamente al gobierno, se implanta y se desenvuelve la política financiera, monetaria y crediticia, del país. Por el privilegio de emisión y sus funciones rectoras de las entidades mercantiles similares, el Banco Central se transforma en Banco de Bancos, al punto de respaldar ciertos fondos de los mismos en especial los de ahorro y los destinados a promociones básicas.

Otro de sus caracteres consiste, como banco gubernamental, en regir, en el ámbito internacional, los planes crediticios públicos, singularmente los empréstitos y la financiación de actividades que para la producción en lo social se consideran fundamentales.

El Banco Central ejecuta las decisiones de la Junta Monetaria en materia cambiaria y crediticia. Utiliza el redescuento, las tasas de interés y el encaje bancario como instrumento de control crediticio y de estímulo a la producción. Tiene la facultad de emitir billetes y conceder créditos mediante el redescuento y las subvenciones a los restantes bancos; así como la financiación del tesoro del estado. Actúa también en la financiación de las exportaciones y administra los llamados "Fondos Financieros" en fideicomiso. Es el prestamista en último término y normalmente también del estado. Actualmente este banco distribuyó sus funciones de tal forma que la actividad crediticia esté a cargo del Banco del Estado.¹⁸

2.3.2. EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Es la institución financiera estatal de desarrollo más grande del país que atiende la demanda de crédito de los sectores productivos; especialmente de los pequeños y medianos empresarios, sea individualmente o a través de formas asociativas.

De Conformidad con su Ley Orgánica vigente, el Banco

¹⁸ (1992).

Nacional de Fomento cuenta con sucursales en cada una de las veintidós provincias y en casi todos los cantones ha instalado inspectorías en muchas sucursales, por eso, actualmente con 89 sucursales. Su domicilio principal se fija en Quito.

2.3.2.1. Objetivos

"El objetivo fundamental del Banco Nacional de Fomento es el de estimular y acelerar el desarrollo socioeconómico del país mediante una amplia y adecuada actividad crediticia en beneficio de los sectores productivos: Agrícola, industrial, comercial, pecuario, artesanal, forestal y de turismo"¹¹.

El objetivo del tema que nos ocupa es el estudio del BNF Sucursal en Cariamanga por ser la única entidad bancaria de servicio público que atiende la demanda crediticia del sector agropecuario en el cantón Calvas.

Realizaremos un minucioso análisis sobre la distribución de crédito dentro de los diferentes sectores productivos y de manera especial en el sector agropecuario y otros aspectos relacionados con esta casa bancaria.

¹¹ BNF. Reglamento General de Crédito. Ambato, 1976, pag. 2

2.3.2.2. Estructura Orgánica Funcional

Forman parte de la Estructura Orgánica Funcional del Banco Nacional de Fomento (BNF), los siguientes niveles de unidades administrativas.

a) EL NIVEL DIRECTIVO, INTEGRADO POR:

- Director del BNF.
- Presidente del Directorio
- Vicepresidente del Directorio
- Comisión Ejecutivo

b) EL NIVEL EJECUTIVO, INTEGRADO POR:

- Gerente General
- Subgerente General

c) EL NIVEL ASESOR, INTEGRADO POR:

- Gerencia de Planificación
- Asesoría Jurídica
- Auditoría Interna

d) EL NIVEL OPERATIVO, INTEGRADO POR:

- Gerencia de Operaciones
- Gerencia Financiera
- Unidad de Crédito Externo

e) EL NIVEL DE APOYO, INTEGRADO POR:

- Gerencia Administrativa
- Secretaria General

f) EL NIVEL DESCENTRALIZADO, INTEGRADO POR:

- Unidad Operadora Grande
- Unidad Operadora Mediana
- Unidad Operadora Pequeña
- Agencias

TRIANGULO DE NIVELES BANCO NACIONAL DE FOMENTO

DIRECTIVO	DIRECTORIO DEL BNF. (PRESIDENCIA) COMISION EJECUTIVA (PRESIDENCIA)	Informativo Decisorio
EJECUTIVO	GERENCIA GENRAL SUBGERENCIA GENERAL	Ejecuta Planifica Orienta Organiza
ASESOR	PLANIFICACION ASESORIA JURIDICA ASESORIAS AUDITORIA INTERNA	Aconseja Informa Define Recomienda
OPERATIVO	G. OPERACIONES G. FINANCIERA UNIDAD CREDITO EXT.	Ejecuta Transforma Materializa
APOYO	G. ADMINISTRATIVA SECRETARIA GENERAL	Ayuda Auxilia
DESCENTRALIZADO	UNIDADES OPERADORAS AGENCIAS	Ejecutan Transforman Materializan

FUENTE: Banco Nacional de Fomento Sucursal en Cariamanga

ELABORACION: La Autora.

2.3.3. CLASES DE CREDITO

Un crédito lo entendemos como la transacción del ahorrador -el agricultor, industrial y comerciante- y el prestatario -El Banco Nacional de Fomento-, quienes establecen su relación directa sin pasar por ningún intermediario, según el tomo 8 de Universitas. El Banco Nacional de Fomento está facultado para conceder las siguientes clases de créditos.

2.3.3.1. Crédito Bancario

Esta clase de crédito va dirigida a las personas naturales y jurídicas, capaces de administrar debidamente la actividad productiva; que poseen solvencia moral y económica y buenos antecedentes crediticios si se trata de clientes del Banco. Este crédito financiará actividades de los sectores: primario, secundario y terciario, y de los subsectores agrícola, pecuario, pequeña industria, artesanía y pesca.

Existe una preponderante demanda del crédito Pecuario y Agrícola, a partir de la instalación del Banco Nacional de Fomento, con su sucursal en la Ciudad de Cariamanga.

Se destinarán de preferencia al financiamiento de proyectos concretos, ya sea de líneas específicas de producción o planes integrales de desarrollo. Además financiará la comercialización de la producción agrícola, industrial y artesanal a corto y mediano plazo, como también la mecanización e industrialización de los productos agropecuarios. También pueden acogerse a este crédito las pequeñas empresas que, por causas específicas, no pueden ser favorecidas con créditos de capacitación.

2.3.3.2. Crédito de Capacitación

"Se concede a los pequeños agricultores, artesanos e industriales de reducida capacidad económica, siempre que por sus cualidades de solvencia moral y espíritu de trabajo, demuestren capacidad potencial de pago y afán de mejorar sus condiciones de vida"¹² Este crédito constituye un servicio temporal que beneficia a pequeños agricultores hasta que éstos consigan su habilitación económico-social, que les permita operar como clientes de crédito bancario. Este crédito se destinará al financiamiento de actividades de los sectores y subsectores: Agropecuario,

¹² BNF. Ley Orgánica del BNF, Art. 64. Quito. 1978. pág. 26.

industrial, artesanal y pesquero.

El crédito de capacitación agrícola, seleccionará vigorosamente a los beneficiarios de los préstamos y serán vigilados continuamente; además, ejercerá acción educativa, técnica y financiera sobre la unidad operativa (empresa rural, familiar).

Estos servicios de inspección y vigilancia, serán costeados por el Banco y entidades colaboradoras.

Los préstamos a pequeños industriales y artesanos, serán destinados a financiar el establecimiento, ampliación y mejoramiento de talleres industriales o artesanales, incluyendo edificio, maquinaria y equipos, inversiones y gastos necesarios para el desenvolvimiento de su actividad.

2.3.3.3. Crédito Comercial

Según el Reglamento General de Crédito se concederá a personas naturales y jurídicas, que mantengan sus depósitos en cuentas corrientes, de ahorro, o de plazo mayor en las unidades operadoras del BNF. Estos créditos financiarán la comercialización de productos de la agricultura, ganadería, pesca, industria,

artesanía y otras actividades propias del comercio en general.

2.3.3.4. Credito Especial

La Ley Orgánica del BNF. especifica que este crédito se canaliza a través de instituciones crediticias creada por Ley, dedicadas específicamente a realizar actividades concordantes con las finalidades del banco, y siempre y cuando sean clasificados por el Directorio.

Dentro de estas clases de crédito, el crédito de Capacitación esta considerado como el mejor instrumento para fomentar la producción de un país, especialmente cuando las políticas de desarrollo sean coherentes y firmes con visión a largo plazo, proyecta sus objetivos en función de las necesidades económicas y sociales cuya satisfacción deba cumplirse en forma inmediata y a mediano y largo plazo.

Los préstamos otorgados por el Banco Nacional de Fomento, satisfacerán las necesidades reales de financiamiento del plan de inversión; es decir, no exceder de dicho monto ni ser deficiente. La finalidad del Banco es que el crédito constituya el complemento

justo de financiamiento de una actividad económica.

a) Monto

Según el Reglamento General de Crédito, el monto de los créditos de Capacitación que el BNF. otorgue a una misma persona natural, será hasta el uno por mil del capital pagado y, para organizaciones legalmente constituidas, que agrupen a sujetos de crédito de capacitación de hasta por el valor del siete por mil del capital pagado por el BNF.

El préstamo en ningún caso podrá pasar de una cantidad igual a doscientos cincuenta salarios mínimos vitales generales, por persona. Cuando se trate de un crédito a una organización, por lo menos el 50 por ciento de los miembros mantendrán un patrimonio individual, que no sobrepase al equivalente de doscientos cincuenta salarios mínimos vitales generales; pero, en conjunto, el patrimonio de la organización no deberá superar a setecientos cincuenta salarios mínimos vitales generales.

b) Plazos

Los plazos de los préstamos se establecerán de acuerdo con la finalidad de la inversión,

considerando un período adecuado. Para la comercialización de los productos. Para el efecto, estos pueden ser de corto plazo, aquellos que se conceden para un período de dos años; mediano plazo, aquel que sobrepasando los dos años pueda extenderse hasta los siete años; y, largo plazo, los que sobrepasan los siete años y llegan hasta los veinte años.

Los plazos establecidos deben permitir la capitalización de la empresa y el mejoramiento de los niveles socioeconómicos del prestatario. Un mismo plan de préstamo podrá financiar inversiones a corto, mediano y largo plazo.

Cuando el tipo de explotación no permita amortizar la cantidad prestada desde su inicio, el Banco podrá conceder un período de gracia para el pago del capital, debiendo en consecuencia pagarse los intereses respectivos.

c) Interés

Las tasas de interés son fijadas por la autoridad correspondiente, que es la Junta Monetaria. La Ley Orgánica establece que el banco debe cobrar tasas de interés adicionales que fije el

Directorio, con el objeto de cubrir costos de Supervisión, vigilancia y diferencias que surjan de las variaciones en la paridad monetaria en el caso de los préstamos externos. La tasa de interés está en concordancia con las fuentes de financiamiento, que tienen tasas preestablecidas.

De acuerdo a lo dispuesto en las diferentes regulaciones de la Junta Monetaria hasta la regulación del mes de Enero de 1992. El sistema de interés es el siguiente:

OPERACIONES ACTIVAS	TASA DE INTERES
1. Fondos Financieros	54% (reajutable)
2. Bonos de Fomento	54% (más comisión)
3. Regulación 696 Producción	54% (reajustables)
4. Regulación 696 Comerc.y Mov.	54%
5. FOPINAR	Tasa inicial la que señala La casa matriz.
6. Proyectos DRI	54%
7. Decreto 2995 (Café)	9%
8. Decreto 182	9%
9. BID 245	54% (reajutable)
10. BIRF 2752	54% (Reajutable)
11. Reinversiones BID	54%
12. Reinversiones BID 245	54% (Reajutable)

- | | |
|----------------------------|--|
| 13. Crédito Comercial | De Libre Contratación, la tasa que señala la casa matriz a 65%. |
| 14. Renovaciones | De Libre Contratación la tasa que señale la casa matriz semanalmente. |
| 15. Sobregiros ocasionales | Máxima tasa de libre contratación, más el 4% de mora, comisión 4%, la tasa la señala la casa matriz. |

En todas las operaciones reajustables, excepto BID 245, BID 245 reinversión, BIRF 2752 y FOPINAR, se cobrará una comisión del 2 por ciento anual, incluyendo en la excepción las operaciones de crédito para sujetos de capacitación. Las tasas de interés reajustables se aplicarán sobre el saldo de capital pendiente de pago en la fecha del reajuste. El recargo por mora será del 4 por ciento.

2.3.4. GARANTIAS QUE EXIGE EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO.

Los préstamos que concede el banco, exigen garantías reales que se clasifican en:

- a) Garantía personal o quirografaria
- b) Garantía Prendaria
- c) Garantía Hipotecaria

2.3.4.1. Garantía Personal o Quirografaria

"Tendrá el carácter de solidaria, el garante acreditará solvencia moral y económica y en el caso de que la obligación por él garantizada no haya sido cancelada por el deudor directo, estará en condiciones de asumir la responsabilidad de pago"¹³.

2.3.4.2. Garantía Prendaria

Esta garantía se constituirá preferentemente con los bienes muebles de la inversión que se realice con el préstamo; ésta puede ser prenda agrícola, prenda mercantil y valores fiduciarios que se coticen en la bolsa de valores.

2.3.4.3. Garantía Hipotecaria

Estará constituida por bienes inmuebles o por los que la Ley, previo al informe legal

¹³ BNF, Reglamento General de Crédito, 1976. pag. 6.

correspondiente. Se aceptará únicamente una primera hipoteca. Los préstamos de mediano plazo pueden ser garantizados, lo que en cambio es obligatorio para los préstamos a largo plazo.

El banco puede aceptar una garantía combinada entre hipoteca y prenda, en el caso de que la primera no cumpla con las exigencias de la relación préstamo-garantía, que es el porcentaje que fija el banco para financiar el proyecto en función del valor de la garantía ofrecida. El avalúo de los bienes ofrecidos en garantía debe hacerlo el mismo banco o, por peritos, a solicitud del banco.

CATÁLOGO

**EL BANCO
NACIONAL DE FOMENTO**

"El Banco Nacional de Fomento implica innumerables establecimientos de crédito público y se caracteriza por su red de sucursales opera en casi todo el territorio nacional"¹⁴.

3.1. RECURSOS FINANCIEROS

El Banco Nacional de Fomento es el canal idóneo para elevar la producción de bienes, dinamizar el desarrollo y reducir los niveles de inflación, que la entendemos como el aumento de la circulación de dinero sin incrementar la producción de bienes y la oferta de bienes. La administración de sus recursos debe basarse en la utilización racional, económica y total de ellos con eficiencia y oportuna captación.

"La concesión de crédito no consiste únicamente en el logro determinado de cartera y en un desenfrenado incremento de ella, sino principalmente en la búsqueda de un real y efectivo incremento de los niveles de producción en la zona a la que va dedicado el crédito"¹⁵. Se clasifican a los recursos de acuerdo a su procedencia u origen; los últimos son, internos y externos.

¹⁴ CABANELLAS, Guillermo. Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual. t.I. pag. 451.

¹⁵ Curso de Administración de Crédito de Desarrollo para Gerentes y Subgerentes del BNF. Tomo II, pag. 4.

3.1.1. RECURSOS INTERNOS

3.1.1.1. Recursos Propios

a) Recuperaciones de Carteras

Significan una fuente estratégica de financiamiento; representa aproximadamente el 40 por ciento del total de los recursos financieros de la entidad. La cartera del banco está constituida por los documentos con valor legal que respaldan los créditos concedidos por la Institución. Se clasifican en tres grandes categorías de acuerdo a las fechas de vencimiento de dichos documentos.

La Cartera por Vencer que, representa el valor total de los documentos que el banco tiene en su poder y que todavía no han llegado a la fecha de su vencimiento.

La cartera vencida, que representa el valor total de los documentos que no fueron cancelados a la fecha de su vencimiento y que están dentro de un plazo que la Ley fija en tres años, antes de que pasen a ser castigados.

La Cartera Castigada, que representa el valor total de los documentos que no han sido cancelados después de

tres años de su vencimiento.

"Del monto total de recuperaciones de la cartera del banco, una parte se destina al pago de obligaciones a través de dividendos a los organismos e instituciones financieras, tanto nacionales como extranjeras, que han facilitado en uso de recursos y otra parte al otorgamiento de nuevas operaciones de crédito"¹⁶.

Para determinar la programación y proyección del Flujo de Fondos, al efectuar las estimaciones de las recuperaciones debe aceptarse amplios márgenes, pues, en el crédito agrícola las recuperaciones se ven afectadas por muchos factores como: Fluctuaciones de la producción y los precios; la naturaleza de la diversas clases de crédito, la valoración de movilización de los recursos (corto, mediano y largo plazo) y, especialmente por las condiciones de concesión de los préstamos y por la amplitud de análisis, planeación y fiscalización de los mismos.

b) Capital

La totalidad del patrimonio

¹⁶ Curso de Administración de Crédito de Desarrollo para Gerentes y Subgerentes del BNF. Tomo II. pág. 6.

del Banco Nacional de Fomento, constituido por su capital de S/3.000.000.00 (tres millones de sucres) y sus reservas, que alcanzan un monto similar y que pertenecen al Estado Ecuatoriano. Una vez cubierto el capital autorizado por la Junta Monetaria, el remanente servirá para formar un fondo de reserva general.

c) Aportes de Capitalización

Son fondos que provienen del estado como único accionista del Banco Nacional de Fomento. Los decretos ejecutivos Nº 602, del 29 de marzo de 1973, por medio del cual el gobierno asignó al Banco Nacional de Fomento el 86 por ciento del 2 por ciento del impuesto a la Renta de las concesiones mineras e hidrocarburíferas de la concesión Coca.

El gobierno faculta al BNF. por medio de decretos ejecutivos la contratación de préstamos con instituciones financieras internacionales, privadas o públicas, con bancos del exterior o con gobiernos extranjeros directamente.

3.1.1.2. Recursos Ajenos de Origen Interno

"El Banco Central, entre sus

funciones específicas, cumple con las denominadas de Redescuentos y Aceptaciones. Si bien estas operaciones sirven a todo el Sistema Financiero Nacional, el BNF. financia parte de su cartera con este crédito, mostrando una participación equivalente a un valor superior al que suma el resto del Sistema Financiero Nacional. Las operaciones de redescuento en el Instituto Emisor fundamentalmente responden a dos categorías, el Mecanismo de Fondos Financieros y la línea global de producción, comercio y movilización de productos agropecuarios"¹⁷.

a) Fondos Financieros

Son recursos nacionales y extranjeros administrados por el Banco Central para el financiamiento de las actividades agropecuarias, industriales y otras consideraciones prioritarias para el desarrollo del país que pueden ser utilizados a través del sistema bancario y financiero.

El Fondo Agropecuario, capital de operación e inversión en cultivos de ciclo corto, semipermanente y permanente, incluyendo la comercialización de insumos agropecuarios mediante proyectos de inversión aprobados

¹⁷ Curso de Administración de Crédito de Desarrollo para Gerentes y Subgerentes del BNF. Tomo II. pág. 8 y 9.

por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Formación y Adquisición de activos fijos agropecuarios y la prestación de servicios técnicos.

Fondo para la Producción Campesina FOPROC, inversiones de corto y mediano plazo agropecuarias, artesanales y de comercialización y movilización de los productos, cuyo financiamiento es hasta el cien por ciento del plan de inversión.

Fondo para Pequeña Industria, Artesanía, Pesca y Turismo, capital de operación e inversión para actividades de pequeña industria, artesanía, turismo, pesca. El monto máximo de crédito es hasta cincuenta millones de sucres por sujeto de crédito y orfebres hasta cuatro millones de sucres, dentro de dos años plazo.

Fondo de la Pequeña Industria, y Artesanía (FOPINAR), capital de operación e inversión en construcciones y adecuaciones de locales industriales, artesanales y turísticos; asistencia técnica materias primas; materiales y suministros; adquisición de maquinaria y equipos usados de fabricación extranjera, etc. El monto es hasta quince millones de sucres para artesanías de servicios, hasta treinta millones de sucres para pesca artesanal dentro de diez años plazo; se

financia hasta el ochenta por ciento del plan de inversión.

Fondo Nacional de Inversiones Artesanales FONADIA, capital de operación e inversión: materias primas, pago de sueldos y salarios de mano de obra directa; gastos de energía y combustibles. El monto es de hasta trescientos salarios mínimos vitales generales (S.M.V.G.), por persona natural y hasta 1.000 S.M.V.G. por persona jurídica siempre que el valor solicitado, dividido para el número de socios, no supere el límite fijado para la persona natural.

Fondo Nacional de Forestación y Reforestación FONAFOR, capital de operación destinado a formación, mantenimiento de viveros formaciones forestales y de cultivos agrosilvopastoriles, cercas y vías de acceso, equipos y herramientas, pólizas de seguro, asistencia técnica. El monto es de acuerdo al presupuesto aprobado por el MAG., hasta el cien por cien del plan de inversión.

El Monto máximo de crédito dependerá del fondo al cual se aplique el préstamo. El financiamiento del Mecanismo de Fondos Financieros será hasta el 80 por ciento de la inversión en crédito bancario y hasta el 100

por ciento en crédito de capacitación. La garantía puede ser prendaria, quirografaria e hipotecaria.

b) Regulación de la Junta Monetaria (696)

Consta de dos líneas principales destinadas a financiar a través de redescuentos, inversiones en la producción agropecuaria y en el comercio y movilización de productos agropecuarios. El monto deberá satisfacer las necesidades reales presupuestadas.

c) Aceptaciones Bancarias

Es un fondo especial que otorga el Banco Central y es utilizado para financiar operaciones de comercialización interna de productos agrícolas, ganaderos, industriales, artesanales.

Cabe destacar que este recurso no significa un ingreso de fondos de efectivo y tiene igual contrapartida en el lado de los usos de recursos; necesariamente se lo registra porque forma parte del crédito del Banco.

d) Bonos de Fomento de la Pequeña Industria y Artesanía

Son recursos administrados por la Corporación Financiera Nacional para el financiamiento de la Pequeña Industria y Artesanía.

e) Incremento Neto de Depósitos:

Son recursos provenientes de la captación del ahorro "Es necesario segregar un monto tal que permita afrontar cualquier retiro de depósitos, monto que responde a un criterio de encaje legal y de liquidez"¹⁸. El saldo disponible de depósitos monetarios es posible utilizarlo en operaciones de crédito, pero debido a su naturaleza inestable e impredecible solo es destinado exclusivamente a los créditos de corto plazo.

f) Anticipos

"La ENAC ha sido beneficiaria de recurso que el Banco Central ha dispuesto para la comercialización de productos agrícolas, canalizados por

¹⁸ Curso de Administración de Crédito de Desarrollo para Gerentes y Subgerentes del BNF. Tomo II. pág. 11.

el Banco Nacional de Fomento. En estas operaciones el BNF. se convierte en deudor del Banco Central y a su vez en acreedor de ENAC, cobrando una comisión por este servicio"¹⁷.

g) Emisión de Valores

El Banco Nacional de Fomento, de conformidad al Art. 26 de su Ley Orgánica resolvió expedir el reglamento respectivo de emisión de cédulas para el financiamiento de préstamos a mediano y largo plazo destinados al fomento de los sectores agropecuarios, mediana y pequeña industria.

h) El Programa Nacional del Café

El Banco Nacional de Fomento administra los recursos provenientes del decreto 2995 promulgado el 21 de noviembre de 1978, con cuyos fondos concede créditos a favor de los caficultores, para renovación, rehabilitación, beneficio de sus cultivos y, según Ley 78, del 28 de noviembre de 1981 para arreglos cafetaleras vencidas.

¹⁷ Curso de Administración de Crédito de Desarrollo para Gerentes y Subgerentes del BNF. Tomo II. pág. 13.

Se constituirán en beneficiarios de este fondo los productores cafetaleros individuales y sociales que administren directamente el predio cuya superficie de café no exceda de 40 hectáreas en el caso de productores individuales. Para asociaciones legalmente constituidas, con fines de producción la superficie no excederá de 20 hectáreas. Se sujetarán a la planificación y asistencia técnica del Programa Nacional del Café.

El monto de los créditos dependerá del Plan establecido para cada beneficiario. Para los casos de renovación y rehabilitación se sujetarán a los costos de producción establecidos por el Programa Nacional del Café, tales como: Mano de obra, insumos, equipos y el 3 por ciento para imprevistos.

Los préstamos de rehabilitación se concederán hasta por tres años, incluyendo uno de gracia para el pago de intereses y capital. Los de renovación se darán hasta por siete años, incluyendo tres de gracia para el pago de intereses y capital.

Los préstamos concedidos para beneficio del grano, para riego y para obras de infraestructura, se otorgarán a plazos adecuados, de acuerdo con la capacidad de pago del productor y de la conformidad con las inversiones,

pudiendo ser éstos a corto, mediano y largo plazo.

El interés será el 9 por ciento anual, siendo el 3 por ciento para cubrir los gastos de administración del crédito por parte del Banco Nacional de Fomento, y el 6 por ciento restante para incrementar el fondo, no se cobrarán intereses por adelantado. El plan de inversiones será financiado en un 80 por ciento con crédito, siendo el 20 por ciento restante aporte del productor.

La garantía estará de conformidad a los plazos establecidos y a los reglamentos y normas vigentes del Banco Nacional de Fomento.

3.1.2. RECURSOS DE ORIGEN EXTERNO

3.1.2.1. Fondos BID

A partir de 1962, el Banco Nacional de Fomento ha contratado periódicamente préstamos con el BID (Banco Interamericano de Desarrollo), destinados a cumplir programas específicos de crédito dentro de las condiciones financieras a los países en vías de desarrollo. El Banco Nacional de Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo deberán convenir en la

lista de los productos y rubros que serán financiados.

Actualmente viene operando la línea BID-245-IC-EC para la ejecución de actividades agrícolas y ganadera. El monto está determinado por los requerimientos efectuados de las inversiones de acuerdo al Reglamento del Programa del BID-BNF. El plazo será de 18 a 24 meses y para inversiones de capital de 8 a 10 años. El interés es del 54 por ciento reajutable.

El financiamiento para pequeños productores, hasta el 90 por ciento de la inversión total y hasta el 80 por ciento para medianos y grandes productores. En todos los casos, la relación préstamo-garantía será del 100 por ciento. Para corto plazo con prenda agrícola del cultivo y la posible producción; adicional quirografaria a satisfacción del banco.

Para mediano plazo con la prenda agrícola, pecuaria y de maquinaria, adicional quirografaria, a satisfacción del Banco.

Para largo plazo con la garantía hipotecaria del predio, lugar de la inversión, incluyendo las inversiones materia del préstamo y prendaria a satisfacción del Banco.

3.1.2.2. CAF Industrial

Son recursos provenientes de la Corporación Andina de Fomento para financiar actividades de la Pequeña Industria y Artesanía.

3.1.2.3. Fondo Nacional de Forestación y Reforestación

Según el decreto 182, es un fondo destinado a financiar la formación de áreas forestales, formación, cultivo y mantenimiento de viveros, formación y explotación de bosques.

3.1.2.4. Programa DRI

El Gobierno del Ecuador ha contratado con entidades de financiamiento internacional como son: El Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, préstamos para la ejecución de proyectos de Desarrollo Rural Integral Sur de Loja, el mismo que abarca cuatro áreas.

- Area I: Pindal, cuenca del río Alamor
- Area II: Catamayo, cuenca del río Catamayo;
- Area III: Sozoranga, cuenca el río Sabiango;

- Area IV: Cuenca del río Pindo, que se constituirá en el objeto de nuestro análisis por encontrarse enmarcada en el cantón Calvas.

El destino de las inversiones de capital a mediano y largo plazo será para la adquisición de equipos agrícolas y ganaderos, ganado mejorado, construcciones e instalaciones rurales, formación de pastizales y cultivos permanentes. El capital de trabajo generalmente se otorga a corto plazo para el pago de mano de obra y adquisición de insumos técnicos tales como fertilizantes, plaguicidas, semillas mejorada, etc.

Para movilización y comercialización de la producción agropecuaria. El monto de los subpréstamos del programa deberá satisfacer las necesidades reales de financiamiento del respectivo plan de inversiones aprobado, bajo el criterio de que sea técnica y financieramente viable.

Se conceden los créditos hasta doce años plazo, de acuerdo con la finalidad de las inversiones y la probable capacidad de pago con tres años de gracia para el pago del capital. El interés es del 54 por ciento.

Se podrán financiar hasta el 90 por ciento del

respectivo Plan de Inversiones, debiendo cubrir el prestatario, con su aporte, la diferencia del costo total. Las garantías son prendaria, quirografaria e hipotecaria a satisfacción del Banco.

3.2. RECUPERACION

3.2.1. NOTIFICACION Y ACCION JUDICIAL DE COBRO

Aún cuando lo primordial es que los usuarios del crédito adquieran responsabilidad y comprendan que su obligación es la de pagar con puntualidad, las instituciones crediticias en su mayoría mantienen el sistema de modificaciones que consiste en el envío periódico de avisos de vencimiento.

"Dentro de los treinta días anteriores al vencimiento, de una obligación, la Unidad Operadora, a través del Comité de Recuperación y las Unidades de Cartera o de Control, requerirán tanto al deudor principal como al garante, el pago puntual del préstamo o de sus cuotas"²⁰.

Si hasta sesenta días después del vencimiento el deudor no ha propuesto una fórmula de arreglo, pasará el

²⁰ Reglamento General de Crédito. BNF. Art. 126 y 113. Pag. 45 y 42 respectivamente.

título de la obligación en mora a la Sección Legal y, si el caso lo requiere, al informe de la Inspección, Esta sección notificará tanto al deudor como al garante de la obligación, previniéndoles el procedimiento judicial de cobro que se iniciará cuando más de noventa días después del vencimiento.

Estos plazos de notificación se consideran como máximos; excepto el caso de haberse presentado cualquier anomalía en las inversiones o en las garantías que respalden el préstamo, o por circunstancias que a su juicio obliguen a proceder judicialmente en forma inmediata contra los deudores y garantes sin esperar el cumplimiento de los plazos.

3.2.2. RENOVACIONES Y CONSOLIDACIONES

En casos de fuerza mayor, debidamente calificada por el comité de crédito que impidan a los deudores el pago oportuno de sus obligaciones, la Institución brindará facilidades para el arreglo de los préstamos vencidos mediante operaciones de novación pudiendo renovar dos o más obligaciones consolidándolas en una nueva.

En casos de que el deudor no disponga de recursos

para cancelar los intereses devengados hasta la fecha de novación, se celebrará un nuevo contrato, sustituyendo la obligación anterior por una nueva, más los réditos liquidados como un aumento de capital.

El banco facilita que el arreglo de operaciones vencidas se caucionen con garantías reales; de no ser ésto posible, se aceptará excepcionalmente una relación préstamo-garantía inferior y, en última instancia se caucionará la operación con garantías personales, quirografarias a satisfacción del banco.

"Cuando se trate de sustituciones de préstamos vencidos en la que exista de por medio traspaso de bienes muebles e inmuebles, deberá abonarse el valor correspondiente a los gastos judiciales, intereses, y por lo menos, el 20 por ciento del capital adeudado"²¹.

Las fechas de pago de las cuotas de amortización coincidirán en lo posible con las épocas en las que el deudor obtenga sus ingresos, pudiendo ser cuotas mensuales, trimestrales, semestrales, y anuales. En caso que el deudor sea empleado público o privado y que disponga de sueldo fijo y carezca de otras fuentes de

²¹ Reglamento General de Crédito. BNF. Art. 126 y 113. Pag. 45 y 42 respectivamente.

ingresos, deberá extender una orden irrevocable al pagador respectivo para que le descuenta las cantidades que sean necesarias y las entregue directamente a la sucursal acreedora en cuotas mensuales. Si el deudor incumpliere el Plan de Pagos de una operación de renovación o consolidación, el banco instaurará de inmediato la acción judicial.

3.2.3. SUSTITUCION DE OBLIGACIONES

"Con el fin de facilitar la recuperación de créditos, el Banco Nacional de Fomento puede aceptar la sustitución de un deudor por otro, siempre y cuando el segundo ofrezca mejores condiciones de solvencia moral y económica, y reúna los requisitos establecidos en la Ley Orgánica del Banco, para ser sujeto de crédito"²².

En caso de fallecimiento e imposibilidad física del deudor, el bando le da facilidades para estas operaciones. Para aceptar la sustitución, es indispensable que tanto el deudor, como quien pretenda asumir la obligación manifiesten su voluntad en tal sentido, de modo inequívoco y por escrito; requiriéndose necesariamente además el informe del departamento legal de la oficina del Banco.

²² BNF. Reglamento General de Crédito, pág. 83.

3.2.4. RECUPERACION POR LA VIA JUDICIAL

La recuperación de los créditos mediante la acción judicial, es el último recurso que ejercita el Banco. Corresponde a las secciones legales iniciar los juicios de coactiva, de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

Los gerentes de las sucursales deberán facilitar los medios de recursos necesarios para impulsar las actuaciones y diligencias judiciales. Únicamente el Directorio, la Comisión Ejecutiva, el Gerente General de acuerdo, con la cuantía de las obligaciones, puede ordenar por escrito, la suspensión de los procedimientos y otras acciones judiciales de cobro hasta por sesenta días por una sola vez, y cuando tenga por objeto facilitar de alguna manera la recuperación de los préstamos o su arreglo definitivo.

3.2.5. DE LA CONDONACION

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del BNF. es atribución de la comisión ejecutiva, autorizar convenios transaccionales que den término o eviten procedimientos judiciales y que aseguren, principalmente, la recaudación de créditos a favor del

banco; transacciones que, excepcionalmente, podrán realizarse a base de "Condonación de intereses moratorios cuando el deudor y garante carecen de recursos para satisfacer la obligación; cuando la propiedad en la cual se cumplió la inversión del préstamo y de donde obtenía sus ingresos, haya sido intervenida por algún organismo estatal; y cuando el bien, materia de la inversión, estuviere afectado por motivo de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobados"²³.

La condonación de intereses se hace efectiva en forma proporcional al capital que se amortice. Si se produce incumplimiento en el pago de la nueva obligación, se considerará como no autorizada la condonación en la parte proporcional al capital no pagado y se declarará de plano vencido toda la obligación.

La comisión Ejecutiva podrá acordar la condonación de intereses en favor del mismo deudor sólo por una vez; la negará necesariamente si se hubiese comprobado incumplimiento de la inversión arbitraria de los bienes que garantizaron el préstamo.

²³ BNF. Reglamento General de Crédito. Art. 123, Pag. 44, 45.

CAPITULO IV

EL CREDITO Y EL SECTOR
AGROPECUARIO DEL
CANTON CALVAS

EL CREDITO Y EL SECTOR AGROPECUARIO DEL CANTON CALVAS

Siendo el Banco Nacional de Fomento la institución crediticia que ejecuta su función en el cantón Calvas, éste tiene como objetivo fundamental estimular y acelerar el desarrollo socio-económico del país, mediante una amplia y adecuada política crediticia, en beneficio de los sectores; agrícola, pecuario, industrial, pesquero, forestal, artesanal, turismo y comercial.

4.1. POLITICA CREDITICIA

La financiación de las actividades agrícolas, ganaderas, pesca, forestación, comercio, turismo, pequeña industria y artesanía se sujetan a las prioridades en los planes de desarrollo gubernamentales y políticas crediticias de la propia institución.

El Banco Nacional de Fomento a través de la financiación que concede, procura cubrir las necesidades reales de los proyectos de inversión, ya que el crédito constituye el complemento de la actividad económica, sin que sea sustituto de los recursos que dispone el empresario.

El financiamiento para el sector agropecuario del cantón Calvas es concedido únicamente por el Banco

Nacional de Fomento, a través de la Sucursal en Cariamanga que atiende la demanda de crédito de los cantones Calvas y Espíndola, por mandato del Art. 47 del Reglamento General de crédito que dispone:

"Se concederá para los cultivos de ciclo corto, dando prioridad a los que estén contemplados en el Plan General de Desarrollo, y financiará los siguientes rubros: preparación de la tierra, compra de semillas, siembra, deshierba, control fitosanitario, fertilización, compra de herramientas manuales, reparación de maquinaria agrícola y locales, gastos de cosecha y mercado.

Para plantaciones, se contemplarán los siguientes rubros: limpieza, mantenimiento, gastos de cosecha y mercadeo". Según el Art. 48 "Estos créditos se otorgarán a las personas que posean títulos de propiedad del predio, y a los agricultores o empresas que acrediten certificados actualizados de posesión, otorgados por el IERAC, o autorización de arrendamiento, conferida por el organismo competente"²⁴.

²⁴ BNF. Reglamento General de Crédito, pág. 27 y ss.

4.1.1. INSTITUCIONES ESTATALES LOCALES RELACIONADAS CON EL CREDITO:

Las principales instituciones del Estado relacionadas con el crédito concedido en el cantón constan las siguientes: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), a través de la Agencia de servicios Agropecuarios (ASA) ubicada en la parroquia Cariamanga. Tiene como actividades: dirigir, coordinar y ejecutar programas de fomento agrícola, ganadero y forestal mediante la asistencia técnica en los diferentes campos.

Su relación con el crédito parte de que, los beneficiarios canalizan sus créditos vía MAG., que es la Agencia encargada de elaborar la planificación técnica y, en igual forma, hacer la evaluación y seguimiento de los respectivos préstamos. Su acción se basa en las visitas a las fincas en épocas de cultivo, prevención y tratamiento de las enfermedades del ganado, etc.

La coordinación de las actividades entre el MAG. y el BNF. se establecen exclusivamente para el servicio de los pequeños agricultores y ganaderos que sean calificados como sujetos de crédito, de capacitación, a las cooperativas de producción agropecuaria y comercialización y otras organizaciones de integración campesina.

El Programa Nacional del Café, con asiento de una oficina en la ciudad de Cariamanga, tiene a su cargo el asesoramiento técnico, rehabilitación y renovación de cafetales y la planificación de los préstamos para café.

El Proyecto de Desarrollo Rural Integral Sur de Loja (DRI), a través del área, ubicada en la parroquia urbana Chile, en coordinación con BNF, establecen mecanismos y procedimientos en el orden técnico y de intercambio de información necesarios para asegurar el correcto financiamiento y ejecución de los planes de inversión. Estos servicios están exclusivamente para los pequeños productores procurando integrarlos a la producción y desarrollo.

El Instituto de Reforma Agraria y Colonización, desempeña un papel importante sobre las propiedades que han sido adjudicadas por esta institución. Su relación con el crédito parte del hecho de que éste es el encargado de emitir los certificados de adjudicación o de propiedad en la cual garanticen la tenencia de la tierra al beneficiario del crédito.

El Banco Nacional de Fomento, con su sucursal establecida en la ciudad de Cariamanga, atiende la demanda crediticia de los agricultores y ganaderos de la

zona en forma individual o asociada.

4.2. CREDITOS POR SECTORES ECONOMICOS

4.2.1. DISTRUBUCION DEL CREDITO POR SECTORES. ANÁLISIS COMPARATIVO

CUADRO Nº 14

CREDITOS OTORGADOS POR SECTORES ECONOMICOS A NIVEL NACIONAL Y DENTRO DEL CANTON CALVAS DURANTE EL PERIODO 1985-1991. (Valores en miles de sucres)

AÑOS	NACIONAL			CANTONAL		
	AGROPECUARIO	INDUSTRIAL	COMERCIAL	AGROPECUARIO	INDUSTRIAL	COMERCIAL
1985	27'064.718	3'675.062	2'958.554	64.061	8.761	11.198
1986	34'871.753	3'381.999	4'814.659	84.654	6.599	13.608
1987	34'489.246	6'082.873	7'083.221	115.574	21.863	41.727
1988	41'252.756	6'092.559	10'330.786	133.178	15.428	23.431
1989	90'500.000	11'623.000	20'113.000	176.711.	35.338	38.074
1990	102'003.000	12'792.000	17'256.000	146.700	45.000	110.250
1991	171'738.000	19'763.000	34'285.259	286.267	57.800	246.745
TOTAL	501'919.473	63'410.493	96'741.479	1'007.145	190.789	378.033
TASA PROMEDIO DE INCREMENTO	36,06	32,4	50,4	28,3	36,95	67,4

FUENTE: BNF; Boletín Estadístico Informes Anuales: 1985-1991

ELABORACION: Autora.

El crédito de los sectores económicos señalados en el cuadro, crece a un ritmo diferente, tanto a nivel nacional como a nivel de cantón Calvas; en el ámbito nacional el sector que ha sido mayormente impulsado con

el crédito es el comercial, ya que su tasa promedio de incremento anual es del 50,4 por ciento; le sigue en importancia el agropecuario y el industrial, que casi están en el mismo orden, 36,06 y 32,4 por ciento respectivamente. En el cantón, la agricultura está siendo menos beneficiada con el crédito ya que su tasa promedio de incremento anual es la menor comparada con el industrial y el comercial, llega a máximo el 28,3 por ciento frente a 36,95 del sector industrial y 67,4 por ciento del comercial; esto permite deducir que el crecimiento del sector comercial es relativamente alto y con él también el crecimiento urbanístico del cantón. Inmerso en estas cifras, se encuentra la desviación del crédito. En el sector comercial por ejemplo se encuentra posiblemente un alto porcentaje de crédito, realmente destinado a la construcción.

En el año de 1991 se destino para el sector agropecuario 171.738 millones de sucres, superior en 68 por ciento al otorgado en el 1990.

El sector de la pequeña industria y artesanía se benefició en 19.763 millones de sucres, 54 por ciento más que el año anterior.

Para las actividades comerciales se entregó 34.285

millones de sucres, 99 por ciento de incrementos con relación a 1990.

Al observar los promedios que proporcionan los créditos a nivel cantonal tenemos que el crédito agropecuario ocupa el primer lugar con un promedio de 143.877 mil sucres, le sigue en orden de frecuencia el crédito comercial con un promedio de 68.147 mil sucres y en tercera instancia esta el crédito industrial con 27.255 mil sucres.

CUADRO Nº 15

CREDITO TOTAL DE CAPACITACION CONCEDIDO EN LOS NIVELES NACIONAL Y EN EL CANTON CALVAS, PERIODO 1985-1991.

(Valores en miles de sucres)

AÑOS	NACIONAL		CANTONAL	
	NUMERO	VALORES	NUMERO	VALORES
1985	45.400	13'052.348	685	62.411
1986	41.104	13'562.130	641	79.162
1987	36.905	14'134.383	590	118.903
1988	28.986	14'487.037	451	120.868
1989	26.991	19'484.110	396	176.500
1990	21.229	23'347.859	267	146.700
1991	15.829	28'362.019	156	286.200

FUENTE: Boletín Estadístico BNF. 1980-1988;
Archivos Departamento de Supervisión
ELABORACION: Autora.

El crédito de capacitación, representa los esfuerzos realizados por los gobiernos de turno, a través del BNF., por brindar las facilidades a los pequeños productores,

a fin de que estos se integren a la actividad productiva, mediante la acción crediticia. Durante estos últimos años, el número de operaciones con respecto al año 1985 se ven disminuidas a nivel nacional y cantonal; así tenemos que, en 1986 el número de operaciones disminuye en un 9,4 por ciento en relación al año anterior (nacional) y en 6,4 por ciento a nivel cantonal; de igual forma, en los años subsiguientes: 1987 y 1988, se observa un decrecimiento paulatino; situación que nos demuestra que la asistencia crediticia se a visto restringida. Esta irregularidad en la participación del número de beneficiarios se debe a la política de fijación de las tasas de interés por parte de la Junta Monetaria.

En cuanto al valor observamos para 1991, un crecimiento bien marcado, cuyo porcentaje es del 21,4 por ciento nacional y del 95,1 por ciento cantonal con respecto al año 1990. situación que nos demuestra que la política del BNF. para el sector agropecuario en los últimos años se ha dinamizado. Se han buscado mecanismo para lograr una adecuada y permanente capitalización, alternativas que han permitido a la Institución varias posibilidades de mejorar su situación financiera y ofrecer una mayor expansión en el monto del crédito.

4.2.2. DISTRIBUCION DEL CREDITO POR LINEAS DE FINANCIAMIENTO

El Banco Nacional de Fomento a través de la Sucursal Cariamanga para el cantón Calvas dispuso de 1.856'527.800 sucres, recursos que fueron utilizados para el financiamiento de los sectores productivos como son: Agropecuario, Pequeña Industria y Artesanía.

Los principales aportes provienen de Fondos Financieros, cuyo porcentaje fue de 29.01 por ciento del valor total otorgado durante el período, cifras que determinan la acción participativa del Banco Central y con el BNF. en el desarrollo de las actividades productivas. Siguen en importancia los fondos BID-245 con el 26,2 por ciento, los Recursos Propios con el 16,9 por ciento.

Durante el período, el BNF., para el desarrollo del programa DRISUR-LOJA en el área IV utilizó S/. 235'797.860 que corresponden al 12,70 por ciento del valor total otorgado, con la finalidad de cumplir con las metas fijadas en este proyecto, las mismas que están encaminadas a alcanzar el desarrollo del sector agropecuario en el cantón Calvas.

CUADRO No 16
 RECURSOS DEL BNF UTILIZADOS PARA LA CONCESION DEL CREDITO EN EL CANTON
 CALVAS. PERIODO 1986 - 1992

RECURSOS INTERNOS	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	TOTAL
Propios	13'60	23'43	41'727	30'073	55'034	86'915	63'12	313'9
AJENOS								
Fond. Fin.	32'15	44'91	58'600	114'154	70'513	118'460	99'82	538'6
Dec. 2995	7'08	15'16	14'207	22'131	4'814	4'760	7'74	75'9
EXTERNOS								
BID-510	45'67	40'55	17'417	-	-	-	-	103'6
BID-245			41'827	22'541	26'292	214'642	182'95	488'22
FOPINAR	59	5'47	5'972	5'384	3'500	5'479	4'00	30'4
BNF		1'01	263	-	-	-	-	1'22
FONAFOR		96	751	878	878	96	1'73	6'6
BIRF 2752					25'879	31'970		57'8
PROY. DRI	6'44	26'49	18,189	47'526	60'984	76'162		235'77
REG. 196					1'462	3'200		4'6
TOTAL	105'55	158'03	198'955	242'690	249'357	542'552	359'37	1.856'.

FUENTE: BNF. Sucursal Cariamanga.- Departamento de Credito
 ELABORACION: La Autora

Los recursos provenientes del Programa Nacional del Café (decreto 2995) en este período 86-92, alcanzaron un total de S/.75'927.005 que correspondieron al 4,8 por ciento del valor total. Los aportes menos significativos provienen de la línea BIRF 2752 con el 3,1 por ciento, FOPINAR con el 1,6 por ciento, Regulación 196 con el 0,2 por ciento, FONAFOR con 0,3 por ciento, y el CAF con el 0,06 por ciento.

La línea FONAFOR se la considera de gran importancia ya que estos recursos están orientados a la consecución de créditos para la Forestación y Reforestación de áreas naturales cuyas superficie en el cantón Calvas presenta el 64 por ciento de áreas no aptas para cultivos.

CUADRO Nº 17

ESTIMACION DEL MECANISMO DE FONDOS FINANCIEROS EN NUMERO Y VALOR CANTON CALVAS, PERIODO 1986-1992.

AÑO	NUM.	INDICE CRECIM.	VALOR	INDICE CRECIM.
1986	-	-	32'152.019,50	-
1987	342	-	44'913.960,00	39,6
1988	346	1,1	58'600.120,00	30,4
1989	291	15,9	114'154.460,00	94,8
1990	239	21,7	70'519.700,00	- 38,2
1991	129	- 46,0	118'460.400,00	76,9
1992 (*>)	105	- 18,6	99'822.880,00	- 15,7

(*>) En el año de 1992 se dispuso de datos hasta el primer semestre.

FUENTE: BNF Sucursal Cariamanga, Departamento de Crédito.

ELABORACION: Autora.

En el período antes mencionado se concedió créditos, mediante el mecanismo de Fondos Financieros, cuyo comportamiento en el número de operaciones ha decrementado paulatinamente.

En los valores registrados se observa un marcado crecimiento en el año 1989 del 94,8 por ciento y a diferencia del número de operaciones que se ha decrementado en 15,8 por ciento con relación al año 1988.

Es en el año de 1990 en el que se observa un decrecimiento del crédito en su valor que representa el 38,2 por ciento con relación a 1989.

A partir de 1991 el valor del crédito se incrementó en 67,9 por ciento y la participación de los beneficiarios disminuyó en 46,02 por ciento.

CUADRO Nº 18

ESTIMACION DEL CREDITO PROVENIENTE DEL PROGRAMA NACIONAL
DEL CAFE EN NUMERO Y VALOR, CANTON CALVAS, PERIODO:
1986-1992.

AÑO	NUM.	INDICE CRECIM.	VALOR	INDICE CRECIM.
1986	-	-	7'084.561,92	-
1987	29	-	15'180.970,12	114,2
1988	20	- 31,03	14'207.870,2	- 6,4
1989	22	10	22'131.858,00	55,7
1990	2	- 29,90	4'814.376,00	- 78,2
1991	2	-	4'760.575,00	- 1,1
1992 (*)	2	-	7'746.795,00	62,7

(*) Los datos del año 1992 están registrados hasta el primer semestre; en 1986 no se pudo registrar el número de créditos.

FUENTE: BNF. Sucursal Cariamanga.- Departamento de Crédito

ELABORACION: Autora.

Durante el período 1986-1992, el crédito para café a decrecido en el número de operaciones y ha registrado un crecimiento relativo en el valor del mismo. En el primer semestre de 1992 el monto de crédito se incrementó en el 62,7 por ciento con respecto al año anterior; el número de operaciones se a visto disminuido a partir del año 1990, cuyo porcentaje representa el 9,09 por ciento con relación al año 1989, notándose en los años posteriores al indicado el mismo porcentaje de ausentismo de los beneficiarios de este crédito. Las razones emitidas por funcionarios del MAG. obedecen a la descapitalización del sector cafetalero, y la más

importante la desatención del Gobierno a este sector de la producción, considerándose que el café es el único producto de exportación a nivel de la provincia y del cantón, ya que contribuye a mejorar en gran parte las economías de los campesinos caficultores del cantón.

CUADRO Nº 19

ESTIMACION DEL SUBPRESTAMO BID-245-IC EN NUMERO Y VALOR
CANTON CALVAS: PERIODO 1988-1992.

AÑO	NUMERO	IND.CRECIM	VALOR	IND.CRECIM
1988	37	-	41'827.445	-
1989	17	- 54,05	22'541.150	- 46,10
1990	21	23,50	26'292.000	16,64
1991	64	204,70	214'642.000	716,37
1992 (*>)	60	- 6,25	182'954.000	- 14,76

(*>) Los datos de 1992 están registrados hasta el primer semestre del año.

FUENTE: BNF Sucursal Cariamanga, Departamento de Crédito.

ELABORACION: Autora.

El BNF. y el Banco Interamericano de Desarrollo han suscrito contratos de prestamos con el fin de canalizar recursos financieros al sector agropecuario, mediante la concesión de subprestamos a los productores y organizaciones de productores legalmente constituidos en el país.

A través de la línea BID-245-IC-EC se han otorgado créditos que han sido utilizados en el cantón Calvas

mostrando una irregularidad en el uso de tales recursos.

Para el año de 1991 el número de operaciones y su valor se incrementaron en 204,7 por ciento y 716,3 por ciento respectivamente con relación al año anterior para el semestre de 1992 el aporte de prestamos ha seguido manteniendo un monto proporcional.

CUADRO Nº 20

ESTIMACION DEL CREDITO PROVENIENTE DEL PROGRAMA DRISUR- LOJA AREA IV EN NUMERO Y VALOR, PERIODO 1986-1991.

AÑO	NUMERO	IND.CRECIM	VALOR	IND.CRECIM
1986	70	-	6'443.500	-
1987	114	62,85	26'492.130	311,14
1988	55	- 51,75	18'189.280	- 31,34
1989	101	83,63	47'526.210	161,28
1990	71	- 29,70	60'984.739	28,30
1991	40	- 43,66	76'162.000	24,88
TOTAL	451		235'797.859	

FUENTE: BNF Sucursal Cariamanga, Departamento de Crédito.

ELABORACION: Autora.

El Gobierno del Ecuador ha contratado con entidades de financiamiento internacional prestamos para la ejecución de los proyectos de desarrollo rural integral, los mismos que han tenido gran utilización en el cantón Calvas hasta el año de 1991, a partir del cual se agotaron los recursos del convenio.

Durante el período 1986-1991 se utilizaron en el proyecto 235'797.859 sucres, estimación de valor total de recursos que fueron distribuidos mediante 451 operaciones como se observa en el cuadro No. 20.

Para el año de 1991 el BNF. Sucursal Cariamanga distribuyó créditos cuyo valor corresponde al 32,2 por ciento, que con relación al año anterior se ha incrementado en un 24,8 por ciento, y el número de operaciones se ha disminuido en el 43,6 por ciento.

Una de las ventajas de esta línea de crédito es la tasa de interés no reajutable que facilita al beneficiario para que mantenga una actitud positiva hacia el crédito obtenido y un estímulo para llevar a cabo con mayor efectividad su actividad productiva.

4.3.1.1. Crédito por Cuantía

CUADRO Nº 21

DISTRIBUCION DE CREDITO AGROPECUARIO POR CUANTIA OTORGADO
POR EL BNF EN EL CANTON CALVAS DURANTE EL AÑO 1991

CUANTIA (sucres)	CULTIVOS AGRICOLAS		PAST.Y GANAD.		MAQ. AGRIC.		MEJ. TERRIT.	
	Nº	VALOR	Nº	VALOR	Nº	VALOR	Nº	VALOR
Hasta 100.000	3	270.000	-	-	-	-	-	-
100.001-200.000	11	1'899.000	1	180.000	-	-	-	-
200.001-500.000	29	10'022.000	13	5'343.030	-	-	-	-
500.001-1'000.000	10	7'029.000	22	15'597.250	1	750.400	-	-
1'000.001-2'000.000	1	1'453.725	24	34'094.780	-	-	-	-
2'000.001-3'000.000	-	-	15	34'940.000	-	-	-	-
3'000.001-5'000.000	1	3'840.000	6	26'250.000	-	-	2	7.756,0
5'000.001-8'000.000	1	5'400.000	9	56'650.000	-	-	-	-
8'000.001-10'000.000	-	-	2	17'920.000	-	-	-	-
10'000.001-20'000.000	-	-	5	56'872.000	-	-	-	-
Más de 20'000.000	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	56	29'913.725	97	247'847.060	1	750.400	2	7.756,0
CREDITO PROMEDIO/BENEFICIARIO		534.173		2.555.124		750.400		3.878,0

FUENTE: BNF. Informe de Labores
ELABORACION: Autora

De conformidad con el cuadro anterior, se puede observar algunos grupos sujetos de crédito con características definidas en cuanto a número y prestamos concedidos en 1991. En el primer grupo, están consideradas personas que operan con crédito por cuantía de 5.000.001 a 8'000.000 que abarcan el 21,6 por ciento, del valor total del crédito agropecuario.

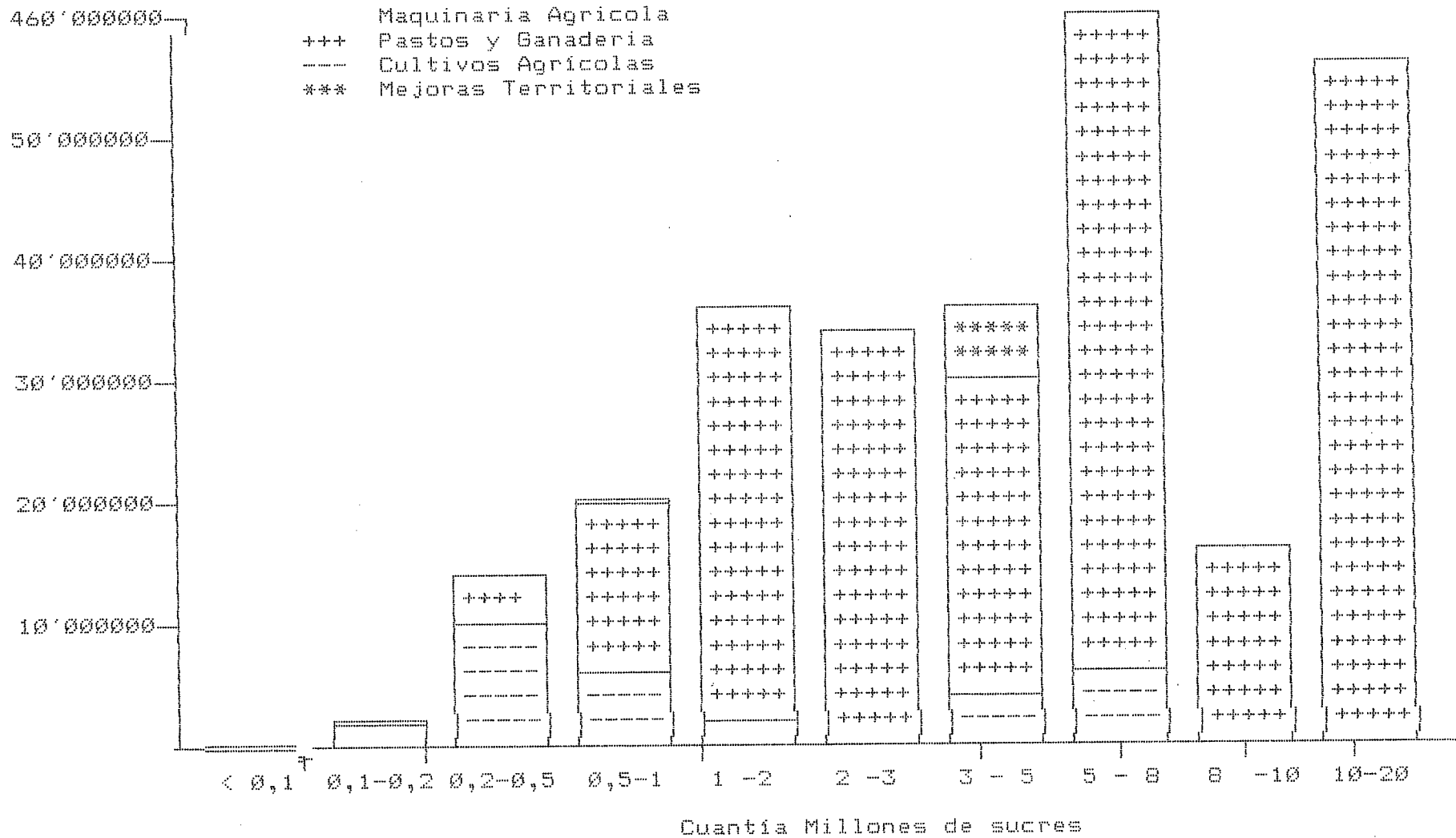
En segundo lugar están aquellas personas que operan con créditos por cuantía de 10.000.001 a 20.000.000 que equipara un estrato medio de ingresos que obtuvieron el 19,8 por ciento del valor total del crédito.

El tercer grupo lo forma aquellas personas que operan con créditos por cuantía de más de 1'000.000 de sucre que captaron el 12,2 por ciento del valor total. Los demás créditos tienen un porcentaje de aportación de su valor que va disminuyendo paulatinamente.

En base a este análisis podemos afirmar que actualmente el crédito en el cantón Calvas no cumple con una verdadera función redistributiva, por cuanto no se dirige a fortalecer a los grupos más necesitados, sino que está concentrado a un reducido grupo poseedor de gran capacidad económica.

El promedio de crédito dado al sector agropecuario, es más representativo para Pastos y Ganadería, registra un valor de 2.555.124 sucres por beneficiario; le sigue en importancia el promedio correspondiente a Maquinaria agrícola con 750.000 sucres y finalmente el de Cultivos Agrícolas con 534.173; estas diferencias posiblemente se explican por las grandes inversiones que implica el desarrollo del subsector ganadero.

GRAFICO Nº 3
 DISTRIBUCION DEL CREDITO AGROPECUARIO POR CUANTIA OTORGADO POR EL BNF.



4.3 CREDITO PARA EL SECTOR AGROPECUARIO

La ciudad de Cariamanga atiende la demanda crediticia de los agricultores y ganaderos de la zona en forma individual o asociada.

4.3.1 DISTRIBUCION DEL CREDITO AGROPECUARIO

4.3.1.1. Crédito Total y por Subsectores

El total de crédito agropecuario concedido al cantón Calvas entre 1985-1992 asciende de 64.86 a 219.88 millones de sucres con un crecimiento porcentual del 241,7 por ciento como se demuestra en el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 22

NUMERO Y VALOR DEL CREDITO AGROPECUARIO CONCEDIDO EN EL CANTON CALVAS Y TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DURANTE EL PERIODO 1985-1992. POR EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO.

(Valores en millones de sucres)

AÑOS	VALOR	TASA CREC	NUMERO	TASA CREC.
1985	64,1	-	559	-
1986	84,7	32,1	578	3,3
1987	115,6	36,4	334	- 42,3
1988	133,2	15,2	358	7,1
1989	176,5	32,5	396	18,6
1990	146,7	- 16,8	267	- 32,5
1991	286,2	95,0	156	- 41,5
1992 (*)	219,0	- 23,4	95	- 39,1

(*) Los datos de 1992 han sido tenidos obtenidos hasta el primer semestre.

FUENTE: BNF. Sucursal Cariamanga, Investigación Directa
ELABORACION: Autora.

En cuanto al número de operaciones que se han registrado durante el período 1985 - 1991, muestra un decremento de 83 por ciento (ver cuadro No. 22). Esta disminución en la demanda del crédito, de acuerdo a la información recabada, obedece en un 90 por ciento a la elevación de las tasas de interés para este último año en más del 54 por ciento porcentaje que no le permite al agricultor obtener rentabilidad, sobre todo en aquellas áreas cuyos terrenos presentan ciertas limitaciones (mal drenaje, acidez, toxicidad, etc.) que impiden obtener óptimos rendimientos, tanto en la producción agrícola como en pastisales, por lo que se hace indispensable el

uso de insumos agrícolas (fertilizantes, plaguicidas) y de mano calificada, pero que muchos agricultores no lo hacen por su elevado costo.

Además cabe señalar que los recursos entregados por el banco para cultivar una hectárea, ya sea de maíz, yuca, fréjol, etc. no se equipara con los costos de producción de los mismos.

Así por ejemplo, "Para cultivar una hectárea de maíz, en 1991 el Banco concede el 90.000 sucres"²⁵ mientras que los costos de producción en el mismo año se estiman en 350.000 sucres, por lo que más del 70 por ciento debería ser financiado por el mismo productor (ver cuadro No. 108); situaciones que han influido directamente en la disminución de la demanda crediticia sobre todo en los pequeños productores que su situación económica no les permite hacerlo. (Cuadro Nro. 26)

Bajo estas circunstancias, se hace indispensable que el Banco considere en los planes de inversión, por lo menos los costos de los insumos, que son los más elevados y necesarios para aumentar los rendimientos de cultivo y por ende la utilidad. El crédito agropecuario comprende

²⁵ B.N.F. Sucursal Cariamanga, Departamento de Supervisión (1991)

los siguientes subsectores: Agrícola, pastos, ganadería, maquinaria agrícola, mejoras territoriales, movilización.

El crédito total agropecuario concedido por el BNF., a través de la Sucursal en Cariamanga para todo el cantón durante el año 1985 es de 64.1 millones de sucres, de los cuales, el mayor porcentaje asignado para la actividad pastos y ganadería con el 67 por ciento; cultivos agrícolas con el 17,9 por ciento ocupan el segundo lugar, el tercer lugar corresponde a mejoras territoriales con el 14,9 por ciento y el 0,4 por ciento para maquinaria agrícola y para movilización no se registra ningún valor.

Durante el año 1991, el crédito total agropecuario es de 286,2 millones de sucres; así mismo el mayor porcentaje corresponde a pastos y ganadería con el 2,7 por ciento y el 0.26 por ciento para maquinaria agrícola como lo demostramos en el cuadro No. 23.

CUADRO Nº 23

CREDITO TOTAL CONCEDIDO EN EL CANTON CALVAS -SECTOR
AGROPECUARIO DURANTE EL PERIODO 1985-1992 POR EL BANCO
NACIONAL DE FOMENTO EN MILLONES DE SUARES.

AÑO	CULT. AGRIC		PAST. Y GANAD		MEJOR TERR.		MAQUIN. AGRIC		TOTAL	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
1985	11,5	17,9	42,8	67,0	9,4	14,9	0,28	4,0	64,1	100
1986	16,5	19,5	62,2	73,4	2,4	2,8	3,6	4,2	84,7	100
1987	27,6	23,9	63,3	57,3	21,1	18,3	0,6	0,5	115,6	100
1988	33,6	25,2	73,9	55,5	21,1	15,9	4,5	3,4	133,2	100
1989	63,7	36,1	110,9	62,9	1,4	0,8	0,4	0,2	176,5	100
1990	32,7	22,3	107,9	73,6	6,0	4,1	0,1	0,1	146,7	100
1991	29,9	10,4	247,8	86,5	7,7	2,7	0,7	0,2	286,2	100
1992(**)	13,0	5,8	194,8	93,4	11,2	0,1	-	-	219,0	100

(*) Los datos de 1992 han sido tomados hasta el primer semestre del año.

FUENTE: BNF Sucursal Cariamanga, Boletín Estadístico 1985-1990, Entrevistas Directas.

ELABORACION: Autora.

4.3.2. DISTRIBUCION DEL CREDITO AGRICOLA POR CULTIVOS

El crédito total concedido para cultivos agrícolas entre 1985-1991 pasó de 11,5 a 29,9 millones de suares con un incremento porcentual del 160 por ciento sin embargo, el número de operaciones disminuye en el 23 por ciento. Para el año de 1991, la superficie sembrada es de 227 hectáreas que han sido atendidas por crédito que al relacionar con la superficie total de cultivos existentes (5.780 Ha.) equivalen al 27,13 por ciento

quedando un déficit de desatención del 72.8 por ciento como se demuestra en el presente cuadro.

CUADRO Nº 24

SUPERFICIE DE LOS CULTIVOS EXISTENTES Y DE LOS CULTIVOS ATENDIDOS CON CREDITO, AÑO 1990-1991, EN HECTAREAS.

PRODUCTOS	Sup. tot Ha.	Sup.con créd Ha. 90	% Parcel Ha.	Sup.con créd. Ha. 91	% Parc. Ha.
Maíz	2.300	179,5	8,0	181	0,8
Maíz duro	350	-	-	-	-
Fréjol	900	-	-	-	-
Café	750	26,7	4,0	1	0,1
Yuca	180	55,5	30,8	27	15,0
Maní	150	24,0	16,0	3	2,0
Arveja	200	1,0	0,5	0	0,0
Caña de azúcar	800	-	0,0	15	2,0
Otros Cultivos	150	-	-	-	-
TOTAL	5.700	286,8	5,2	227	27,13

FUENTE: Ministerio de Agricultura y Ganadería, Agencia de Servicios Agropecuarios, Cariamanga 1991.
ELABORACION: Autora.

El cultivo que mayor crédito ha tenido es el de maíz duro con un porcentaje promedio anual durante el período en análisis del 51 por ciento en segundo lugar, el café con el 30 por ciento promedio anual; la yuca con el 15 por ciento ocupa el tercer lugar y el 4 por ciento restante se ha distribuido para arveja, maní, caña de azúcar, etc.. Para otros productos como el camote, tomate, zapallo; de gran demanda en el mercado y que son de buena potencialidad en el cantón, no tienen participa-

ción crediticia como lo demuestra el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 25

CREDITO TOTAL CONCEDIDO POR EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
EN EL CANTON CALVAS PARA CULTIVOS AGRICOLAS AÑOS:
1985-1992. (Valor en miles de sucres)

AÑO	MAÍZ	YUCA	ARVEJA	MANI	CAFE	CARA	TOTAL
1985	8.810,0	886,0	100,0	46,8	1.676	-	11.518,8
1986	7.522,0	1.840,5	22,5	-	7.152	-	16.537,0
1987	10.133,5	1.937,2	100,0	-	15.366	-	27.617,2
1988	16.636,5	9.025,0	135,0	495,0	14.207	-	40.499,3
1989	29.403,0	6.624,0	450,3	729,0	25.762	-	62.968,6
1990	16.152,0	7.510,5	90,9	3.239,0	4.814	-	31.805,9
1991	17.652,5	5.512,5	-	495,0	1.453	4.800,0	29.910,0
1992(**)	11.500,0	1.400,0	-	-	-	-	2.850,0
TOTAL	117.809,5	34.735,7	997,8	5.004,8	70.432	4.800,0	233.760,0
%	50,3	14,8	0,4	2,1	30,1	2,05	100,0

FUENTE: BNF Sucursal Cariamanga.

ELABORACION: Autora

(*) Los datos registrados en 1992 pertenecen al primer semestre.

CUADRO Nº 26

NUMERO DE CREDITOS CONCEDIDOS EN EL CANTON CALVAS

1985 - 1992

AÑO	MAÍZ	YUCA	ARVEJA	MANI	CAFE	CARA	TOTAL	INDICE
1985	168	30	1	4	10	-	213	-
1986	150	51	1	-	24	-	226	6,10
1987	92	25	3	-	34	-	154	-31,80
1988	113	29	1	5	20	-	168	9,09
1989	120	35	3	7	28	-	193	14,81
1990	73	32	1	13	2	-	121	37,3
1991	39	11	0	3	1	2	56	-53,7
1992(**)	19	4	-	-	-	-	23	-58,9

(*) Los datos de 1992 han sido tomados hasta el primer semestre.

FUENTE: BNF. Sucursal Cariamanga 1991

ELABORACION: Autora.

El crédito para el fomento ganadero en 1985 fue de 42,8 millones de sucres y de 247,8 millones de sucres en 1991, registrándose un crecimiento del 477,9 por ciento en valor otorgado a nivel cantonal. Respecto al número de operaciones, estas disminuyeron en el 72,7 por ciento.

El Banco Nacional de Fomento, en base a activos financieros de esta empresa bancaria del Estado, concederá créditos a 30, 60, o 90 días plazo. En este caso, entre el ahorrador -BNF.- y el prestatario -agricultor- se establece una relación directa sin pasar por ningún intermediario. Este dinero en cuanto capital potencial, constituye una mercancía particular que tiene un precio especial el tipo de interés del 54 por ciento anual.

Este precio se paga debido a que, al obtener un crédito se piensa desarrollar una actividad agrícola que produzca beneficio y que superen el costo que supone el tipo de interés pagado por la cantidad prestada. Naturalmente, y como en cualquier mercancía, el precio dependerá de la oferta y la demanda de créditos. Si la demanda de dinero aumenta, el tipo de interés aumentara, y viceversa; pero como el agricultor esta a expensas de la época de lluvias que a veces es escasa, el BNF. para obtener intereses crecidos, querrá conceder el máximo

volumen de crédito compatible con la seguridad del negocio agrícola.

En el período en referencia, ha sido el crédito para ganado el que tienen el mayor porcentaje con un promedio anual del 78.1 por ciento; en segundo lugar el ganado porcino con el 7.02 por ciento promedio anual, si consideramos que la mayoría de las familias campesinas se dedican a la crianza de este ganado, por ser de fácil mantenimiento y de gran demanda en los mercados, constituyéndose en la principal fuente generadora de ingresos económicos en las familias de escasos recursos.

Ante este hecho es importante no solamente propender a fortalecer su crianza mediante la atención crediticia adecuada, sino además, la asistencia técnica para que su engorde se desarrolle en las mejores condiciones de higiene, garantizando de esta forma la salud del consumidor. . Para el resto de clases de ganado como el caprino, ovino, también de trascendencia en las economías de las familias de esta zona fronteriza el crédito se ha mantenido por debajo del 0,5 por ciento del valor total. La crianza y explotación de pollos y aves de postura en el cantón registran el 4.83 por ciento promedio anual del total del crédito.

Referente al crédito del cultivo y mantenimiento de pastos para 1985 se ha otorgado un valor de 5,75 millones de sucres y en 1991 alcanza 13,6 millones de sucres cuyo incremento es de 136,4 por ciento. En cuanto al número de operaciones, éstas han disminuido en el 83,3 por ciento, tal como demuestra el cuadro No. 28

Para el año de 1991 la superficie de pastos atendida es de 27,13 por ciento Has. que, relacionadas con la superficie total de pastos existentes en el cantón equivalen al 0,5 por ciento dando un déficit del 99,5 por ciento de desatención, como se detalla en los cuadros siguientes.

CUADRO Nº 27

CREDITO TOTAL PARA PASTOS Y GANADERÍA CONCEDIDO POR EL BNF. EN EL CANTON CALVAS PERIODO 1.985 - 1.992

(Valores en miles de sucres)

AÑO	PASTOS	BOVINO	PORCINO	CAPRINO	AVES	TOTAL
1985	5.752,9	32.223,4	4.032,2	407,7	459,2	42.875,4
1986	861,9	55.621,9	3.649,6	283,3	2.293,9	62.710,8
1987	21.580,1	36.430,2	7.154,2	162,0	931,2	66.257,7
1988	21.459,0	35.180,5	8.939,8	72,0	8.312,8	73.964,1
1989	4.873,2	88.051,1	9.141,5	1.687,5	7.200,2	110.953,5
1990	10.376,9	83.186,0	5.765,0	1.205,5	7.451,4	101.984,8
1991	13.600,0	211.700,0	9.200,0	2.960,0	10.225,0	247.765,0
1992(**)	4.740,0	166.938,0	15.760,9	400,0	6.971,2	194.810,0

(*) Los datos del año 1992 han sido tomados hasta el primer semestre.

FUENTE: BNF Sucursal Cariamanga

ELABORACION: Autora

CUADRO Nº 28

NUMERO DE CREDITOS CONCEDIDOS EN EL CANTON CALVAS PARA
PASTOS Y GANADERÍA. 1985 - 1992.

AÑO	PASTO	BOVINO	PORCINO	CAPRINO	AVES	TOTAL	INDICE
1985	18	261	59	11	7	356	—
1986	14	266	53	7	12	352	- 1.12
1987	59	57	55	3	7	181	- 48.50
1988	37	115	23	1	13	189	4.4
1989	10	175	32	8	6	231	22.2
1990	8	107	18	5	6	144	- 37.6
1991	3	69	15	2	8	97	- 32.6
1992	3	57	7	1	2	70	- 27.8

FUENTE: BNF Sucursal Cariamanga, Informes de Labores
ELABORACION: Autora

CUADRO Nº 29

SUPERFICIE DE PASTOS EN EL CANTON CALVAS (1974- 1987)*,
EN HECTAREAS.

AÑO	P A S T O S		TOTAL	%
	NATURALES	ARTIFICIALES		
1974	20.398	6.087	26.485	43.07
1987	31.600	3.400	35.000	56,93
TOTAL	51.998	9.487	61.485	
INCREMENTO	3.4	- 4.4		

* Información máxima lograda en la Institución.
FUENTE: INEC, Estimación para 1987. PROFOGAN
ELABORACION: Autora.

4.3.4. CREDITO PARA MAQUINARIA AGRÍCOLA:

El gobierno Nacional a través del BNF. ha asignado recursos para financiar la compra de maquinaria

e implementos de uso agropecuario.

El crédito total por este concepto en el cantón Calvas durante el período 1985-1991 ha registrado un valor de 277,9 y de 750,40 miles de sucres incrementándose en el 170 por ciento. Si relacionamos con el crédito total agropecuario, su nivel de participación es inferior al 1 por ciento lo que observamos en el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 30

CREDITO PARA MAQUINARIA AGRÍCOLA CONCEDIDO EN EL CANTON CALVAS POR EL BNF. EN EL PERIODO 1985 - 1991.

(Valores en miles de sucres)

AÑOS	VALOR	INDIC. CRECIM
1985	277,9	-
1986	3.591,0	1.192,1
1987	604,80	83,1
1988	4.483,1	641,2
1989	432,0	90,3
1990	96,0	77,7
1991	750,4	64,4
1992	-	-

FUENTE: Investigación Directa
ELABORACION: Autora.

Esta baja participación del crédito para la adquisición de maquinaria obedece principalmente a que las condiciones topográficas del suelo en más del 64 por ciento de la superficie total no prestan las condiciones

para la mecanización, por la estructura agraria del cantón ya que más del 83 por ciento de las propiedades son pequeñas (menores a 10 hectáreas), y por último las condiciones económicas en que viven los campesinos no les permite utilizar maquinaria. El sistema más utilizado en el proceso productivo por los agricultores de la zona es el tradicional con ciertas renovaciones en cuanto el uso de insumos.

4.3.5. CREDITO PARA MEJORAS TERRITORIALES:

La formación y rehabilitación de la estructura básica es considerada obra complementaria para la actividad agropecuaria del país, y por ende de Calvas; así el Banco Nacional de Fomento concede financiamiento para la construcción rural de: Establos, gallineros, chancheras, locales para almacenar productos y obras permanentes como: Construcción de cerramientos, tanques reservorios de agua, entre otros.

El total de créditos destinados para esta actividad fue de 9'394.900 sucres en 1985 y en 1991 este valor se ha decrementado al registrarse 750.400 sucres, disminución que implica el 92 por ciento.

4.3.6. CREDITO AGROPECUARIO TOTAL DISTRIBUIDO POR
PARROQUIAS

CUADRO Nº 31

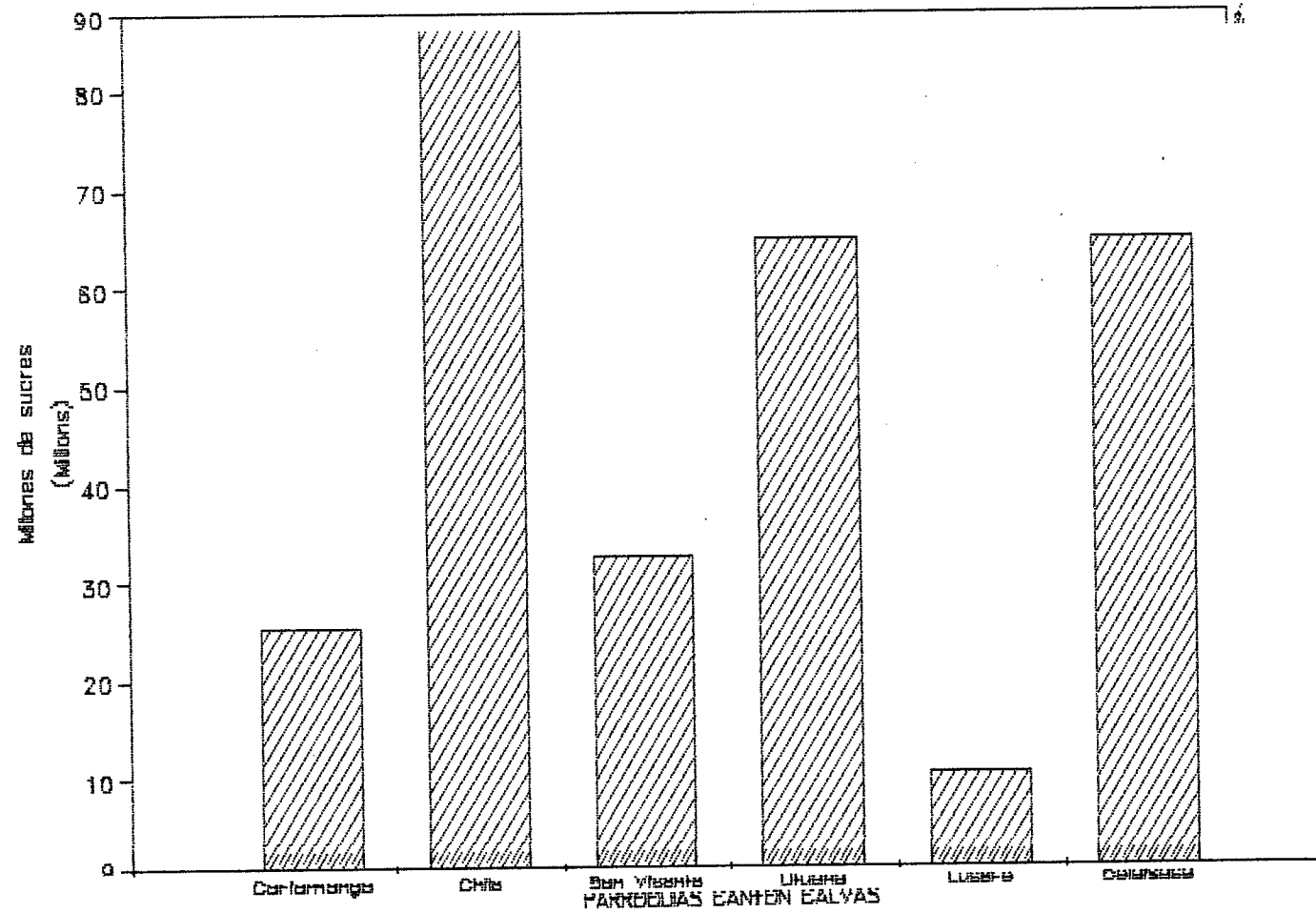
DISTRIBUCION DEL CREDITO POR PARROQUIAS DURANTE EL AÑO
1991. CANTON CALVAS

PARROQUIA	VALOR	Nº	PROMEDIO
Cariamanga	25'339.220	21	1'206.629,5
Chile	87'580.125	31	2'825.165,3
San Vicente	32'633.840	17	1'919.637,6
Ututana	64'942.000	48	1'352.958,3
Lucero	10'782.000	14	770.142,9
Colaisaca	64'990.000	25	2'599.600,0
TOTAL	286'267.185	156	1,835.046,1

FUENTE: Investigación Directa
ELABORACION: Autora.

En la distribución del crédito por parroquias para el año de 1991 en el cantón Calvas tenemos que el promedio más elevado corresponde a la parroquia Chile con 2'825.165,3 sucres que esta en primer lugar, luego tenemos la parroquia Colaisaca con 2'599.600 sucres continúa la parroquia San Vicente con 1'919.637, en orden de importancia continúan las demás parroquias.

GRAFICO No 4
DISTRIBUCION DEL CREDITO. CALVAS 1992.



4.4. CARACTERISTICAS SOCIOECONOMICAS DEL SECTOR
AGROPECUARIO QUE HA RECIBIDO CREDITO DEL B.N.F.
(ANALISIS MUESTRAL)

4.4.1. TENENCIA DE LA TIERRA

4.4.1.1. Análisis Cantonal de la Tenencia
de la Tierra por Parroquias

CUADRO Nº 32

BENEFICIARIOS DE CREDITO Y DUEÑOS DE U.P.A., CLASIFICADOS
POR PARROQUIA. SEPTIEMBRE 1992.

PARROQUIAS	NUMERO DE TENEDORES	%
Chile	7	20,5
Utuaana	10	29,4
Cariamanga	6	17,6
El Lucero	3	8,8
San Vicente	3	8,8
Colaisaca	5	14,7
TOTAL	34	100,0

FUENTE: Investigación Directa
ELABORACION: Autora

El mayor número de tenedores de la tierra del cantón Calvas se encuentran asentados en la parroquia Utuaana con un porcentaje del 29,4 por ciento y un significativo 20,5 por ciento en la parroquia Chile, siendo el menor número tenedores en las parroquias de El Lucero y San Vicente con un 8,8 por ciento cada una.

CUADRO Nº 33

SUPERFICIE DE TIERRA POR TIPO DE TENENCIA Y PARROQUIA
CANTON CALVAS. SEPTIEMBRE DE 1992

PARROQUIAS	TENENCIA DE TIERRA EN HECTAREAS			SUPERFIC. TOTAL
	Propias	Arrendadas	Comunales	
Chile	82	6	60	148
Utuaana	378	0,5	50	428,5
Cariamanga	75,1	10	0	85,1
El Lucero	58	0	0	58
San Vicente	28	0	0	28
Colaizaca	196	0	0	196
TOTAL	817,1	16,5	110	943,6
%	86,5	1,7	11,5	100,0

FUENTE: Investigación Directa
ELABORACION: Autor

En el cuadro que antecede se demuestra que el número de Hectáreas Propias tiene un elevado porcentaje del 86,5 por ciento, en comparación con un porcentaje inferior del 1,7 por ciento arrendado y el 11,5 por ciento de hectáreas comunales; continuando el análisis por parroquias, se observa que en la Parroquia Utuaana se encuentra el más alto porcentaje de superficie total que corresponde al 45,4 por ciento, siguiéndole en importancia la parroquia Colaizaca con un 20,7 por ciento, y en porcentajes inferiores la parroquia Chile, Cariamanga, El Lucero y San Vicente.

4.4.1.2. Análisis Parroquial

Con el fin de tener una idea acerca de la situación de las diferentes parroquias del cantón, se describe a continuación lo correspondiente a cada una de ellas, información que se encuentra detallada en los cuadros.

CUADRO Nº 34

TENENCIA DE LA TIERRA PARROQUIA CHILE, SEPTIEMBRE 1992

SITIOS	No. DE TENEDORES
El Parco	1
Taparuca	2
Cuinuma	1
Suanamaca	1
Yambaca	1
San Juan	1
TOTAL	7

FUENTE: Encuesta

ELABORACION: La Autora

CUADRO Nº 35

SUPERFICIE TOTAL CLASIFICADA POR FORMA DE TENENCIA DE LA

TIERRA PARROQUIA CHILE SEPTIEMBRE 1992

SITIO	PROPIAS (Ha.)	ARRENDADAS (Ha.)	COMUNAL (Ha.)	SUPERF. TOTAL
El Parco	10	-	-	10
Taparuca	22	-	60	82
Cuinuma	42	-	-	42
Suanamaca	6	2	-	8
Yambaca	-	4	-	4
San Juan	2	-	-	2
TOTAL	82	6	60	148

FUENTE: Encuesta

ELABORACION: LA Autora

La población investigada en la parroquia Chile, cubre una superficie de 148 hectáreas de las cuales los propietarios tienen en su poder el 55 por ciento de la superficie; los que arriendan abarcan solamente un 4 por ciento del total y quienes tienen tierras comunales, cubren un área que representa el 40,5 por ciento de la total. Esto demuestra que el arriazgo o la condición de arrendatario casi ha desaparecido de estos sitios.

CUADRO Nº 36

TENENCIA DE LA TIERRA PARROQUIA CARIAMANGA.

SEPTIEMBRE 1992.

SITIOS	Nº TENEDORES
Sta. Teresa	1
San Guillín	2
Tabloncillo	1
Jaraca	1
Tierras Coloradas	1
TOTAL	6

FUENTE: Encuesta

ELABORACION: La Autora

CUADRO Nº 37

SUPERFICIE TOTAL CLASIFICADA POR FORMA DE TENENCIA DE LA

TIERRA PARROQUIA CARIAMANGA SEPTIEMBRE 1992

SITIO	PROPIAS	ARRENDADAS	COMUNAL	SUP. TOTAL
Sta. Teresa	0,1	0	-	0,1
San Guillín	6	5	-	11
Tabloncillo	17	3	-	20
Jaraca	50	-	-	50
Tierras Coloradas	2	2	-	4
TOTAL	75,1	10	-	85,1

FUENTE: Encuesta

ELABORACION: La Autora

El 88 por ciento de la superficie que se encuentra en esta parroquia se encuentra con propietarios; el 12 por ciento corresponde a arrendatarios

CUADRO Nº 38

TENENCIA DE LA TIERRA PARROQUIA UTUANA. SEPTIEMBRE 1992.

SITIOS	Nº TENEDORES
Chantaco	2
Chingulle	1
Chamana	1
Samanamaca	1
El Artón Bajo	2
El Artón Alto	1
Pueblo Nuevo	1
Shocopa	1
TOTAL	10

FUENTE: Encuesta
ELABORACION: La Autora

CUADRO Nº 39

SUPERFICIE TOTAL CLASIFICADA POR FORMA DE TENENCIA DE LA

TIERRA PARROQUIA UTUANA SEPTIEMBRE 1992

SITIO	PROPIAS (Ha.)	ARRENDADAS (Ha.)	COMUNAL	SUP. TOTAL
Chantaco	15	0,5	-	15,5
Chingulle	10	-	-	10
Chamana	45	-	-	45
Samanamaca	26	-	-	26
El Artón Bajo	88	-	50	138
El Artón Alto	150	-	-	150
Pueblo Nuevo	20	-	-	20
Shocopa	24	-	-	24
TOTAL	378	0,5	50	428,5

FUENTE: Encuesta
ELABORACION: La Autora

Al igual que la parroquia anterior, ésta presenta similares características en cuanto a la superficie y tenencia de la tierra; el 88,2 por ciento del área total, objeto de investigación pertenece a dueños de tierra; el 11,3 por ciento son áreas comunales y la mínima diferencia es de arrendatarios.

CUADRO Nº 40

TENENCIA DE LA TIERRA PARROQUIA EL LUCERO.

SEPTIEMBRE 1992.

SITIOS	Nº TENEDORES
Recogedero Tablón	1
El Tablón	1
Cangopita	1
TOTAL	3

FUENTE: Encuesta
ELABORACION: La Autora

CUADRO Nº 41

SUPERFICIE TOTAL CLASIFICADA POR FORMA DE TENENCIA DE LA

TIERRA PARROQUIA EL LUCERO SEPTIEMBRE 1992

SITIO	PROPIAS (Ha.)	ARRENDAD AS (Ha.)	COMUNAL	SUP. TOTAL
Cangopita	12	0	0	12
Recogedero Tablón	18	-	-	18
El Tablón	28	-	-	28
TOTAL	58			58

FUENTE: Encuesta
ELABORACION: La Autora

El conjunto de población encuestada en este sitio son dueños del área; no se registraron otras formas de tenencia.

CUADRO Nº 42

**TENENCIA DE LA TIERRA PARROQUIA SAN VICENTE.
SEPTIEMBRE 1992.**

SITIOS	Nº TENEDORES
Arrayan	1
La Palma	1
San Carlos	1
TOTAL	3

FUENTE: Encuesta
ELABORACION: La Autora

CUADRO Nº 43

**SUPERFICIE TOTAL POR FORMA DE TENENCIA DE LA TIERRA
PARROQUIA SAN VICENTE, SEPTIEMBRE 1992**

SITIO	PROPIAS (Ha.)	ARRENDADAS (Ha.)	SUB.TOTAL (Ha.)
Arrayan	4	-	4
La Palma	17	-	17
San Carlos	7	-	7
TOTAL	28	-	28

FUENTE: Encuesta
ELABORACION: La Autora

CUADRO Nº 44

TENENCIA DE LA TIERRA PARROQUIA COLAISACA
SEPTIEMBRE 1992.

SITIOS	Nº TENEDORES
Chinchanga	2
Colaisaca	1
El Guabo	1
Agilanga	1
TOTAL	5

FUENTE: Encuesta
ELABORACION: La Autora

CUADRO Nº 45

SUPERFICIE TOTAL CLASIFICADA POR FORMA DE TENENCIA DE LA
TIERRA PARROQUIA COLAISACA, SEPTIEMBRE 1992

SITIO	PROPIAS (Ha.)	ARRENDADAS (Ha.)	SUP. TOTAL (Ha.)
Chinchanga	74	0	74
Colaisaca	60	0	60
El Guabo	40	0	40
Agilanga	22	0	22
TOTAL	196	-	196

FUENTE: Encuesta
ELABORACION: La Autora

Esta parroquia registra superficies que se encuentran solamente bajo propiedad.

4.4.2. RIEGO

4.4.2.1 Análisis Cantonal

CUADRO Nº 46

SUPERFICIE TOTAL DE TIERRA CON RIEGO Y SIN RIEGO DE
ACUERDO A LA EXTENSION DE LA UPA BAJO PROPIEDAD

TAMAÑO DE LA UPA (HA)	CON RIEGO (Ha.)	SIN RIEGO (Ha.)	TOTAL (Ha.)	PORCENTAJE
De 0 a 5	45,5	14,1	59,6	7,2
De 5 a 10	10	39,5	40,5	4,9
De 10 a 20	-	120,0	120,0	14,6
De 20 a 50	20	322	342,0	41,8
De 50 o más	-	255	255,0	31,2
TOTAL	75,5	741,6	817,1	-
PORCENTAJE	9,2	90,8		100,0

FUENTE: Encuesta
ELABORACION: La Autora

Uno de los álgidos problemas que enfrentan los productores de esta zona es la falta de riego; el 91 por ciento del total se encuentran en esta situación, lo cual limita grandemente la producción por cuanto se ven limitados a sembrar de temporal, es decir solamente en la época invernal, por consiguiente, sacan un solo cultivo anual.

De acuerdo al cuadro, se observa que existe un 90,7 por ciento de hectáreas sin riego, en comparación con el número de hectáreas con riego que corresponden a un 9,2

por ciento del total de superficie de tierra. Se determina que en las propiedades de 20 a 50 hectáreas existen un 43,4 por ciento; esto demuestra que el mayor porcentaje de las superficies pertenecen a unidades de producción pequeñas.

CUADRO Nº 47

NUMERO DE TENEDORES DE TIERRA CON RIEGO Y SIN RIEGO DE LA UPA DE ACUERDO A LA EXTENSION POR PARROQUIAS

PARROQUIAS	NUMERO DE UPAS. CON RIEGO				NUMERO DE UPAS. SIN RIEGO				
	0 - 5 (Ha.)	5 - 10 (Ha.)	10 - 20 (Ha.)	20 - 50 (Ha.)	0 - 5 (Ha.)	5 - 10 (Ha.)	10 - 20 (Ha.)	20 - 50 (Ha.)	50 - más (Ha.)
Chile	2	0	0	1	2	2	1	1	0
Utuaña	6	1	0	0	1	2	2	3	2
Cariamanga	4	0	0	0	1	0	1	1	0
El Lucero	3	0	0	0	0	0	2	1	0
San Vicente	2	0	0	0	1	0	1	0	0
Colaisaca	0	0	0	0	0	0	0	4	1
TOTAL	17	1	-	1	5	4	7	10	3
% Parcial	89,4	5,2	-	5,2	17,2	13,7	24,1	34,4	10,3
% Total	39,5				60,4				

FUENTE: Encuesta

ELABORACION: La Autora

La encuesta evidenció que todas las parroquias del cantón tienen unidades de producción que no disponen de riego, lo cual vuelve muy difícil la actividad agropecuaria en estos lugares.

De las 817,1 hectáreas propias, 75,5 son con riego

y 741,6 sin riego, distribuidas de la siguiente manera:

4.4.2.2. Análisis Parroquial

CUADRO Nº 48

NUMERO DE UPAS. PROPIAS POR CONDICION DE RIEGO, SEGUN
SU EXTENSION. PARROQUIA CHILE, CANTÓN CALVAS.

SEPTIEMBRE DE 1992

TAMAÑO DE LA UPA EN HECTAREAS	CON RIEGO (Número de UPAS)	SIN RIEGO (Número de UPAS)
De 0 - 5	2	2
De 5 - 10	0	2
De 10 - 20	0	1
De 20 - 50	1	1
De 50 - más	0	0
TOTAL	3	6

FUENTE: Encuesta

ELABORACION: La Autora

En el conjunto se considera a los propietarios que tienen tierras bajo riego y sin riego.

De las 82 hectáreas propias 21,5 son con riego y 60,5 son sin riego, distribuimos de la siguiente manera.

CUADRO Nº 49

NUMERO DE TENEDORES DE TIERRA CON RIEGO Y SIN RIEGO DE
ACUERDO A LA EXTENSION DE LA UPA. PARROQUIA CHILE.

SEPTIEMBRE 1992

SITIO	HA. CON RIEGO	HA. SIN RIEGO
El Parco	0,5	9,5
Taparuca	1	21
Cuinuma	20	22
Suanamaca	-	6
San Juan	-	2
TOTAL	21,5	60,5

FUENTE: Encuesta

ELABORACION: La Autora

CUADRO Nº 50

SUPERFICIE DE TIERRA* CON RIEGO Y SIN RIEGO DE ACUERDO A
LA EXTENSION DE LA UPA. PARROQUIA CARIAMANGA.

SEPTIEMBRE DE 1992.

TAMAÑO DE LA UPA EN HECTAREAS	CON RIEGO (Número de UPAS)	SIN RIEGO (Número de UPAS)
De 0 - 5	4	2
De 5 - 10	-	-
De 10 - 20	-	1
De 20 - 50	-	1
De 50 - más	-	-
TOTAL	4	3

FUENTE: Encuesta

ELABORACION: La Autora

*.- Solo hectáreas Propias

*.- Algunos tienen con riego y sin riego

Esta parroquia registra solamente cinco propietarios de terreno de la más baja extensión, esto es de 0-5 hectáreas (minifundios); cuatro de los cuales tienen riego y uno no dispone de este elemento para sus cultivos. En total se investigó a siete propietarios; los dos últimos tienen UPAS de 10-20 y de 20-50, respectivamente, pero no disponen de riego.

De las 75 hectáreas propias, 13 con riego y 62,1 sin riego.

CUADRO Nº 51

NUMERO DE TENEDORES DE TIERRA CON RIEGO Y SIN RIEGO
DE ACUERDO A LA EXTENSION DE LA UPA. PARROQUIA
CARIAMANGA. SEPTIEMBRE DE 1992

SITIO	HA. CON RIEGO	HA. SIN RIEGO
Sta. Teresa	-	0,1
San Guillin	6	-
Tabloncillo	0	17
Yaracu	5	45
Tierras Coloradas	2	-
TOTAL	13	62,1

FUENTE: Encuesta
ELABORACION: La Autora

El sitio Yaracu registra la más alta superficie de tierra pero sin riego. Los datos confirman una vez más la precaria condición en la que los agricultores deben

cultivar la tierra, sin el elemento fundamental como es el agua.

CUADRO Nº 52

SUPERFICIE DE TIERRA* BAJO PROPIEDAD, CON RIEGO Y SIN RIEGO DE ACUERDO A LA EXTENSION DE LA UPA. PARROQUIA UTUANA SEPTIEMBRE DE 1992.

TAMANO DE LA UPA EN HA.	CON RIEGO	SIN RIEGO
De 0 - 5	6	1
De 5 - 10	1	2
De 10 - 20	-	2
De 20 - 50	-	3
De 50 o más	-	2
TOTAL	7	10

FUENTE: Encuesta

ELABORACION: La Autora

* Algunos tienen propiedades con riego y sin riego

De las 378 hectáreas propias 30 son con riego y 348 sin riego. Más de la mitad de las UPAS son reales minifundios, máximo llegan a 10 Ha.

CUADRO Nº 53

NUMERO DE TENEDORES DE TIERRA CON RIEGO Y SIN RIEGO DE ACUERDO A EXTENSION. PARROQUIA UTUANA SEPTIEMBRE 1992

SITIO	HA. CON RIEGO	HA. SIN RIEGO
Chantaco	2	13
Chingulle	4	6
Chamana	-	45
Samanamaca	2	24
El Artón Bajo	8	80
El Artón Alto	10	140
Pueblo Nuevo	-	20
Shocopa	4	20
TOTAL	30	348

FUENTE: Encuesta

ELABORACION: La Autora

CUADRO Nº 54

SUPERFICIE DE TIERRA CON RIEGO Y SIN RIEGO DE ACUERDO A LA EXTENSION DE LA UPA. PARROQUIA LUCERO.

SEPTIEMBRE 1992

TAMARO DE LA UPA EN HA.	CON RIEGO (UPAS)	SIN RIEGO (UPAS)
De 0 - 5	3	0
De 5 - 10	0	0
De 10 - 20	0	2
De 20 - 50	0	1
De 50 o más	0	-
TOTAL	3	3

FUENTE: Encuesta

ELABORACION: La Autora

Esta parroquia es el único caso en que se registra exactamente la mitad de las UPA con riego y la otra mitad sin riego, estas últimas, sin riego.

De las 58 hectáreas propias investigadas en la Parroquia El Lucero, 5 son con riego y 53 sin riego, esto representa que 9 de cada diez propiedades no disponen de riego.

CUADRO Nº 55

**NUMERO DE TENEDORES DE TIERRA, CON RIEGO Y SIN RIEGO
PARROQUIA EL LUCERO SEPTIEMBRE 1992.**

SITIO	HA. CON RIEGO	HA. SIN RIEGO
Cangopita	1	11
Recogedero Tablón	1	17
El Tablón	3	25
TOTAL	5	53

FUENTE: Encuesta
ELABORACION: La Autora

CUADRO Nº 56

**NUMERO DE UPAS BAJO PROPIEDAD, CON RIEGO Y SIN RIEGO DE
ACUERDO A LA EXTENSION DE LA UPA. PARROQUIA SAN VICENTE
SEPTIEMBRE 1992.**

TAMANO DE LA UPA EN HA.	CON RIEGO (Número de UPAS)	SIN RIEGO (Número de UPAS)
De 0 - 5	2	1
De 5 - 10	-	-
De 10 - 20	-	1
De 20 - 50	-	-
De 50 o más	-	-
TOTAL	2	2

FUENTE: Encuesta
ELABORACION: La autora

Tres de las cuatro fincas investigadas en esta parroquia demostraron que son minifundios lo cual confirma la muy baja condición de cultivo en este lugar.

De los 28 hectáreas, 6 son con riego y 22 sin riego

CUADRO Nº 57

NUMERO DE TENEDORES DE TIERRA, CON RIEGO Y SIN RIEGO

DE ACUERDO A LA EXTENSION DE LA UPA. PARROQUIA SAN

VICENTE. SEPTIEMBRE 1992.

SITIO	HA. CON RIEGO	HA. SIN RIEGO
Arrayan	4	-
La Palma	-	17
San Carlos	2	5
TOTAL	6	22

FUENTE: Encuesta

ELABORACION: La Autora

CUADRO Nº 58

NUMERO DE UPAS BAJO PROPIEDAD, CON RIEGO Y SIN RIEGO DE

ACUERDO A LA EXTENSION DE LA UPA. PARROQUIA COLAISACA.

SEPTIEMBRE 1992.

TAMARO DE LA UPA EN HA.	CON RIEGO (UPAS)	SIN RIEGO (UPAS)
De 0 - 5	-	-
De 5 - 10	-	-
De 10 - 20	-	-
De 20 - 50	-	4
De 50 o más	-	1
TOTAL	-	5

FUENTE: Encuesta

ELABORACION: La Autora

Las 196 hectáreas de la parroquia no tienen riego

4.4.3. SUPERFICIE, PRODUCCION Y RENDIMIENTO

4.4.3.1. Análisis Cantonal

CUADRO Nº 59

SUPERFICIE DE TIERRA CON RIEGO Y SIN RIEGO POR PARROQUIAS CANTON CALVAS SEPTIEMBRE 1992

PARROQUIA	HA. CON RIEGO	HA. SIN RIEGO	TOTAL
Chile	21,5	68,5	10,03
Utuaana	30,0	348,0	46,26
Cariamanga	13,0	62,1	9,19
El Lucero	5,0	53,0	7,09
San Vicente	6,0	22,0	3,42
Colaisaca	-	196,0	23,98
TOTAL	75,5	741,6	
%	9,23	90,76	100,00

* Sólo intervienen hectáreas Propias

* Algunas tienen propiedades con riego y sin riego

FUENTE: Encuesta

ELABORACION: Autora

De acuerdo al cuadro, podemos detectar que apenas un 9,23 por ciento de tierra tiene riego y un significativo 90,76 por ciento carece de riego, teniendo más preponderancia este servicio en la parroquia Utuaana con el 46,26 por ciento de su extensión.

La superficie dedicada al cultivo se distribuye de la siguiente manera:

CUADRO Nº 60
 USO DEL SUELO POR PARROQUIAS. CANTON CALVAS.
 SEPTIEMBRE 1992

PARROQUIA	CULTIVOS AGRICOLAS	PASTOS	MONTES	TOTAL	%
Chile	14,2	70,8	3	88	10,5
Ututana	60,5	262,0	56	378,5	45,4
Cariamanga	20,0	56,0	9,1	85,1	10,2
El Lucero	11,0	43,0	4,0	58,0	6,9
San Vicente	7,0	13,0	8,0	28,0	3,3
Colaisaca	20,0	148,0	28,0	196,0	23,5
TOTAL	132,7	592,8	108,1	833,6	
%	15,9	71,1	12,9	-	100,0

FUENTE: Encuesta

ELABORACION: La Autora

No intervienen las hectáreas comunales pero si las arrendadas.

Con referencia al cuadro manifestamos que la superficie dedicada al cultivo corresponde a 15,9 por ciento de hectáreas y el 71,1 por ciento corresponde a pastos, lo cual se explica por la falta de riego para cultivos, así como el abandono constante del campo por parte de la población en edad de producir, quienes emigran a los centros urbanos en busca de mejores fuentes de trabajo para su supervivencia; de igual manera la extensión para montes y bosques es el 12,9 por ciento, tierras que requieren del cuidado suficiente para su integración al cultivo.

CUADRO No 61
 PRODUCCION AGRICOLA POR PARROQUIAS SEPTIEMBRE 1992

PRODUCTO	CHILE			UTUNA			CARIAMANGA			EL LUCERO			SAN VICENTE			COLAISACA		
	Has. Cosech.	Prod. Iqq.	Rend. Iqq/Ha	Has. Cosech.	Prod. Iqq.	Rend. Iqq/Has	Has. Cosech.	Prod. Iqq.	Rend. Iqq/Ha.	Has. Cosech.	Prod. Iqq.	Rend. Iqq/Ha.	Has. Cosech.	Prod. Iqq.	Rend. Iqq/Ha.	Has. Cosech.	Prod. Iqq.	Rend. Iqq/Ha.
Maiz	4,75	68	13,3	12	199	16,6	9,50	180	18,9	5	92	18,4	2	18	9	9	122	13,55
Yuca	0,85	42	49,41	2,5	75	30	0,50	30	60	1,08	65	60,2	1,25	65	52	0,5	10	20
Arveja	-	-	-	2,75	26,75	9,7	0,40	1,5	3,75	-	-	-	-	-	-	2	28	14
Frejol	0,35	8	22,86	1,75	15,75	9	2,25	40	17,77	1,25	15	12	-	-	-	1,5	24	16
Mani	-	-	-	4	98	24,5	0,38	3,25	8,55	-	-	6,06	-	-	-	-	-	-
Cafe	-	-	-	5,5	24	4,4	2,13	9,5	4,46	0,33	2	20	0,75	6	8	3	13	4,33
Cana	0,25	6	24	4,5	103	22,8	0,4	7,25	18,12	0,75	15	-	-	-	-	-	-	-
Limon	-	-	-	1	20.000	20.000	-	-	-	-	-	16	-	-	-	-	-	-
Frejol-Maiz	7	99	14,14	25,5	556	21,8	2	38	19	2	32	27,59	3	46	15,3	2	26	13
Sarandaja	1	12	12	1	22	22	1,5	27	18	0,58	16	-	-	-	-	1	20	20
Haba	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	8	8
Tomate	-	-	-	-	-	-	2,5	3.000	1.200	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Panela	-	-	-	-	-	-	-	725	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Leche Lts.	3.870	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: Encuesta

ELABORACION: La Autora

CUADRO Nº 62

SUPERFICIE COSECHADA, PRODUCCION AGRÍCOLA Y RENDIMIENTO,
POR PARROQUIAS, SEGUN CULTIVOS. CANTON CALVAS SEPTIEMBRE
1992.

PRODUCTOS	TOTAL HA. COSECHA	PRODUCCION qq	qq/ha.	% qq/ha.
Maíz	42,2	679	90,75	0,31
Yuca	6,68	287	271,71	0,95
Arveja	5,15	56,25	27,45	0,09
Fréjol	7,1	102,25	77,63	0,27
Maní	4,38	101,25	33,05	0,11
Café	11,71	54,5	27,25	0,09
Caña	5,9	131,25	84,92	0,29
Limón (unidad)	1	20.000,00	20.000,00	70,39
Fréjol con maíz	41,5	797	99,24	0,34
Sarandaja	5,08	97	102,08	0,35
Haba	-	-	-	-
tomate	2,5	3.000	3.002,5	10,56
Panela (unidades)	-	725	725	2,55
Leche (Litros)	-	3.870	3.870	13,62
TOTAL	133,2	29.901	28.411,48	100,00

FUENTE: Encuesta

ELABORACION: La Autora

En el cantón Calvas la producción agrícola es variada en las diversas parroquias, así tenemos que de un total de 133,2 hectáreas de terreno se ha cosechado 29.901 qq. de producción (incluido a este valor los rubros limón, tomate, panela) que han sido contabilizados por unidades y el rubro leche que se lo ha registrado por unidad de litro.

Dentro de la producción misma de las leguminosas tenemos al maíz como primer producto que produce 679

quintales seguido de la yuca con 287 quintales.

En el rendimiento observamos que la yuca esta en primer lugar con un total de 271,61 qq./Ha.; en segunda instancia esta el maíz con 90,75 qq./Ha.

* Del total de 797 quintales de maíz asociado con fréjol, 617 son de maíz y 86 de fréjol. Corresponde a hectáreas propias y arrendadas.

CUADRO Nº 63

PRODUCCION PECUARIA POR PARROQUIAS, SEGUN ESPECIES.

CANTON CALVAS SEPTIEMBRE 1992.

TIPO DE GANADO	CHILE UNIDAD	UTUANA UNIDAD	CARIAMANGA UNIDADES	EL LUCERO UNIDADES	SAN VICENTE UNIDADES	COLAISACA UNIDADES	TOTAL	%
Bovino	25	100	47	29	12	47	260	32
Porcino	30	128	41	36	13	23	271	33
Caprino	-	155	18	11	14	4	202	25
Ovino	-	-	7	3	-	6	16	1,9
Equino	7	28	9	3	-	5	52	6,4
TOTAL Ganado	62	411	122	82	39	85	801	100
Aves	575	241	370	61	33	57	1.337	95
Cuyes	10	12	6	-	15	16	59	4,2
TOTAL								
Animales Dom.	585	253	376	61	48	73	1.396	100

FUENTE: Encuesta

ELABORACION: La Autora

La parroquia Chile registra un 20 por ciento de mortalidad de las aves y la parroquia Cariamanga 75 por ciento.

En el cuadro, que se relaciona con el ganado,

observamos que un 33 por ciento corresponde al ganado porcino, seguido de cerca de un 32 por ciento de ganado bovino y un 25 por ciento de ganado caprino; lo que nos indica una distribución armónica del ganado en el cantón. Sin embargo, Utuana registra el mayor número de bovinos, porcinos, equinos, y caprinos; Chile, el mayor número de aves y San Vicente y Colaisaca, el de cuyes.

4.4.3.2. Análisis Parroquial

CUADRO Nº 64

USO DEL SUELO. PARROQUIA CHILE, SEPTIEMBRE 1992

SITIOS	CULTIVOS AGRICOLAS HA.	PASTOS HA.	MONTES Y BOSQUES HA	TOTAL HA
El Parco	1	8	1	10
Taparuca	8	14	-	22
Cuinuma	-	42	-	42
Suanamac	2	6	-	8
a	3,2	0,8	-	4
Yambaca	-	-	2	2
San Juan				
TOTAL	14,2	70,8	3	88

FUENTE: Encuesta

ELABORACION: La Autora

* No constan las hectáreas comunales, pero si las arrendadas.

En esta parroquia se observaron los usos de suelo mayormente dedicados a la ganadería, por cuanto casi el 80 por ciento de la superficie son pastos; en segundo

lugar está la tierra dedicada al cultivo.

Relacionando con el crédito, esta parroquia recibió un monto total de 87'580.125 sucres durante el año de 1991, que representa el 30,6 por ciento del total concedido al cantón. A nivel cantonal, el crédito se distribuyó en los siguientes porcentajes de acuerdo al uso del suelo o destino del crédito: 11 por ciento para cultivos agrícolas, 89 por ciento para pastos y ganadería, 0,3 por ciento para maquinaria agrícola y un mínimo 0,003 por ciento para mejoramiento territorial. Esta distribución cantonal mantiene cierta similitud a la distribución del suelo de la Parroquia Chile en cuanto a Cultivos agrícolas y Pastos, ya que la parroquia tiene el 16 por ciento de sus tierras, destinadas a cultivos agrícolas y el 80,5 por ciento para pastos.

CUADRO Nº 65

SUPERFICIE COSECHADA, VOLUMEN DE PRODUCCION Y RENDIMIENTO
PARROQUIA CHILE SEPTIEMBRE 1992.

TIPO DE PRODUCTOS	HECTAREAS. COSECHADAS	PRODUCCION qq	RENDIMIENTO qq/ha.
Maíz	4,75	68	14,3
Yuca	0,85	42	49,41
Fréjol	0,35	8	22,86
Fréjol asociado con maíz	7	99	14,14
Caña de azúcar	0,25	6	24
Sarandaja	1	12	12

FUENTE: Encuesta

ELABORACION: La Autora

* Intervienen hectáreas propias y arrendadas.

* De los 99 quintales de fréjol asociados con maíz 76 quintales son de maíz y 23 de fréjol.

Los productos de más alto rendimiento son la yuca y la caña de azúcar, sin embargo el maíz es el producto de más extenso cultivo, sea solo o asociado con fréjol, producto que a la vez es ocupado para la alimentación humana y animal. En relación con el crédito cantonal distribuido por cultivos agrícolas, la parroquia mantiene cierta coherencia entre el cultivo de mayor superficie con el mayor crédito concedido al cantón, esto es que, para maíz el Banco Nacional de Fomento concedió el 50,3 por ciento del crédito total para cultivos.

CUADRO Nº 66

PRODUCCION GANADERA PARROQUIA CHILE SEPTIEMBRE 1992.

TIPO DE GANADO	Nº DE UNIDADES
Bovino	25
Porcino	30
Equino	7
Cuyes	10
Aves	575

FUENTE: Encuesta

ELABORACION: La Autora

El ganado porcino es el más significativo en número y se corresponde con la producción agrícola ya que la más grande superficie de cultivo es de maíz, producto con el cual se alimenta este ganado; en segundo lugar la población se dedica al ganado, como consecuencia de la dedicación de las más grandes superficies a pastos, producción de la que se derivan los productos leche, quesillo y queso con los cuales se autoabastece la población de la UPA.

En relación con el crédito, el cantón captó el más alto porcentaje para el ganado bovino, 85,4 por ciento. Para las demás especies tales como las aves, el porcentaje es mucho menor, 4,1 por ciento.

CUADRO Nº 67

USO DEL SUELO PARROQUIA CARIAMANGA SEPTIEMBRE 1992

SITIO	CULTIVOS AGRICOLAS HA.	PASTOS HA.	MONTES HA.	TOTAL HA.
Sta. Teresa	-	-	0,1	0,1
San guillin	5	6	7	18
Tabloncillo	3	10	-	13
Jaraca	8	40	2	50
Tierras Coloradas	4	-	-	4
TOTAL	20	56	9,1	85,1

FUENTE: Encuesta

ELABORACION: La Autora

* Intervienen las arrendadas

Al igual que las demás parroquias, ésta observa similares resultados por cuanto el uso mayor del suelo es para pastos siguiéndole en importancia los cultivos.

Relacionando con el crédito, esta parroquia recibió un monto total de 25'339.220 de sucres durante el año de 1991, que representa el 8,9 por ciento del total concedido al cantón. A nivel cantonal, el crédito se distribuyó en los siguientes porcentajes de acuerdo al uso del suelo o destino del crédito: 11 por ciento para cultivos agrícolas, 89 por ciento para pastos y ganadería, 0,3 por ciento para maquinaria agrícola y un mínimo 0,003 por ciento para mejoramiento territorial. Esta distribución cantonal mantiene cierta diferencia a la distribución del suelo de la Parroquia Cariamanga en

cuanto a Cultivos agrícolas y Pastos, ya que la parroquia tiene el 23,5 por ciento de sus tierras, destinadas a cultivos agrícolas y el 65,8 por ciento para pastos.

CUADRO Nº 68

SUPERFICIE COSECHADA, PRODUCCION Y RENDIMIENTO.

PARROQUIA CARIAMANGA. SEPTIEMBRE DE 1992.

TIPO DE PRODUCTOS	COSECHAS HA.	PRODUCCION qq	RENDIMIENTO qq/Ha.
Maíz	9,5	180	18,9
Yuca	0,5	30	60
Arveja	0,4	1,5	3,75
Fréjol	2,25	40	17,77
Maní	0,38	3,25	18,55
Café	2,13	9,5	4,46
Caña	0,4	7,25	18,12
Tomate	2,5	3.000	1.200
Fréjol Asociado	2	38	19
Sarandaja	1,5	27	18
Panela		725 unid.	

FUENTE: Encuesta

ELABORACION: La Autora

* De los 38 qq de maíz asociado con fréjol, 35 son de maíz y 3 de fréjol.

En esta zona, la yuca, el maní, tomate, sarandaja y la caña de azúcar son los cultivos de más alto rendimiento ya que las condiciones climáticas y la calidad de los suelos facilitan su cultivo; el maní constituye un cultivo "de renta", es decir el que se comercializa y genera ingreso para el mantenimiento de la familia durante el año. La panela es el producto

elaborado a base de caña de azúcar y sustituye el consumo de azúcar en la dieta alimenticia. Actualmente es apreciado como producto natural sin contenido de químicos.

En relación con el crédito cantonal distribuido por cultivos agrícolas, la parroquia mantiene cierta coherencia entre el cultivo de mayor superficie con el mayor crédito concedido al cantón, esto es que, para maíz el Banco Nacional de Fomento concedió el 50,3 por ciento del crédito total para cultivos. Le sigue en importancia el café el mismo que a nivel cantonal se destinó el 30 por ciento del crédito agrícola.

CUADRO Nº 69

PRODUCCION GANADERA CLASIFICADA POR ESPECIES. PARROQUIA CARIAMANGA. SEPTIEMBRE 1992.

TIPO DE GANADO	Nº DE UNIDAD
Bovino	47
Porcino	41
Caprino	18
Ovino	7
Equino	9
Aves	370
Cuyes	6

FUENTE: Encuesta

ELABORACION: La Autora

Las aves son el recurso con el que cuenta la población de esta zona para aprovechar el cultivo de maíz

y que diversifica la dieta alimenticia de esta población. Sin embargo la población declaró que el 75 por ciento de las aves murieron por diferentes causas, generalmente la llamada "peste" que acaba con esta producción.

En relación con el crédito, el cantón captó el más alto porcentaje para el ganado bovino, 85,4 por ciento. Para las demás especies tales como las aves, el porcentaje es mucho menor, 4,1 por ciento, siguiéndole en importancia lo correspondiente al ganado porcino, con 3,7 por ciento del crédito ganadero cantonal.

CUADRO Nº 70

USO DEL SUELO PARROQUIA UTUANA SEPTIEMBRE 1992.

SITIO	CULTIVOS HA.	PASTOS HA.	MONTES Y BOS- QUES HA.	TOTAL HA.
Chantaco	7,5	8	-	15,5
Chingulle	7	2	1	10
Chamana	1	23	21	45
Samanamaca	5	18	3	26
El Artón Bajo	18	66	4	88
El Artón Alto	10	120	20	150
Pueblo Nuevo	5	12	3	20
Shocopa	7	13	4	24
TOTAL	60,5	262	56	378,5

FUENTE: Encuesta

ELABORACION: La Autora

*- No intervienen las hectáreas comunales, pero si las arrendadas.

Esta parroquia observa similar comportamiento de la

variable uso de suelo, que las parroquias anteriores, dando prioridad a los pastos, uso que en la mayoría de las veces se da por la falta de riego y la mano de obra suficiente para dedicar más superficie a los cultivos.

Relacionando con el crédito, esta parroquia recibió un monto total de 64'942.000 de sucres durante el año de 1991, que representa el 22,7 por ciento del total concedido al cantón. A nivel cantonal, el crédito se distribuyó en los siguientes porcentajes de acuerdo al uso del suelo o destino del crédito: 11 por ciento para cultivos agrícolas, 89 por ciento para pastos y ganadería, 0,3 por ciento para maquinaria agrícola y un mínimo 0,003 por ciento para mejoramiento territorial. Esta distribución cantonal mantiene cierta similitud a la distribución del suelo de la Parroquia de Utuana en cuanto a Cultivos agrícolas y Pastos, ya que la parroquia tiene el 16 por ciento de sus tierras, destinadas a cultivos agrícolas y el 69,2 por ciento para pastos.

CUADRO Nº 71

SUPERFICIE COSECHADA, PRODUCCION Y RENDIMIENTO.

PARROQUIA UTUANA. SEPTIEMBRE 1992

TIPO DE PRODUCTOS	COSECHAS HA.	PRODUCCION qq	RENDIMIENTO qq/ha.
Maíz	125	199	16,6
Yuca	2,5	75	30
Arveja	2,75	26,75	9,7
Fréjol	1,75	15,75	9
Fréjol asociado con Maíz	25,5	556	21,8
Caña de Azúcar	4,5	103	22,8
Maní	4	98	24,5
Café	5,5	24	4,4
Sarandaja	1	22	22
Frutas(unid)	1	20.000	20.000

FUENTE: Encuesta

ELABORACION: La Autora

*- Intervienen Hectáreas propias y arrendadas

*- De los 556 quintales de fréjol asociado con maíz 414 quintales son de maíz y 142 son de fréjol.

En relación con el crédito cantonal distribuido por cultivos agrícolas, la parroquia mantiene cierta coherencia entre el cultivo de mayor superficie con el mayor crédito concedido al cantón, esto es que, para maíz el Banco Nacional de Fomento concedió el 50,3 por ciento del crédito total para cultivos. Le sigue en importancia el maíz asociado con el fréjol.

CUADRO Nº 72

PRODUCCION GANADERA CLASIFICADA POR ESPECIE. PARROQUIA
UTUANA SEPTIEMBRE 1992.

TIPO DE GANADO	Nº DE UNIDAD
Bovino	100
Porcino	128
Caprino	155
Equino	28
Cuyes	12
Aves	241

FUENTE: Encuesta
ELABORACION: La Autora

En relación con el crédito, el cantón captó el 4,1 por ciento para aves, el 1,2 por ciento para el caprino, el 3,7 por ciento para el porcino, mientras para el bovino correspondió el mayor porcentaje, debido a la alta inversión que implica este ganado.

CUADRO Nº 73

USO DEL SUELO PARROQUIA EL LUCERO SEPTIEMBRE 1992.

SITIO	CULTIVOS AGRICOLAS (Ha.)	PASTOS HA.	MONTES Y BOSQUES HA.	TOTAL HA.
Cangopita	3	8	1	12
Recog. Tablón	3	15	-	18
El Tablón	5	20	3	28
TOTAL	11	43	4	58

FUENTE: Encuesta
ELABORACION: La Autora

Relacionando con el crédito, esta parroquia recibió un monto total de 10'782.000 de sucres durante el año de 1991, que representa el 3,8 por ciento del total concedido al cantón. A nivel cantonal, el crédito se distribuyó en los siguientes porcentajes de acuerdo al uso del suelo o destino del crédito: 11 por ciento para cultivos agrícolas, 89 por ciento para pastos y ganadería, 0,3 por ciento para maquinaria agrícola y un mínimo 0,003 por ciento para mejoramiento territorial. Esta distribución cantonal mantiene diferencia a la distribución del suelo de la Parroquia de El Lucero en cuanto a Cultivos agrícolas y Pastos, ya que la parroquia tiene el 19 por ciento de sus tierras, destinadas a cultivos agrícolas y el 74,1 por ciento para pastos.

CUADRO Nº 74

SUPERFICIE COSECHADA, PRODUCCION Y RENDIMIENTO. EL LUCERO. SEPTIEMBRE 1992

TIPO DE PRODUCTOS	COSECHAS HA.	PRODUCCION qq	RENDIMIENTO qq/ha.
Maíz	5	92	18,4
Yuca	1,08	65	60,2
Fréjol	1,25	15	12
Maní	0	0	0
Café	0,33	2	6,06
Caña	0,75	15	20
Fréjol-Maíz	2	32	16
Sarandaja	0,58	16	27,59

FUENTE: Encuesta

ELABORACION: La Autora

*- De los 32 quintales asociados con maíz, 26 son de maíz y 6 de fréjol.

En relación con el crédito cantonal distribuido por cultivos agrícolas, la parroquia mantiene cierta coherencia entre el cultivo de mayor superficie con el mayor crédito concedido al cantón, esto es que, para maíz el Banco Nacional de Fomento concedió el 50,3 por ciento del crédito total para cultivos. Le sigue en importancia el maíz asociado con el fréjol y seguidamente está la yuca; producto que ha captado el 14,8 por ciento del crédito concedido en el período 1985 al primer trimestre del año 1992.

CUADRO Nº 75

PRODUCCION GANADERA CLASIFICADA POR ESPECIES. EL LUCERO
SEPTIEMBRE 1992.

TIPO DE GANADO	Nº DE UNIDAD
Bovino	29
Porcino	36
Caprino	11
Ovino	3
Equino	3
Aves	61

FUENTE: Encuesta

ELABORACION: La Autora

En relación con el crédito, el cantón captó el 4,1 por ciento para aves, el 3,7 por ciento para el porcino, mientras para el bovino correspondió el mayor porcentaje, debido a la alta inversión que implica este ganado, según

el orden de importancia de la producción de animales generada en esta parroquia.

CUADRO Nº 76

USO DEL SUELO PARROQUIA SAN VICENTE SEPTIEMBRE 1992

SITIO	CULTIVOS AGRIC.Ha.	PASTOS Ha.	MONTES Ha.	TOTAL HA.
Arrayan	1	3	-	4
La Palma	4	10	3	17
San Carlos	2	-	5	7
TOTAL	7	13	8	28

FUENTE: Encuesta
ELABORACION: La Autora

Relacionando con el crédito, esta parroquia recibió un monto total de 32'633.840 de sucres durante el año de 1991, que representa el 11,4 por ciento del total concedido al cantón. A nivel cantonal, el crédito se distribuyó en los siguientes porcentajes de acuerdo al uso del suelo o destino del crédito: 11 por ciento para cultivos agrícolas, 89 por ciento para pastos y ganadería, 0,3 por ciento para maquinaria agrícola y un mínimo 0,003 por ciento para mejoramiento territorial. Esta distribución cantonal mantiene diferencia a la distribución del suelo de la Parroquia de San Vicente en cuanto a Cultivos agrícolas y Pastos, ya que la parroquia tiene el 25 por ciento de sus tierras, destinadas a cultivos agrícolas y el 46,4 por ciento para pastos.

CUADRO Nº 77

SUPERFICIE COSECHADA, PRODUCCION Y RENDIMIENTO. SAN
VICENTE SEPTIEMBRE 1992

TIPO DE PRODUCTOS	COSECHAS HA.	PRODUCCION qq	RENDIMIENTO qq/ha.
Maíz	2	18	9
Yuca	1,25	65	52
Café	0,75	6	8
Fréjol con Maíz	3	46	15,3

FUENTE: Encuesta

ELABORACION: La Autora

*- De los 46 quintales de maíz con fréjol, 40 son de maíz y 6 de fréjol.

En relación con el crédito cantonal distribuido por cultivos agrícolas, esta parroquia mantiene cierta coherencia entre el cultivo de mayor superficie con el mayor crédito concedido al cantón, comportamiento que es igual al observado en la parroquia anterior; esto es que, para maíz el Banco Nacional de Fomento concedió el 50,3 por ciento del crédito total para cultivos. Le sigue en importancia el maíz asociado con el fréjol y seguidamente está la yuca, producto que ha captado el 14,8 por ciento del crédito concedido en el período 1985 al primer trimestre del año 1992.

CUADRO Nº 78
PRODUCCION GANADERA CLASIFICADA POR ESPECIES. SAN VICENTE
SEPTIEMBRE 1992.

TIPO DE GANADO	Nº DE UNIDAD
Bovino	12
Porcino	13
Caprino	14
Aves	33
Cuyes	15

FUENTE: Encuesta
 ELABORACION: La Autora

En relación con el crédito, el cantón captó el 4,1 por ciento para aves, el 3,7 por ciento para el porcino, mientras para el bovino correspondió el mayor porcentaje, debido a la alta inversión que implica este ganado; según el orden de importancia de la producción de animales generada en esta parroquia, existe equidad en el número de animales distribuidos en esta zona, ya sea para ganado mayor o para el menor.

CUADRO Nº 79
USO DEL SUELO PARROQUIA COLAISACA SEPTIEMBRE 1992

SITIO	CULTIVOS AGRIC. HA.	PASTOS HA.	MONTES Y BOSQUES HA.	TOTAL HA.
Chinchanga	9	40	25	74
Colaisaca	3	57	-	60
El Guabo	5	32	3	40
Agilanga	3	19	-	22
TOTAL	20	148	28	196

FUENTE: Encuesta
 ELABORACION: La Autora

Relacionando con el crédito, esta parroquia recibió un monto total de 64'990.000 de sucres durante el año de 1991, que representa el 22,7 por ciento del total concedido al cantón. A nivel cantonal, el crédito se distribuyó en los siguientes porcentajes de acuerdo al uso del suelo o destino del crédito: 11 por ciento para cultivos agrícolas, 89 por ciento para pastos y ganadería, 0,3 por ciento para maquinaria agrícola y un mínimo 0,003 por ciento para mejoramiento territorial. Esta distribución cantonal mantiene cierta similitud a la distribución del suelo de la Parroquia de Colaisaca en cuanto a Cultivos agrícolas, ya que la parroquia tiene el 10,2 por ciento de sus tierras, destinadas a cultivos agrícolas mientras existe cierta diferencia en lo relacionado con pastos, ya que el 75,5 por ciento de la superficie total de la parroquia, es utilizada en pastos, en circunstancias en que el crédito cantonal es destinado en un 89 por ciento para este uso.

CUADRO Nº 80

SUPERFICIE COSECHADA, PRODUCCION Y RENDIMIENTO. PARROQUIA
COLAISACA. SEPTIEMBRE 1992

TIPO DE PRODUCTOS	COSECHAS HA.	PRODUCCION qq	RENDIMIENTO qq/has.
Maíz	9	122	13,55
Yuca	0,5	10	20
Arveja	2	28	14
Fréjol	1,5	24	16
Haba	1	8	8
Café	3	13	4,33
Fréjol con Maíz	2	26	13
Sarandaja	1	20	20

FUENTE: Encuesta

ELABORACION: La Autora

*- De los 26 quintales de fréjol asociado con maíz, 20 quintales son de maíz y 6 son de fréjol.

En relación con el crédito cantonal distribuido por cultivos agrícolas, esta parroquia mantiene cierta coherencia entre el cultivo de mayor superficie con el mayor crédito concedido al cantón, esto es que, para maíz el Banco Nacional de Fomento concedió el 50,3 por ciento del crédito total para cultivos. Le sigue en importancia el café que captó el 30 por ciento del crédito agrícola; le sigue el maíz asociado con el fréjol y la arveja, producto que a pesar de ser importante en superficie dentro de la parroquia Colaisaca, ha captado el más bajo porcentaje de crédito a nivel de todo el cantón, esto es de 0,4 por ciento, durante el período 85-92.

CUADRO Nº 81

PRODUCCION GANADERA CLASIFICADA POR ESPECIE. COLAISACA
SEPTIEMBRE 1992.

TIPO DE GANADO	Nº DE UNIDAD
Bovino	47
Porcino	23
Caprino	4
Ovino	6
Equino	5
Aves	57
Cuyes	16

FUENTE: Encuesta

ELABORACION: La Autora

En relación con el crédito, el cantón captó el 4,1 por ciento para aves, mientras para el bovino correspondió el mayor porcentaje, debido a la alta inversión que implica este ganado, el 3,7 por ciento para el porcino, según el orden de importancia de la producción de animales generada en esta parroquia, existe equidad en el número de animales distribuidos en esta zona, ya sea para ganado mayor o para el menor.

4.4.4. COMERCIALIZACION AGROPECUARIA

4.4.4.1. Análisis Cantonal

- a) Destino de la Producción Agrícola, por Parroquias, según Cultivos. Canton Calvas. Septiembre 1992.

La comercialización de Productos agrícolas en el cantón Calvas presenta algunas variaciones, así manifestamos que en forma global el porcentaje de venta es mayor al porcentaje de consumo de la cosecha que se realiza el 93,41 por ciento es vendida y el 6,58 por ciento se la destina al consumo; ésto en relación al total de venta y consumo respectivamente.

En la venta y consumo de leguminosas específicamente, está el maíz como producto de mayor venta con 2,97 por ciento, en igual forma para el consumo con un 33 por ciento; en segunda instancia tenemos la yuca que tiene el 0,41 por ciento de venta y el 10,90 por ciento de consumo, siguiéndole el orden de porcentaje el fréjol con 0,93 por ciento de venta y 3,63 por ciento de consumo, el café con 0,21 por ciento de venta y 0,11 por ciento de consumo, con relación al total de venta y

CUADRO No. 82

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS POR RUBROS.
CANTON CALVAS. SEPTIEMBRE 1992.

PRODUCTO	CHILE		UTUANA		CARIAMANGA		EL LUCERO		SAN VICENTE		COLAISACA		VENTA	%	CONSUMO	%
	VENTA	CONSUMO	VENTA	CONSUMO	VENTA	CONSUMO	VENTA	CONSUMO	VENTA	CONSUMO	VENTA	CONSUMO	TOTAL	VENTA	TOTAL	CONSUMO
Maiz	103	41	387	226	120	95	51	67	20	38	43	99	724	2,9	566	33
Yuca	30	42	10	65	0	30	20	45	40	25	-	10	100	0,4	187	10,9
Arveja	-	-	12	14,7	0	15	-	-	-	-	11	17	23	0,09	33,25	1,9
Frejol	19	12	129	20,7	36,5	6,5	15	6	5	1	22	8	226,5	0,93	62,25	3,6
Mani	-	-	87	11	3	0,2	-	-	-	-	-	-	90	0,37	11,25	0,6
Cafe	-	-	24	0	2,5	0	2	0	6	0	11	2	52,5	0,21	2	0,1
Cafa	0	6	30	73	-	-	0	15	-	-	-	-	30	0,12	94	5,4
Limon	-	-	20.000	0	-	-	-	-	-	-	-	-	20.000	82,2	-	-
Frejol-Maiz	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sarandaja	8	4	14	8	14	13	12	4	-	-	15	5	63	0,25	34	1,9
Haba	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	2	-	-	-	-
Tomate	-	-	-	-	13.000	0	-	-	-	-	-	-	3.000	12,34	-	-
Panela	-	-	-	-	0	725	-	-	-	-	-	-	-	-	725	42,2
TOTAL													24.309	100,0	11.714	100,0

FUENTE: Investigacion Directa

ELABORACION: Autora

consumo respectivamente. Los productos como la caña el tomate cuya cuantificación no es muy precisa, se venden y se consumen en forma esporádica.

CUADRO Nº 83

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PECUARIOS POR TIPO DE GANADO. CANTON CALVAS - SEPTIEMBRE 1992.

TIPO DE GANADO	CHILE		UTUANA		CARIAMANGA		EL LUCERO		SAN VICENTE		COLAISACA		TOTALES		PORCENTAJES	
	VEN.	CON.	VEN.	CON.	VEN.	CON.	VEN.	CON.	VEN.	CON.	VEN.	CON.	VEN.	CON.	VEN.	CON.
Bovino	1	5	-	-	-	-	-	-	-	-	2	0	1	5	0,2	21,7
Porcino	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	0	4	-	0,8	-
Total ganado	1	5									6	0	5	-	-	-
Aves	400	8		15	65	10	-	-	-	-	-	-	465	18	98,9	1,0
Leche ltrs.	3600	270	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3600	270	-	-

FUENTE: Encuesta

ELABORACION: La Autora.

En la venta y consumo de ganado, el bovino da el 0,2 por ciento de venta y el 21,73 por ciento de consumo, el porcino da un porcentaje de 0,85 por ciento de venta y no registra ningún porcentaje de consumo. Las aves de corral indican un 98,93 por ciento de venta y un 1,07 por ciento de consumo; todo esto en relación al total producido. La leche registra un total de 3.600 litros de venta y 270 litros de consumo.

- La parroquia Chile tuvo el 20 por ciento de mortalidad de las aves, mientras que la de Cariamanga tuvo el 75

por ciento de mortalidad.

LUGARES DE COMERCIALIZACION AGRICOLA Y OTROS ASPECTOS

Al referirnos a los lugares de comercialización el 17,2 por ciento venden en su propiedad; al 55,1 por ciento lo hacen en el centro parroquial y el 27,5 por ciento lo realizan en ambos lugares.

Nadie de los que venden comercializan anticipadamente la cosecha.

La venta de ganado la hacen 9 de ellos dentro de su propiedad y los 6 restantes, dentro del centro parroquial, en el cual entregan la producción a mejores precios, aunque tienen que afrontar los gastos de movilización.

Nos damos cuenta que en el cantón Calvas, el 60 por ciento de productores venden en su propiedad y el 40 por ciento lo efectúan en el centro parroquial, circunstancia que nos muestra la razón porque no es rentable la producción pecuaria, la utilidad la receipta el intermediario.

Todos los que venden el ganado fijan ellos mismo el precio.

4.4.4.2. Análisis Parroquial

CUADRO Nº 84

- a) **COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS POR CULTIVO.**
PARROQUIA CHILE SEPTIEMBRE 1992.

TIPO DE PRODUCTOS	VENTA qq	CONSUMO qq
Maíz	103	41
Yuca	30	12
Fréjol	19	12
Caña de azúcar	0	6
Sarandaja	8	4
TOTAL	160	75

FUENTE: Encuesta

ELABORACION: La Autora

* La comercialización de maíz se totaliza sumando 68 qq + 76 qq de maíz que está asociado con fréjol (Ver cuadro de producción agrícola y nota de pie de cuadro) igual procedimiento hacer para el fréjol.

CUADRO Nº 85

- b) **COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PECUARIOS PARROQUIA**
CHILE SEPTIEMBRE 1992

TIPO DE GANADO	VENTA UNIDADES	CONSUMO UNIDADES
Porcino	1	5
Aves	400	8
Leche ltrs.	3600	270

FUENTE: Encuesta

ELABORACION: La Autora

* Esta comercialización no cuadra con la producción de ganado ya que en las encuestas la mayoría de los productores no declara el número de unidades de ganado vendidas y consumidas.

c) LUGARES DE COMERCIALIZACION AGRICOLA Y OTROS
ASPECTOS PARROQUIA CHILE. SEPTIEMBRE 1992.

Entre los lugares de comercialización agrícolas constan las siguientes: 4 en el centro parroquial y lo hace tanto en el centro parroquial como en su propiedad. Algunos solo consumen, no venden la producción.

- En cuanto a la venta anticipada de la cosecha, solo 4 personas dicen no hacerlo, ya que algunos no venden
- La venta de ganado la mayoría vende en su propiedad y una mínima parte saca el ganado al centro parroquial.

En cuanto al precio de venta del ganado todas las personas que lo venden las fijan ellas mismas.

- En cuanto a la venta anticipada de la cosecha 4 personas no lo hacen, es decir todos los venden.

CUADRO Nº 86

a) COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS PARROQUIA
CARIAMANGA SEPTIEMBRE 1992.

TIPOS DE PRODUCTOS	VENTA qq	CONSUMO qq
Maíz	120	95
Fréjol	36,5	6,5
Yuca	-	30
Panela	-	725
Café	9,5	-
Arveja	-	1,5
Maní	3	0,25
Tomate (cajas)	3000	-
Sarandaja	14	13

FUENTE: Encuesta

ELABORACION: La Autora

*- La comercialización de maíz cuadra sumando 180 quintales + 35 de maíz asociado con fréjol. Así mismo de fréjol.

CUADRO Nº 87

b) COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PECUARIOS PARROQUIA
CARIAMANGA SEPTIEMBRE 1992.

TIPO DE GANADO	VENTA UNIDAD	CONSUMO UNIDAD
Aves	65	10

FUENTE: Encuesta

ELABORACION: La Autora

Los datos de comercialización, declarados por la población que fue encuestada, en algunos casos no son los suficientes por cuanto la población demostró cierto recelo de declarar la verdad por el natural temor a supervisiones bancarias, considerando que fue la

población que en algún momento es beneficiaria de crédito del Banco Nacional de Fomento.

c) LUGARES DE COMERCIALIZACION Y OTROS ASPECTOS
PARROQUIA CARIAMANGA SEPTIEMBRE 1992

Entre los lugares de comercialización agrícola constan los siguientes:

- | | |
|--|---|
| a) En su propiedad | 2 |
| b) En el centro parroquial | 2 |
| a - b) En su propiedad y centro parroquial | 1 |

- La venta de ganado la hacen 3 personas en su propiedad y 3 en el centro parroquial.
- El precio de venta del ganado todos lo fijan.

CUADRO Nº 88

a) **COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS PARROQUIA
UTUANA SEPTIEMBRE 1992**

TIPOS DE PRODUCTOS	VENTA qq	CONSUMO qq
Maíz	387	226
Fréjol	129	28,75
Yuca	10	65
Caña de azúcar	30	73
Café	24	0
Arveja	12	14,75
Maní	87	11
Limón (unidades)	20.000	0
Sarandaja	14	6

FUENTE: Encuesta

ELABORACION: La Autora

* La comercialización de maíz cuadra sumando 199 quintales + 556 de maíz asociado con fréjol. También fréjol cuadra así.

b) **COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PECUARIOS PARROQUIA
UTUANA. SEPTIEMBRE 1992.**

Esta parroquia registra únicamente producción ganadera para el autoconsumo.

c) **LUGARES DE COMERCIALIZACION AGRICOLA Y OTROS
ASPECTOS PARROQUIA UTUANA. SEPTIEMBRE 1992.**

Entre los lugares de comercialización agrícola constan los siguientes:

a) En su propiedad

b) En el centro parroquial 4

a - b en su propiedad y en el centro parroquial 3

- En cuanto a la venta anticipada de la cosecha, 9 dicen no hacerlo, es decir todo lo que venden dicen no adoptar esta modalidad.

- La venta de ganado lo hacen en:

a) Su propiedad 7

b) En el centro parroquial 2

- La venta de ganado, el precio lo fijan los propietarios todos.

CUADRO Nº 89

a) **COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS PARROQUIA EL LUCERO. SEPTIEMBRE 1992**

TIPO DE PRODUCTO	VENTA qq	CONSUMO qq
Maíz	51	67
Fréjol	15	6
Yuca	20	45
Caña	-	15
Café	2	-
Sarandaja	12	4

FUENTE: Encuesta

ELABORACION: La Autora

* La comercialización de maíz cuadra sumando 92 quintales + 26 de maíz asociado. También el fréjol.

- Todos fijan el precio de venta del ganado.

- Nadie comercializa los productos pecuarios.

**b) LUGARES DE COMERCIALIZACION AGRICOLA Y OTROS
ASPECTOS PARROQUIA EL LUCERO SEPTIEMBRE 1992.**

Entre los lugares de comercialización agrícola constan los siguientes:

- a) En el centro parroquial 1
 a - b) En su propiedad y en el centro parroquial 2
 3

- Nadie vende la producción anticipada.

- La venta de ganado la hacen.

- a) En su propiedad 2
 b) En el centro parroquial 1
 3

CUADRO Nº 90

**a) COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS PARROQUIA
SAN VICENTE SEPTIEMBRE 1992**

TIPO DE PRODUCTOS	VENTA qq	CONSUMO qq
Maíz	20	38
Fréjol	5	1
Yuca	40	25
Café	6	0

FUENTE: Encuesta

ELABORACION: La Autora

* La comercialización de maíz cuadra sumando los 2 quintales + 46 de maíz con fréjol.

- Todos fijan el precio del ganado
- Nadie comercializa los productos pecuarios

b) LUGAR DE COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIO Y OTROS ASPECTOS PARROQUIA SAN VICENTE SEPTIEMBRE 1992.

Entre los lugares de comercialización agrícola constan los siguientes.

- a) En el centro parroquial 1
- a - b) En su propiedad y en el centro parroquial 2

- Nadie vende la producción anticipada.
- La venta de ganado lo hacen

- a) En su propiedad 1
- b) En el centro parroquial $\frac{2}{3}$

CUADRO Nº 91

a) COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS PARROQUIA COLAISACA. SEPTIEMBRE 1992.

TIPO DE PRODUCTOS	VENTA qq	CONSUMO qq
Maíz	43	99
Fréjol	22	8
Yuca	-	10
Café	11	2
Arveja	11	17
Haba	6	2
Sarandaja	15	5

FUENTE: Encuesta

ELABORACION: La Autora

* La producción de maíz cuadra sumando 122 quintales + 20 asociado con fréjol.

CUADRO Nº 92

b) COMERCIALIZACION PECUARIA PARROQUIA COLAISACA.
SEPTIEMBRE 1992.

TIPO DE GANADO	VENTA UNIDADES	CONSUMO UNIDADES
Bovino	2	0
Porcino	4	0

FUENTE: Encuesta
ELABORACION: La Autora

c) LUGARES DE COMERCIALIZACION AGRICOLA Y OTROS ASPECTOS
PARROQUIA COLAISACA SEPTIEMBRE 1992.

Entre los lugares de comercialización constan los siguientes.

a) En su propiedad	
b) en el Centro parroquial	3
a - b en su propiedad y en el centro parroquial	2
	<hr/>
TOTAL	5

- Nadie vende anticipadamente la cosecha

- La venta de ganado lo hacen

a) En su propiedad	3
b) En el centro parroquial	1
	<hr/>
TOTAL	4

Todos los que venden fijan el precio de venta del ganado.

CUADRO Nº 93

4.4.5. ORGANIZACION AGRICOLA POR PARROQUIAS.
CANTON CALVAS SEPTIEMBRE 1992.

PARROQUIAS	Nº DE PERSONAS		NOMBRE DE LA ORGANIZACION AGRICOLA A LA PERTENECEN
	SI	NO	
Chile	3	4	Precooperativa agropecuaria de Taparuca, comuna Yambaca, Asociación Agrícola Su comuna.
Utuaña	3	7	Comuna chingulle
Cariamanga	1	5	Comuna Tabloncillo
El Lucero	0	3	
San Vicente	0	3	
Colaisaca	3	2	Comuna Cinchanga, Comuna de Atillo
TOTAL	10	24	
%	29,4	70,5	

FUENTE: Encuesta
ELABORACION: La Autora

En el cuadro Nº 93 nos damos cuenta que en el cantón Calvas solamente el 29,4 por ciento están organizados, ya sea en Precooperativas, Comunas, Asociaciones, etc.; y, el 70 por ciento no están organizados.

PARROQUIA CHILE

- En cuanto a la organización agrícola 3 personas contestan que si pertenecen a alguna organización y 4 No.
- Entre las organizaciones constan: Precooperativa Agropecuaria de Taparuca, Cuinuma, Yambaca y Asociación Agrícola, Su Comuna y Taparuca.

PARROQUIA CARIAMANGA

- En lo relacionado a la organización agrícola, solo 1 contesta pertenecer a la Comuna Tabloncillo el resto no pertenece a ninguna.

PARROQUIA UTUANA

- En cuanto a la organización agrícola 3 personas pertenecen a alguna organización y 7 no. Entre estas organizaciones están: Comuna Chingulle.

PARROQUIA EL LUCERO

Nadie pertenece a organización agrícola alguna

PARROQUIA SAN VICENTE

Nadie pertenece a organización agrícola alguna.

ORGANIZACION PARROQUIA COLAISACA

- En cuanto a las organizaciones agrícolas, 3 pertenecen a organizaciones, y 2 no. Las organizaciones son:

Comuna Chinchanga	2
Comuna de Atillo	1

	3

CAPITULO V

DISTRIBUCION DEL CREDITO
AGROPECUARIO Y SU
INCIDENCIA ECONOMICA
EN EL CANTON CALVAS

DISTRIBUCION DEL CREDITO EN EL SECTOR AGROPECUARIO

5.1. CREDITO AGROPECUARIO

5.1.1. CREDITO AGRICOLA

Con respecto al crédito todos han pedido (los encuestados), ya sea para fines agrícolas o pecuarios.

CUADRO Nº 94

CREDITO AGRICOLA POR PARROQUIAS Y SU RENDIMIENTO CANTON CALVAS SEPTIEMBRE 1992.

PARROQUIA	PRODUCTO	HA. SUPERFICIE	qq. PRODUCC.	qq./Ha. RENDIMIENTO	qq./HA. %
Chile	Maíz asociado con fréjol	7	99	14,14	13,88
	Maíz	3	28	9,33	9,15
Utuaña	Maíz asociado con fréjol	8,5	94	11,06	10,85
	Maíz	9,5	142	14,95	14,67
Cariamanga	Maíz	4,5	52	11,55	11,33
El Lucero	Maíz con fréjol	2	25	12,5	12,27
San Vicente	Maíz con fréjol	3	46	15,33	15,05
Colaisaca	Maíz con fréjol	2	26	13	12,76
TOTAL		39,5	512	101,86	100,00

FUENTE: encuesta

ELABORACION: La Autora

En el cuadro que antecede, referente al crédito agrícola precisamos que la parroquia San Vicente en el rubro maíz con fréjol alcanza el 15,05 por ciento de

rendimiento, con respecto a la producción de maíz está la parroquia Utuana con un 14,67 por ciento de rendimiento en qq/ha. y, así en forma sucesiva, el porcentaje de rendimiento va disminuyendo en forma paulatina en las demás parroquias cabe señalar que este bajo rendimiento se debe a la escasa tecnificación de la agricultura para permitir la buena productividad en los cultivos.

CUADRO Nº 95

5.1.2. CREDITO TOTAL PECUARIO POR PARROQUIAS CANTON CALVAS SEPTIEMBRE 1992.

TIPO DE GANADO	CHILE UNIDAD	UTUANA UNIDAD	CARIAMANGA UNIDAD	LUCERO UNIDAD	SAN VICENTE UNIDAD	COLAISACA UNIDAD	TOTAL UNIDAD	%
Bovino	13	31	7	12	3	30	96	90,5
Porcino	-	-	-	-	10	-	10	9,4
TOTAL Ganado	13	31	7	12	13	30	106	100,0
Aves	500	-	1300	-	-	-	1800	94,4

FUENTE: Encuesta

ELABORACION: La Autora

Con respecto al crédito agropecuario, todos han pedido créditos algunas veces, ya sea para fines agrícolas y pecuarios.

El crédito agrícola viene dado a los siguientes productos.

CUADRO Nº 96
CREDITO AGRICOLA Y SU RENDIMIENTO PARROQUIA CHILE
SEPTIEMBRE 1992.

SITIO	PRODUCTO	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION qq.	REND. qq/ha.
El Parco	Maíz asociado con fréjol	1	13	13
Taparuca	Maíz asociado con fréjol	6	86	14,3
Yambaca	Maíz	3	28	9,3

FUENTE: Encuesta

ELABORACION: La Autora

- A parte del préstamo, el Banco de Fomento no ha dado ningún tipo de ayuda en lo relacionado a:

- a) Control técnico del cultivo
- b) Entrenamiento para utilizar fertilizantes
- c) Preparación de semillas
- d) Instrucción para cultivo y mantenimiento de pastos.
- e) Prevención y cura de enfermedades del ganado.

CUADRO Nº 97
CREDITO PECUARIO: PARROQUIA CHILE SEPTIEMBRE 1992

SITIO	GANADO	UNIDADES
Cuinuma	Bovino	10
Samanaca	Bovino	3
San Juan	Aves	500

FUENTE: Encuesta

ELABORACION: La Autora

* Tiene un 20 por ciento de mortalidad de pollos.

Todos piden crédito.

CUADRO Nº 98

CREDITO AGRICOLA Y SU RENDIMIENTO PARROQUIA CARIAMANGA
SEPTIEMBRE 1992.

SITIO	PRODUCTO	SUPERF. HA.	PRODUCCION qq	RENDIMIEN. qq/ha.
San Guillin	Maiz	4,5	52	11,55
Tabloncillo	Maiz, fréjol	2	38	19

FUENTE: Encuesta

ELABORACION: La Autora

CUADRO Nº 99

CREDITO PECUARIO PARROQUIA CARIAMANGA. SEPTIEMBRE 1992.

SITIO	GANADO	UNIDADES
Jaracu	Bovino	7
Sta. Teresa	Aves	300
Tierras Coloradas	Aves	1000

FUENTE: Encuesta

ELABORACION: La Autora

* Se murió el 75 por ciento de pollos

- A parte del préstamo del Banco de Fomento no se ha dado ningún otro tipo de ayuda a la población de la zona.

El ciento por ciento de la población encuestada en la parroquia, piden crédito agropecuario.

CREDITO Nº 100

CREDITO AGRICOLA: Y SU RENDIMIENTO PARROQUIA UTUANA
SEPTIEMBRE 1992.

SITIO	PRODUCCION	SUPER. HA.	PRODUCCION qq.	RENDIM. qq/ha.
Chantaco	Maíz	4,5	60	13,3
Chingulle	Maíz, fréjol	4	64	16
Samanamaca	Maíz	2	56	28
Pueblo Nuevo	Maíz, fréjol	4,5	30	6,6
Shocopa	Maíz	3	26	8,6

FUENTE: Encuesta

ELABORACION: La Autora

* A parte del préstamo el Banco de Fomento no se ha dado ningún otro tipo de ayuda tales como asistencia técnica.

CUADRO Nº 101

CREDITO PECUARIO PARROQUIA UTUANA SEPTIEMBRE 1992.

SITIO	GANADO	UNIDADES
Chamana	Bovino	7
El Artón Bajo	Bovino	13
El Artón Alto	Bovino	11

FUENTE: Encuesta

ELABORACION: La Autora

El ciento por ciento de los encuestados, piden crédito.

CUADRO Nº 102

CREDITO AGRICOLA Y SU RENDIMIENTO PARROQUIA EL LUCERO
SEPTIEMBRE 1992.

SITIO	PRODUCTO	SUPERFICIE	PRODUCCION	TOTAL
			qq.	qq/ha.
Cangopita	Maíz con fréjol	2	25	25,5

FUENTE: Encuesta
ELABORACION: La Autora

CUADRO Nº 103

CREDITO PECUARIO PARROQUIA EL LUCERO SEPTIEMBRE 1992.

SITIO	GANADO	UNIDADES
Recogedero Tablón	Bovino	6
El Tablón	Bovino	6

FUENTE: Encuesta
ELABORACION: La Autora
- A parte del préstamo el Banco de Fomento no dio ningún otro tipo de ayuda.

Todos piden crédito.

CUADRO Nº 104

CREDITO AGRICOLA Y SU RENDIMIENTO PARROQUIA SAN VICENTE
SEPTIEMBRE 1992.

SITIO	PRODUCTO	SUPERFICIE	PRODUCCION	RENDIM.
		HA.	qq.	qq/ha.
Arrayan	-	-	-	-
La Palma	Maíz, fréjol	3	46	15,3
San Carlos	-	-	-	-

FUENTE: Encuesta
ELABORACION: La Autora

CUADRO Nº 105

CREDITO PECUARIO PARROQUIA EL LUCERO SEPTIEMBRE 1992.

SITIO	GANADO	UNIDADES
Arrayan	Bovino	3
San Carlos	Porcino	10

FUENTE: Encuesta

ELABORACION: La Autora

- Aparte del préstamo el Banco de Fomento no dio ningún otro tipo de ayuda.

Todos piden crédito

CUADRO Nº 106

CREDITO AGRÍCOLA Y SU RENDIMIENTO. PARROQUIA COLAISACA.
SEPTIEMBRE 1992.

SITIO	PRODUCTO	SUPERFICIE HA.	PRODUCCION qq	RENDIMIENTO qq/Ha.
Agilanga	Maíz-Fréjol	2	26	13

FUENTE: Encuesta

ELABORACION: La Autora

CUADRO Nº 107

CREDITO PECUARIO. PARROQUIA COLAISACA.
SEPTIEMBRE 1992.

SITIO	GANADO	UNIDADES
Agilanga	Bovino	30

FUENTE: Encuesta

ELABORACION: La Autora

- Aparte del préstamo el Banco de Fomento no dio ningún otro tipo de ayuda.

5.2. INCIDENCIA ECONOMICA

5.2.1. EN LA SITUACION FAMILIAR

Todos los encuestados respondieron; 10 positivamente y 24 negativamente, repartidas las respuestas de la siguiente manera:

PARROQUIA	SI	NO
Chile	1	6
Ututana	5	5
Cariamanga	3	3
El Lucero	-	3
San Vicente	1	2
Colaisaca	-	5
TOTAL	10	24
%	29,4	70,5

Los porcentajes nos demuestran que existe un alto número de personas que no consideran al crédito como aporte a contribuir a mejorar su situación económica y su nivel de vida, existe un natural temor al endeudamiento por cuanto no se sabe administrar el dinero del préstamo y al momento mismo de cumplirse los plazos para los pagos, el campesino se ve abocado a vender parte de su producción para afrontar el pago, lo cual considera como negativo; por consiguiente, no hay capital que rote a nivel de finca como para que se produzca el capital suficiente que cubra la devolución del préstamo y los intereses que cobra el banco.

CUADRO N° 108
COSTOS DE PRODUCCION DE UNA HECTAREA CULTIVADA
CULTIVO: MAIZ; PARROQUIA: CARIAMANGA

ACTIVIDADES	Mano de obra Jor Costo Sub nal unita tot	Materiales utilizados Nombre Unid. N°.	costo total. Suces
A.GASTOS DIRECTOS:			
1.Preparación suelo			
1.1. Arada			12.000,00
1.2. Rastreo			6.000,00
1.3. Nivelación			6.000,00
1.4. Surcado			6.000,00
1.5. Regaderas y drenes	2 1000 2.000		2.000,00
2.Fertilización:			
2.1.Fertilizante		Urea Kg. 100 18-46-0 kg. 100 Sul-Po-Mg.	100.000,00
2.2.Aplicación a la siembra	1 1000 1.000		1.000,00
3.Siembra:			
3.1.Semilla 3/		INIAP 526 Kg 25 350	8.750,00
3.2.Siembra 4/	6 1000 6.000		6.000,00
4.Escarda química:			
4.1.Herbicida 5/		ESCARDIN Kg 2 DUAL Lt. 2	30.000,00
4.2.Aplicación Herbicida	2 1000 2.000		2.000,00
5.Labores de cultivo:			
5.1. Aporque 6/	20 1000 20.000		20.000,00
5.2. Raleo	5 1000 5.000		5.000,00
5.3. Riego	20 1000 20.000		20.000,00
6.Control fitosanitario:			
6.1.Plagidas		Furadán Kg. 6 Dipterex Kg. 2 Dithanen Kg. 4 Ambush Lt. 0,5 Antracol Kg. 2	80.000,00
6.2.Aplicación plagida	15 1000 15.000		15.000,00
6.3.Aplicación a la siembra	6 1000 6.000		6.000,00
7.Cosecha:			
7.1.Recolección	5 1000 5.000		5.000,00
7.2.Desgrane 9/	6 1000 6.000		6.000,00
7.3.Transporte al mercado		Camión	16.000,00
			352.000,00

FUENTE: Encuesta
ELABORACION: La Autora

Contribución del Préstamo a Mejorar la Situación Económica de la Familia en las Parroquias.

En la Parroquia Chile, de las siete personas encuestadas seis respondieron que el préstamo que el Banco les dió no contribuyó a mejorar la situación económica y la de su familia, y sólo una contestó lo contrario.

En la parroquia Cariamanga, el préstamo contribuyó a mejorar la situación económica y familiar; 3 personas contestan positivamente, 3 personas contestan negativamente.

En Utuana, en cuanto a la contribución del Préstamo para mejorar la situación económica y familiar, 5 personas respondieron que SI, y las otras 5 que NO.

En El Lucero, el crédito no contribuyó a mejorar la situación de todos.

En San Vicente, el crédito sólo contribuyó a mejorar la situación de una familia y de las dos restantes no.

En Colaisaca, el crédito no contribuyó a mejorar la situación las familias.

5.2.2. EN EL PAGO DEL PRESTAMO

A parte del Préstamo, el Banco no ha dado ningún otro tipo de ayuda en lo relacionado a:

- a) Control Técnico del Cultivo
- b) Entrenamiento para utilizar fertilizantes
- c) Preparación de semilla
- d) Instrucción para cultivo y mantenimiento de pastos.
- e) Prevención y cura de enfermedades.

Todos los encuestados respondieron que tienen dificultad para el pago del préstamo excepto en la parroquia Cariamanga donde 6 personas, 4 dijeron tener dificultad y 2 NO.

Las respuestas con respecto a las dificultades son como siguen:

CUADRO Nº 109

DIFICULTADES DE PAGO DEL PRESTAMO POR PARROQUIAS.

CANTON CALVAS.

	CHILE	CARIAMANGA	UTUANA	LUCERO	SAN VICENTE	COLAISACA	TOTAL
a) Se perdió su cosecha por falta de riego	1	1	0	0	0	0	2
b) El invierno destruyó su cosecha	0	0	2	0	0	1	3
c) Bajó el precio del Producto	4	2	5	1	1	1	14
d) El Interés subió mucho	6	3	7	3	3	4	27
e) La escasez de Pasto perjudicó la producción	2	0	3	2	1	0	8
f) Las enfermedades azotaron la crianza	4	3	7	2	1	4	21
g) Los productos veterinarios se elevaron	4	4	9	3	3	5	28
h) Indique otras razones	2	2	6	1	0	3	13

FUENTE: Encuesta

ELABORACION: Autora

En el literal h) dieron las siguientes respuestas

	Nº de Respuestas
1. El balanceado se encareció	1
2. Falta lluvia	2
3. Se roban el maíz de la chacra	1
4. Los préstamos llevan mucha demora y gasto en hacer trámites llegan a destiempo.	5
5. Se daño el balanceado	1
6. Se roban el ganado	3
	13

5.2.3. EN LA PRODUCCION AGRICOLA

El Cantón Calvas es una zona que posee variedad de climas por lo tanto tiene buenas

posibilidades para la diversificación de la producción agrícola, por ello se cultivan productos tanto de clima tropical como maíz duro, fréjol, yuca, maní, caña de azúcar, café, algunos de ellos se comercializan y generan ingresos a la familia; como son los de clima templado que sirven más bien para el autoconsumo familiar. Esta característica que lo individualiza de otras zonas del país crea cierta independencia en el aspecto alimenticio de sus pobladores.

La actividad crediticia en este cantón no ha tenido mayor incidencia en la producción agrícola debido al reducido valor del crédito que se concede, en relación al alto costo de los insumos agropecuarios como son los fertilizantes, los abonos, las semillas que impiden a los pequeños agricultores su eficiente utilización y aplicación en los diversos tipos de suelos y en consecuencia la escasa rentabilidad que brinda esta actividad al agricultor; después de trabajar con su familia cinco o seis meses cultivando sus parcelas a penas logra cubrir sus costos y en ciertos casos trabaja a pérdida. En éstas condiciones no le permite adquirir ningún bien que no produzca su finca, considerándose una rentabilidad de no más del 15 por ciento lo cual está muy por debajo del canon de intereses bancarios.

5.2.4. EN LA PRODUCCION PECUARIA

La producción pecuaria es vital en la economía de los pueblos por cuanto constituye una fuente proveedora de alimentos indispensables en la dieta familiar como son la carne, la leche y los huevos; razón por la cual éste sector merece mayor atención por los gobiernos de turno, especialmente en las zonas fronterizas en donde la ganadería se convierte en actividad más rentable para el campesino.

La actividad crediticia presenta mayor incidencia en la producción pecuaria sobre todo, en la producción porcina y bovina que abastece el autoconsumo y gran parte se la destina a la comercialización. Según las encuestas realizadas se conoce que el ganado porcino arroja un 33 por ciento de producción y se lo comercializa en 0,8 por ciento, el ganado vacuno tiene una producción total del 32 por ciento y se lo comercializa en un 0,2 por ciento, todo esto con relación al total de producción y comercialización ganaderas respectivamente.

Los demás tipos de producción ganadera brindan su abastecimiento para el autoconsumo.

En lo relacionado a la producción de aves en el

Cantón Calvas presenta un porcentaje de producción del 95 por ciento, así mismo su comercialización arroja un 98,9 por ciento todo esto con relación al total de producción y comercialización pecuaria.

La comercialización del ganado la realiza con la ciudad de Guayaquil y con el vecino país el Perú. De ésta forma el Crédito Pecuario y por ende la producción pecuaria tiene un aporte positivo en el bienestar económico de las familias del cantón.

5.2.5. EN LA OCUPACION:

El sistema más utilizado en el proceso productivo por los agricultores de la zona en lo que se refiere a la mano de obra utilizada predomina la mano de obra familiar que de acuerdo al cuadro siguiente está representada por el 77 por ciento.

CUADRO Nº 110

MANO DE OBRA EMPLEADA EN UNA HECTAREA CULTIVADA DE MAIZ
EN TEMPORAL. AREA CARIAMANGA

ACTIVIDADES	MANO DE OBRA	
	FAMILIAR	CONTRATO
Preparación del suelo	10	4
Siembra	5	1
Resiembra	1	1
Deshierba	17	9
Control Fitosanitario	2	6
Cosecha	4	4
Transporte	5	3

FUENTE: Encuesta

ELABORACION: La Autora

Debemos señalar también que la mayor parte de las unidades familiares de producción agrícola (UPAS), se realiza en base a conocimientos tradicionales y en ciertas UPAS que tienen una extensión mayor de cincuenta hectáreas que antes formaron las haciendas (Ardanza, Cangopita, Taparuca, La Palma, Samanamaca), consideradas zonas ganaderas existe una tendencia a la tecnificación esto es al mejoramiento de ganado de carne y leche.

En conclusión manifestamos que el crédito no genera fuentes de trabajo ya que ayuda al desarrollo de la familia beneficiaria, tomando en cuenta que el trabajo agrícola y pecuario es personal y los ingresos que recibe como producto de su trabajo los invierte en su propio

beneficio.

5.2.6. EN EL COSTO DEL CREDITO

La concesión de créditos realizada por el BNF en el Cantón Calvas no ha determinado una incidencia decisiva en la economía del sector ya que las altas tasas de interés han ido determinando la restricción en la promoción que tiene el crédito por parte de la institución crediticia, causa por más influyente que ha hecho que el crédito tenga un nivel mínimo de operabilidad.

Consecuencia de ello tenemos el Índice de pago con mora de los intereses del préstamo en el que muchos sujetos de crédito caen. Además debemos recalcar una vez más que los costos que conlleva la producción agrícola no justifican la inversión del crédito razón por más suficiente para precisar que en éste cantón el crédito no resulta beneficioso especialmente para la actividad agrícola. En la actividad pecuaria brinda más rentabilidad ya que los ganaderos de la zona con los bastos conocimientos tradicionales que poseen mantienen un sistema de crianza de ganado con la utilización de los insumos agropecuarios más indispensables.

COMPROBACION DE LAS HIPOTESIS

Primera Hipótesis

"El crédito pecuario ha mantenido una gran diferencia sobre el crédito agrícola pero ellos han estado orientados a un reducido sector de ganaderos".

La hipótesis se evidencia en el Cuadro Nº 21 denominado Distribución de Crédito Agropecuario por cuantía, otorgado por el Banco Nacional de Fomento en el Cantón Calvas, durante el año 1991; en él se encuentra registrado un valor de 247'847.060 sucres para Pastos y Ganadería, y solamente 29'913.725 sucres para cultivos agrícolas; la relación es de 8 a 1, esto significa que el crédito para el sector agrícola (sin contar con el de maquinaria agrícola ni Mejoras del terreno que juntos suman 758.156 sucres) representa solamente una octava parte del concedido para el sector pecuario; desde el punto de vista de los beneficiarios, en este último se registraron 97 sujetos de crédito y en el agrícola 56, cifras que contrastan con los datos el Ministerio de Agricultura y Ganadería registrados en el año de 1989 que dan como resultado un total de 4.387 Unidades de Producción Agropecuaria (UPAS); en este contexto, el número de créditos concedidos solamente está representando el 3,5 por ciento del total de unidades.

Por consiguiente el crédito/beneficiario (promedio) en el pecuario asciende a 2'555.124 sucres mientras en el agrícola solamente es de 534.173 sucres, en el año de 1991, que es el año de estudio.

Segunda Hipótesis

"Existe un desconocimiento de las formas de operar con el Banco Nacional de Fomento por la mayor parte de los trabajadores agrícolas de la zona".

De la observación y conversación con los agricultores de la zona se puede concluir que falta información sobre la forma de operar del Banco Nacional de Fomento a pesar de los esfuerzos de promoción que esta Institución ha realizado y se encuentra realizando en la zona; a esto se añade un temor muy típico del campesino de sentirse incapaz de hacer producir el capital pedido para generar tres rubros fundamentales: devolver el capital, pagar los intereses y generar los ingresos que por efecto del capital, se espera generar. En el subcapítulo 2.3.3 se describió todas las clases de crédito que concede el Banco Nacional de Fomento, entre las que se encuentra el Crédito de Capacitación, sin embargo, se registró en la información bancaria, un número limitado de créditos en esta línea, lo que denota

la falta de información a más de la falta de organización de los potenciales beneficiarios.

Tercera Hipótesis

" Una gran cantidad de productores de la zona se han sentido defraudados por cuanto el Banco Nacional de Fomento no los ha favorecido con un crédito".

Existe una reglamentación de crédito que el Banco como institución organizada debe cumplir, esto ha sido señalado detalladamente en el punto 2.3.4 denominado Garantías que exige el Banco Nacional de Fomento. Por las entrevistas se pudo conocer que muchos son los productores que acceden a la Institución requiriendo un crédito, pero que el momento de reunir los requisitos, existen muchos vacíos que definitivamente no permiten efectivizar el mismo. Esto se explica porque justamente los dueños de unidades de producción agropecuaria lo son pero de pequeños terrenos lo cual se demuestra en el punto 4.4.2, Cuadro No 47, según el cual se concluye que aproximadamente el 90 por ciento de las UPAS tienen extensiones menores de 5 hectáreas, desprovistas de las mínimas condiciones de garantía que a criterio del personal bancario, no asegura la devolución del crédito, en el plazo que reglamentariamente se ha establecido.

Esto se comenta en los barrios, caseríos o vecinos quienes ven que, dados los exagerados requisitos, nunca tendrán posibilidad de acceder a este recurso, valioso para el desarrollo del sector agropecuario de la región.

**CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES**

CONCLUSIONES

1. El cantón Calvas, situado al sur de la Provincia de Loja, tiene una superficie de 800 hectáreas de producción agrícola, con un volumen de 48.000 toneladas métricas en 1990, según las estimaciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Agencia en Cariamanga, y con una superficie de 35.000 hectáreas dedicada a pastizales.
2. Más de las dos terceras partes de las Unidades de Producción Agropecuaria corresponden a extensiones con un máximo de 50 Ha., según la información obtenida por la encuesta; del total, 9 de cada diez fincas no tienen riego y su actividad agropecuaria depende casi exclusivamente de la temporada de invierno, cuando las condiciones climáticas son oportunas a las necesidades de los cultivos y pastos de la zona.
3. Los productos principales que son comercializados dentro del cantón son el café y el maíz entre otros; de igual manera, el ganado porcino, vacuno, y caprino.
4. El único banco estatal que opera en la zona es una Sucursal del Banco Nacional de Fomento, creada en el año de 1989, institución financiera de desarrollo, que

opera con crédito bancario (de producción), de capacitación, comercial, especial para los sectores productivos del Cantón, a tasas de interés que fluctúan alrededor de 54 por ciento para las operaciones activas y con garantías que pueden ser personales o quirografarias, prendarias e hipotecarias, según el caso.

5. Los trámites que exigen el Banco Nacional de Fomento para conceder créditos agropecuarios son muy engorrosos a criterio de los actuales beneficiarios de crédito, por lo tanto la mayor parte de los solicitantes abandonan su gestión en la Institución y se ven obligados a concurrir a los Bancos Privados, entidades que les conceden con mayor agilidad y en algunos casos a altos costos. Sin embargo, actualmente los intereses que se paga por los créditos agropecuarios son iguales a los de los bancos privados y se conoce que se han reducido los años de gracia que otorgan el Banco Nacional de Fomento.

6. Por lo comprobado en la primera hipótesis, se evidencia la diferencia registrada en los montos de crédito concedidos a los sectores ganadero y agrícola, lo que denota que los productores acceden más al crédito para ganadería que para agricultura; el

crédito dado para Pastos y Ganadería ascienden a 247'847.060 sucres, para cultivos agrícolas es menor, de solamente 29'913.725 sucres; la relación es de 8 a 1, esto significa que el crédito para el sector agrícola (sin contar con el de maquinaria agrícola ni Mejoras del terreno que juntos suman 759.156 sucres) representa solamente una octava parte del monto concedido para el sector pecuario; según opinión de los beneficiarios. En el pecuario se registraron 97 sujetos de crédito y en el agrícola 56 durante el año de estudio (1991), cifras que contrastan con los datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería registrados en el año de 1989 que dan como resultado un total de 4.387 Unidades de Producción Agropecuaria (UPAS); en este ámbito, el número de créditos concedidos solamente está representando el 3,5 por ciento del total de unidades de producción. En consecuencia el crédito/beneficiario (promedio) en el Área pecuaria asciende a 2'555.124 sucres mientras en la agrícola solamente es de 534.173 sucres.

7. Según las encuestas realizadas se ha logrado determinar que parte de los beneficiados con el crédito, desvían su utilización para otros fines económicos, circunstancia que el mismo Banco de Fomento, dentro de sus publicaciones, lo registra como

"desvío de crédito".

8. Se ha demostrado además cierta concentración de préstamos en beneficio de pocos beneficiarios, desvirtuando la función social para la cual fue creado el Banco Nacional de Fomento. Así se encontró que el crédito ganadero fue concedido a 97 beneficiarios y el agrícola a 56, (1991), cifras que contrastan con los datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería registrados en 1989 que determinan un total de 4.387 Unidades de Producción Agropecuaria (UPAS). En consecuencia el crédito promedio en el área pecuaria asciende a 2'555.124 sucres mientras la agrícola representa aproximadamente una quinta parte (534.173 sucres).

RECOMENDACIONES

1. Es necesario y conveniente que el Banco Nacional de Fomento otorgue con mayor agilidad los préstamos a los usuarios a fin de evitar mayores gastos a quienes solicitan sus créditos.
2. Es importante que se reduzcan las tasas de interés en el Banco Nacional de Fomento y se concedan largos periodos de gracia a fin de que los agricultores reciban mayores beneficios de parte de esta Institución.
3. El Banco Nacional de Fomento, para conceder créditos debe tener en cuenta el valor de los insumos agrícolas y pecuarios para en base a estos precios otorgar el monto del préstamo necesario a fin de evitar que el campesino se vea obligado a recurrir a otros medios para cubrir todos sus requerimientos.
4. Es conveniente que se reforme el reglamento de crédito de la Institución, concediendo el monto de los Créditos en igual proporción tanto para la producción agrícola como la pecuaria.
5. Es importante que exista un control más riguroso por

parte de los funcionarios del Banco con el propósito de evitar el desvío del crédito en otras actividades productivas.

6. Es necesario que se haga un seguimiento de los préstamos que otorga el Banco a fin de evitar el monto exagerado del crédito que muchas veces produce la descapitalización del Banco y perjudica a los sujetos de crédito de menor cuantía.

7. La Topografía del terreno quizá no se presenta en la mejor utilización del crédito y por ende en la aplicación del cultivo a lo largo y ancho de la zona, sería importante que la institución efectúe un estudio minucioso al respecto y asesore al campesino en la conveniencia o no de la aplicación de determinados cultivos de acuerdo a las posibilidades productivas del suelo, lo mismo podemos decir del sector pecuario. Ello conllevaría a efectivizar y hacer más fructífera la labor de la Institución.

ALEXIS

ANEXO N^o 1

CALCULO DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA

FORMULA ESTADISTICA

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{(N-1)e^2 + Z^2 \cdot p \cdot q} \cdot 1$$

Donde n = Tamaño Mínimo Estadístico
 N = Tamaño del Universo de Familias beneficiarias de Crédito Agropecuario en el Área de estudio (Cantón Calvas) 156.
 Z = Variable tipificada, correspondiente al nivel de confiabilidad en la estimación del tamaño muestral. En el presente estudio, la probabilidad es del 95 por ciento, equivalente a $Z = 1,96^{\text{a}}$
 p = Probabilidad de ocurrencia de la variable objeto de estudio. En el presente caso se obtuvo la probabilidad de familias beneficiadas de crédito agropecuario en el cantón Calvas, de la siguiente manera: el número de familias beneficiarias de crédito en 1991 del Banco Nacional de Fomento (156) dividido para el número de familias de toda el área (3.215), lo cual da una probabilidad de 0,048 (4,8%).

$$q = 1 - p = 1 - 0,048 = 0,952$$

e = Porcentaje de error que se espera cometer en la estimación estadística: 7%

Por lo tanto el cálculo obtenido es el siguiente.

¹ TARD, Yamane. Estadística

² Extraído de la Tabla de Areas bajo la Curva Normal

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{(N - 1) e^2 + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

$$n = \frac{156 (1,96)^2 (0,048) (0,95)}{(156-1)(0,07)^2 + (1,96)^2 (0,048) (0,95)}$$

$$n = \frac{27,32}{0,75} = 29,52 \text{ (Familias).}$$

Con el objeto de incrementar el nivel de confianza en la estimación se vió oportuno aumentar el tamaño de la muestra a 34 familias beneficiosas de crédito.

DISTRIBUCION DE LA MUESTRA

El tamaño muestral se distribuyó en función del porcentaje correspondiente a cada parroquia sobre el número de créditos concedidos por el Banco Nacional de Fomento en 1991 de la siguiente manera.

PARROQUIAS	UNIVERSO		MUESTRA
	Total de créditos	Porcentajes	# familias
Cariamanga	21	13,5	4 + 2 = 6
San Vicente	17	10,9	3
Chile	31	19,9	6 + 1 = 7
Colaisaca	25	16	5
Utuaña	48	30,8	9 + 1 = 10
El Lucero	14	9	3
TOTAL	156	100,0	30 + 4 = 34

ANEXO Nº 2

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
FACULTAD DE ECONOMIA

ENCUESTA PARA LOS AGRICULTORES Y GANADEROS DEL CANTON CALVAS

OBJETIVO:

Recolectar información directa para el estudio de la "INCIDENCIA DEL CREDITO AGROPECUARIO EN EL DESARROLLO ECONOMICO DEL CANTON CALVAS", Trabajo previo a la obtención del título de Economista.

Cariamanga, Agosto de 1992

1. DATOS INFORMATIVOS:

Encuesta Nº:..... Sitio:.....
Parroquia:..... Administrador: ()
Encuestado: Propietario ()

2. USO Y TENENCIA DE LA TIERRA

2.1. La Tierra que usted trabaja es:

	SUPERFICIE (Medida Local)	SUPERFICIE (En Ha.)
Propia ()
Arrendada ()
Comunal ()

2.2. ¿Cuál es la extensión de su tierra?

De	CON RIEGO Ha.	SIN RIEGO Ha.
De 0 - 5 Ha. ()
De 5 - 10 Ha. ()
De 10 - 20 Ha. ()
De 20 - 50 Ha. ()
De 50 o más ()

2.3. ¿Qué superficie de su finca dedica para?

	SUPERFICIE (Medida Local)	SUPERFICIE Ha.
Cultivos Agrícolas
Pastos:
Montes y Bosques

3. PRODUCCION AGRICOLA

3.1. ¿Qué productos cultiva usted en la finca?

PRODUCTO	SUPERFICIE	PRODUCCION	RENDIMIENTO
	Ha. cosechadas	qq.	qq./Ha.
Maíz
Yuca

Arveja
Fréjol
Maní
Café
Caña de azúcar
Frutas
Otros

4. GANADERIA

4.1. ¿Qué clase de ganado cría en su finca?

	NO de Unidades
Bovino
Porcino
Caprino
Ovino
Equino
Aves
Otros

5. EL CREDITO AGROPECUARIO

5.1. Ha solicitado crédito al Banco Nacional de Fomento?

SI () NO ()

Si la respuesta es no, porqué no lo ha hecho?

.....

5.2. Si la respuesta es si, qué actividades realizó?

PRODUCTO AGRICOLA	SUPERFICIE Ha.	PRODUCCION qq.	RENDIMIENTO qq/Ha.
.....
.....
.....
PECUARIA		NO de Unidades	
Compra de ganado Bovino		
Compra de ganado Porcino		
Compra de ganado Equino		
Compra de ganado Caprino		
Compra de aves.		

5.3. A parte del préstamo, qué otra ayuda le dió el Banco Nacional de Fomento?

- a. Controló su cultivo un técnico del BNF. ()
 b. Recibió entrenamiento para utilizar fertilizantes ()
 c. Le enseñaron a preparar semilleros ()
 d. Ha recibido instrucciones para el cultivo y mantenimiento de pastos ()
 e. Le enseñaron a prevenir y curar las enfermedades de su ganado ()

5.4. Para el pago del préstamo tuvo dificultades

SI () NO ()

Si la respuesta es positiva, que problemas tuvo?

- a. Se perdió su cosecha por falta de riego ()
- b. El invierno destruyó su cosecha ()
- c. Bajo el precio del producto ()
- d. El interés subió mucho ()
- e. La escasez de pastos perjudicó la producción ()
- f. Las enfermedades azotaron la crianza ()
- g. Los productos veterinarios se elevaron mucho ()
- h. Indique otras razones.....

5.5. Cree usted que el préstamo que le concedió el Banco contribuyó a mejorar la situación económica y la de su familia.
 SI () NO ()

6. COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS

6.1. De todo lo que usted cosecha como distribuye la producción

PRODUCTO	VENTA	CONSUMO	AMBOS
.....
.....
.....
.....

- 6.2. Lugar donde comercializa sus productos agrícolas
- a. En su propiedad ()
 - b. En el centro parroquial ()
 - c. En otros cantones () Cuales:
 - d. En otras provincias () Cuales:

6.3. Usted vendió anticipadamente su cosecha SI () NO ()

- 6.4. La venta de su ganado la realiza:
- a. En su propiedad ()
 - b. En el centro parroquial ()
 - c. En otros cantones () Cuales:
 - d. En otras provincias () Cuales:

6.5. El precio de venta de su ganado lo fija: Usted ()
 El comerciante ()

7. ORGANIZACION DEL SECTOR AGROPECUARIO

7.1. Pertenece Ud. a alguna organización agrícola?
 SI () NO ()
 Cuál:.....

OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

.....

ANEXO Nº 3

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

FACULTAD DE ECONOMIA

GUIA DE PREGUNTAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
AGENCIA EN CARIAMANGA.

DISTRIBUCION DEL CREDITO EN LOS DIFERENTES SECTORES
PRODUCTIVOS DEL CANTON CALVAS.

- 1.- Cómo esta distribuido el crédito agropecuario en el cantón Calvas?.
- 2.- Cuál es el número de beneficiarios del sector agrícola?.
- 3.- Cuál es el número de beneficiarios del sector pecuario?.
- 4.- Determine el monto al que ascendió el crédito total para el sector agrícola?.
- 5.- Determine el monto al que ascendió el crédito total para el sector pecuario?.
- 6.- Cuál es el subsector que ha sido más favorecido con el crédito concedido por el BNF.?.
- 7.- Como estuvo distribuido el crédito en las diferentes parroquias del cantón?.
- 8.- Que recursos se han utilizado para ofrecer financiamiento al sector agropecuario?.

- 9.- Cuáles han sido los montos totales a nivel de cantón que se han distribuido de los recursos financieros?.
10. Determine el crédito total para Maquinaria agrícola en su valor?.
11. Determine el crédito total para Mejoras Territoriales en su valor?.
12. Determine el número de beneficiarios para Maquinaria Agrícola?.
13. Determine el número de beneficiarios para Mejoras Territoriales?.
14. Como estuvo distribuido el crédito en las diferentes parroquias?.

FUENTE: Departamento de Supervisión y Departamento de Crédito del BNF. 1991.

RESEARCH

BIBLIOGRAFIA

1. ACHIG, Lucas, Metodología de la Investigación Social.
Publicaciones Tercer Mundo. CIPAD. Quito.
1989.
2. BANCO NACIONAL DE FOMENTO. Reglamento General de
Crédito Tomo II. Ambato 1976
3. BANCO NACIONAL DE FOMENTO. Ley Orgánica del BNF.
Edición reservada. Quito. 1978.
4. BANCO NACIONAL DE FOMENTO. Reglamento de Crédito.
Quito. 1992.
5. BOLETIN INFORMATIVO DEL IERAC. Periodo 1985-1986.
Departamento de Publicaciones Quito. 1986.
6. BOLETIN ESTADISTICO del BNF. 1970-1988. Departamento
de Investigaciones Socioeconómicas. Quito
7. CURSO DE ADMINISTRACION de Crédito de Desarrollo para
Gerentes y Subgerentes del BNF. Tomo II.
Quito 1980.
8. CABANELLAS Guillermo. Diccionario Enciclopédico de

Derecho Usual. Tomo I. 1982.

9. CORONEL, Adolfo. Provincia de Loja. Editora Multigrafis. 1985.
10. DAVIS, James. Análisis Elemental de Encuestas.- Editorial Trillas, México. 1975.
11. DICCIONARIO DE ECONOMIA POLITICA, Tomo I. Editorial Alfredo Ortells. Valencia. 1982.
12. FLORIANI, Humberto. Diccionario Político Económico. Editorial Grijalvo. Barcelona. 1983.
13. GUERRERO C., Trotsky. Economía Agraria. Editorial Universitaria. Loja. 1989.12.
14. INFORMES Anuales de Labores BNF. Períodos 1985-1990. Quito.
15. LINCOLN, Chao. Estadística para las Ciencias Administrativas. Editorial: Libros Mc GRAW-HILL. Colombia. 1974.
16. LOAYZA Yenny, LOAYZA Nancy S. y Otros. Visión Histórica de la Educación de Calvas. Tesis

de Licenciatura. Universidad Nacional de Loja. Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. 1986.

17. SAMUELSON, Paúl. Curso de Economía Moderna. Edición Española. 1977.
18. SUBCOMISION ECUATORIANA PREDESUR. Registro Político Territorial de la Región Sur del Ecuador. Tomo I. Quito. 1977.
19. YAMANE, Taro. Estadística. Editorial Arlah. México 1979.

INDEX

INDICE GENERAL

	pág.
Certificación	i
Autoria	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Contenido	v
INTRODUCCION	vi

I CAPITULO: PRINCIPALES CARACTERISTICAS SOCIO- ECONOMICAS DEL CANTON CALVAS

1.1. Aspectos Físicos	2
1.1.1 Ubicación y límites	2
1.1.2 Superficie	2
1.1.3 Clima e Hidrografía	5
1.2. Aspectos Demográficos	5
1.2.1. Población Total y Densidad poblacional	5
1.2.2. Población Económicamente Activa.	7
1.3. Aspecto Político	10
1.3.1. División Política	11
1.3.2. Autoridades Principales	12
1.4. Aspecto Educativo y Cultural	13
1.4.1. Principales instituciones de la cultura	13
1.4.2. Tradiciones principales del cantón	16
1.4.3. Fiestas Cívicas importantes:	18
1.5. Aspectos Económicos	18

1.5.1. Formas de Tenencia de la Tierra	18
1.5.2. Agricultura	25
1.5.3. La Ganadería	33
1.5.3.1. Superficie de Pastizales	33
1.5.3.2. Ganado Vacuno	36
1.5.3.3. Ganado Porcino	37
1.5.3.4. Ganado Caprino	38
1.5.3.5. Ganado Equino	38
1.5.3.6. Ganado Ovino	39
1.5.3.7. Aves.	39
1.5.4. Comercialización Agropecuaria	40
1.5.5. Comercialización de otros bienes	41
1.5.6. Artesanía y pequeña industria.	43
1.5.6.1. Artesanía	43
1.5.6.2. Pequeña Industria	45
1.5.7. Otros aspectos sociales	46
1.5.7.1. Vivienda	46
1.5.7.2. Vialidad y Transporte	47
1.5.7.3. Salud	49
1.5.7.4. Servicios de luz, agua alcantarillado.	50

II CAPITULO: EL CREDITO BANCARIO

2.1. Definición y naturaleza del crédito	54
2.2. El crédito con relación a la producción agropecuaria	55
2.3. Organismos intermediarios del crédito:	

Los bancos	57
2.3.1. El Banco Central	58
2.3.2. El Banco Nacional de Fomento	59
2.3.2.1. Objetivos	60
2.3.2.2. Estructura orgánica funcional	61
2.3.3. Clases de Crédito del BNF.	64
2.3.3.1. Crédito Bancario	64
2.3.3.2. Crédito de Capacitación	65
2.3.3.3. Crédito Comercial	66
2.3.3.4. Crédito Especial	67
2.3.4. Garantías que exige el BNF	71
2.3.4.1. Garantía Personal o Quirografaria	72
2.3.4.2. Garantía Prendaria	72
2.3.4.3. Garantía Hipotecaria	72

III CAPITULO: EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

3.1. Recursos Financieros	75
3.1.1. Recursos Internos	76
3.1.1.1. Recursos Propios	76
3.1.1.2. Recursos Ajenos de origen internos	78
3.1.2. Recursos de Origen Externo	78
3.1.2.1. Fondos BID	86
3.1.2.2. CAF Industrial	88

3.1.2.3. Fondo Nacional de Forestación y	
Reforestación.	88
3.1.2.4. Programa DRI	88
3.2. Recuperación	90
3.2.1. Notificación y Acción Judicial de Cobro	90
3.2.2. Renovaciones y consolidaciones	91
3.2.3. Sustitución de Obligaciones	93
3.2.4. Recuperación por la vía Judicial	94
3.2.5. De la Condonación.	94

IV CAPITULO. EL CREDITO Y EL SECTOR AGROPECUARIO DEL CANTON CALVAS.

4.1. Política Crediticia	97
4.1.1. Instituciones estatales sociales	
relacionadas con el crédito.	99
4.2. Créditos por sectores económicos	101
4.2.1. Distribución del crédito por sectores.	
Análisis Comparativo.	101
4.2.2. Distribución del crédito por líneas de	
financiamiento.	105
4.3. Crédito para el Sector Agropecuario	116
4.3.1. Distribución del Crédito por Parroquias . .	
4.3.1.1. Crédito por cuantía	113
4.3.1.2. Crédito total y por	
subsectores	116
4.3.2. Distribución crédito agrícola por	
cultivos	120

4.3.3.	Distribución Crédito Pecuario	125
4.3.4.	Crédito para Maquinaria Agrícola	126
4.3.5.	Crédito para Mejoras Territoriales	128
4.3.6.	Crédito Agropecuario total distribuido por parroquias (# 20)	129
4.4.	Características Socio-Económicas del Sector Agropecuario que ha recibido crédito del B.N.F. (análisis muestral)	130
4.4.1.	Tenencia de la Tierra	130
4.4.1.1.	Análisis Cantonal	130
4.4.1.2.	Análisis Parroquial	132
4.4.2.	Riego	138
4.4.2.1.	Análisis Cantonal	138
4.4.2.2.	Análisis Parroquial	140
4.4.3.	Superficie, Producción y Rendimiento	147
4.4.3.1.	Análisis Cantonal	147
4.4.3.2.	Análisis Parroquial	152
4.4.4.	Comercialización agropecuaria	163
4.4.4.1.	Análisis Cantonal	163
4.4.4.2.	Análisis Parroquial	167
4.4.5.	Organización Agrícola	176

**V CAPITULO: DISTRIBUCION DEL CREDITO AGROPECUARIO Y SU
INCIDENCIA ECONOMICA EN EL CANTON CALVAS**

5.1.	Distribución del Crédito en el Sector Agropecuario	179
5.1.1.	Crédito Agrícola	179

- 5.1.2. Crédito Pecuario 180
- 5.2. Incidencia Económica 186
 - 5.2.1. En la situación familiar (finca de tipo)
 (# 10) 186
 - 5.2.2. En el pago del préstamo 189
 - 5.2.3. En la producción agrícola 193
 - 5.2.4. En la producción pecuaria 194
 - 5.2.5. En la ocupación 196
 - 5.2.6. En el costo del crédito (interés) . . 197

- Comprobación de Hipótesis 199

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Conclusiones 204
- Recomendaciones 208

ANEXOS

- Anexo 1 211

BIBLIOGRAFIA

- Bibliografía 214

INDICE

INDICE DE CUADROS

CUADRO Nº 1 UTILIZACION DE LOS SUELOS EN BASE AL USO ACUTUAL Y POTENCIAL EN EL CANTON CALVAS (Ha.): 1989	4
CUADRO Nº 2 POBLACION TOTAL DEL CANTON CALVAS POR SEXO. 1982-1990	6
CUADRO Nº 3 POBLACION TOTAL DE CALVAS POR UBICACION GEOGRAFICA.1990	7
CUADRO Nº 4 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA CLASIFICADA POR SEXO. CANTON CALVAS: 1982-1990	8
CUADRO Nº 5 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA CLASIFICADA POR EDAD CANTON CALVAS: 1982-1990	8
CUADRO Nº 6 POBLACION CLASIFICADA POR RAMAS DE ACTIVIDAD CALVAS 1990	9
CUADRO Nº 7 HACIENDAS DEL PATRIMONIO DEL IERAC EN EL CANTON CALVAS	20
CUADRO Nº 8 ESTRUCTURA AGRARIA EN EL CANTON CALVAS. 1989	21
CUADRO Nº 9 COMUNAS LEGALMENTE RECONOCIDAS POR EL MAG EN EL CANTON CALVAS. AÑO: 1989	24
CUADRO Nº 10 PRODUCCION AGRICOLA DEL CANTON CALVAS EN RELACION CON LA ESTIMACION DE LA PRODUCCION A NIVEL NACIONAL. 1990	28
CUADRO Nº 11 DESPOSTE Y COMERCIALIZACION DE GANADO PARA CONSUMO. AÑO 1992	35
CUADRO Nº 12 PRINCIPALES PRODUCTOS QUE SE COMERCIALIZAN DENTRO DEL CANTON CALVAS. 1992	40

CUADRO Nº 13	
COMERCIALIZACION DE GANADO HACIA OTROS MERCADOS	
CANTON CALVAS . 1992	41
CUADRO Nº 14	
CREDITOS OTORGADOS POR SECTORES ECONOMICOS A NIVEL	
NACIONAL Y DENTRO DEL CANTON CALVAS DURANTE EL PERIODO	
1985-1991.	101
CUADRO Nº 15	
CREDITO TOTAL DE CAPACITACION CONCEDIDO EN LOS NIVELES NA	
CIONAL Y CANTONAL EN CALVAS, PERIODO 1985-1991.	103
CUADRO Nº 16	
RECURSOS DEL BNF. UTILIZADOS PARA LA CONCESION DEL CREDITO	
EN EL CANTON CALVAS. PERIODO 1986-1992	106
CUADRO Nº 17	
ESTIMACION DEL MECANISMO DE FONDOS FINANCIEROS EN NUMERO	
Y VALOR CANTON CALVAS, PERIODO 1986-1992.	107
CUADRO Nº 18	
ESTIMACION DEL CREDITO PROVENIENTE DEL PROGRAMA NACIONAL	
DEL CAFE EN NUMERO Y VALOR, CANTON CALVAS, PERIODO:	
1986-1992.	109
CUADRO Nº 19	
ESTIMACION DEL SUBPRESTAMO BID-245-IC EN NUMERO Y VALOR	
CANTON CALVAS: PERIODO 1988-1992.	110
CUADRO Nº 20	
ESTIMACION DEL CREDITO PROVENIENTE DEL PROGRAMA DRISUR-	
LOJA AREA IV EN NUMERO Y VALOR, PERIODO 1986-1991.	111
CUADRO Nº 21	
DISTRIBUCION DE CREDITO AGROPECUARIO POR CUANTIA OTORGADO	
POR EL BNF EN EL CANTON CALVAS DURANTE EL AÑO 1991	113
CUADRO Nº 22	
NUMERO Y VALOR DEL CREDITO AGROPECUARIO CONCEDIDO EN EL	
CANTON CALVAS Y TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DURANTE EL	
PERIODO 1985-1992. POR EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO.	117
CUADRO Nº 23	
CREDITO TOTAL CONCEDIDO EN EL CANTON CALVAS -SECTOR	
AGROPECUARIO DURANTE EL PERIODO 1985-1992 POR EL BANCO	
NACIONAL DE FOMENTO.	120

CUADRO Nº 24	
SUPERFICIE DE LOS CULTIVOS EXISTENTES Y DE LOS CULTIVOS ATENDIDOS CON CREDITO, AÑO 1990-1991, EN HECTAREAS. .	121
CUADRO Nº 25	
CREDITO TOTAL CONCEDIDO POR EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN EL CANTON CALVAS PARA CULTIVOS AGRICOLAS AÑOS: 1985-1992.	122
CUADRO Nº 26	
NUMERO DE CREDITOS CONCEDIDOS EN EL CANTON CALVAS 1985 - 1992	122
CUADRO Nº 27	
CREDITO TOTAL PARA PASTOS Y GANADERIA CONCEDIDO POR EL BNF. EN EL CANTON CALVAS PERIODO 1.985 - 1.992 . . .	125
CUADRO Nº 28	
NUMERO DE CREDITOS CONCEDIDOS EN EL CANTON CALVAS PARA PASTOS Y GANADERIA. 1985 - 1992.	126
CUADRO Nº 29	
SUPERFICIE DE PASTOS EN EL CANTON CALVAS (1974- 1987), EN HECTAREAS.	126
CUADRO Nº 30	
CREDITO PARA MAQUINARIA AGRICOLA CONCEDIDO EN EL CANTON CALVAS POR EL BNF. EN EL PERIODO 1985 - 1991.	127
CUADRO Nº 31	
DISTRIBUCION DEL CREDITO POR PARROQUIAS DURANTE EL AÑO 1991. CANTON CALVAS	129
CUADRO Nº 32	
BENEFICIARIOS DE CREDITO Y DUEÑOS DE U.P.A., CLASIFICADOS POR PARROQUIA. SEPTIEMBRE 1992.	131
CUADRO Nº 33	
SUPERFICIE DE TIERRA POR TIPO DE TENENCIA Y PARROQUIA CANTON CALVAS. SEPTIEMBRE DE 1992	132
CUADRO Nº 34	
TENENCIA DE LA TIERRA PARROQUIA CHILE, SEPTIEMBRE 1992	133
CUADRO Nº 35	
SUPERFICIE TOTAL CLASIFICADA POR FORMA DE TENENCIA DE LA TIERRA PARROQUIA CHILE SEPTIEMBRE 1992	133

CUADRO Nº 36	TENENCIA DE LA TIERRA PARROQUIA CARIAMANGA.	
	SEPTIEMBRE 1992.	134
CUADRO Nº 37	SUPERFICIE TOTAL CLASIFICADA POR FORMA DE TENENCIA DE LA	
	TIERRA PARROQUIA CARIAMANGA SEPTIEMBRE 1992	134
CUADRO Nº 38	TENENCIA DE LA TIERRA PARROQUIA UTUANA. SEPTIEMBRE 1992	135
CUADRO Nº 39	SUPERFICIE TOTAL CLASIFICADA POR FORMA DE TENENCIA DE LA	
	TIERRA PARROQUIA UTUANA SEPTIEMBRE 1992	135
CUADRO Nº 40	TENENCIA DE LA TIERRA PARROQUIA EL LUCERO.	
	SEPTIEMBRE 1992.	136
CUADRO Nº 41	SUPERFICIE TOTAL CLASIFICADA POR FORMA DE TENENCIA DE LA	
	TIERRA PARROQUIA EL LUCERO SEPTIEMBRE 1992.	136
CUADRO Nº 42	TENENCIA DE LA TIERRA PARROQUIA SAN VICENTE.	
	SEPTIEMBRE 1992.	137
CUADRO Nº 43	SUPERFICIE TOTAL POR FORMA DE TENENCIA DE LA TIERRA	
	PARROQUIA SAN VICENTE, SEPTIEMBRE 1992	137
CUADRO Nº 44	TENENCIA DE LA TIERRA PARROQUIA COLAISACA	
	SEPTIEMBRE 1992.	138
CUADRO Nº 45	SUPERFICIE TOTAL CLASIFICADA POR FORMA DE TENENCIA DE LA	
	TIERRA. PARROQUIA COLAISACA. SEPTIEMBRE 1992.	138
CUADRO Nº 46	SUPERFICIE TOTAL DE TIERRA CON RIEGO Y SIN RIEGO DE	
	ACUERDO A LA EXTENSION DE LA UPA BAJO PROPIEDAD . . .	139
CUADRO Nº 47	NUMERO DE TENEDORES DE TIERRA CON RIEGO Y SIN RIEGO DE	
	LA UPA DE ACUERDO A LA EXTENSION POR PARROQUIAS . . .	140

CUADRO Nº 48
NUMERO DE UPAS. PROPIAS POR CONDICION DE RIEGO, SEGUN SU
EXTENSION. PARROQUIA CHILE, CANTÓN CALVAS. SEPTIEMBRE DE
1992 141

CUADRO Nº 49
NUMERO DE TENEDORES DE TIERRA CON RIEGO Y SIN RIEGO DE
ACUERDO A LA EXTENSION DE LA UPA. PARROQUIA CHILE.
SEPTIEMBRE 1992 142

CUADRO Nº 50
SUPERFICIE DE TIERRA CON RIEGO Y SIN RIEGO DE ACUERDO A
LA EXTENSION DE LA UPA. PARROQUIA CARIAMANGA.
SEPTIEMBRE DE 1992 142

CUADRO Nº 51
NUMERO DE TENEDORES DE TIERRA CON RIEGO Y SIN RIEGO DE
ACUERDO A LA EXTENSION DE LA UPA. PARROQUIA CARIAMANGA.
SEPTIEMBRE DE 1992 143

CUADRO Nº 52
SUPERFICIE DE TIERRA* BAJO PROPIEDAD, CON RIEGO Y SIN
RIEGO DE ACUERDO A LA EXTENSION DE LA UPA. PARROQUIA
UTUANA SEPTIEMBRE DE 1992. 144

CUADRO Nº 53
NUMERO DE TENEDORES DE TIERRA CON RIEGO Y SIN RIEGO DE
ACUERDO A EXTENSION. PARROQUIA UTUANA SEPTIEMBRE 1992 145

CUADRO Nº 54
SUPERFICIE DE TIERRA CON RIEGO Y SIN RIEGO DE ACUERDO A
LA EXTENSION DE LA UPA. PARROQUIA LUCERO. 145

CUADRO Nº 55
NUMERO DE TENEDORES DE TIERRA, CON RIEGO Y SIN RIEGO
PARROQUIA EL LUCERO SEPTIEMBRE 1992. 146

CUADRO Nº 56
NUMERO DE UPAS BAJO PROPIEDAD, CON RIEGO Y SIN RIEGO DE
ACUERDO A LA EXTENSION DE LA UPA. PARROQUIA SAN VICENTE
SEPTIEMBRE 1992. 146

CUADRO Nº 57
NUMERO DE TENEDORES DE TIERRA, CON RIEGO Y SIN RIEGO DE
ACUERDO A LA EXTENSION DE LA UPA. PARROQUIA SAN VICENTE.
SEPTIEMBRE 1992. 147

CUADRO Nº 58
NUMERO DE UPAS BAJO PROPIEDAD, CON RIEGO Y SIN RIEGO DE

ACUERDO A LA EXTENSION DE LA UPA. PARROQUIA COLAISACA. SEPTIEMBRE 1992.	147
CUADRO Nº 59 SUPERFICIE DE TIERRA CON RIEGO Y SIN RIEGO POR PARROQUIAS CANTON CALVAS SEPTIEMBRE 1992	148
CUADRO Nº 60 USO DEL SUELO POR PARROQUIAS. CANTON CALVAS. SEPTIEMBRE 1992.	149
CUADRO Nº 61 PRODUCCION AGRICOLA POR PARROQUIAS SEPTIEMBRE 1992	150
CUADRO Nº 62 SUPERFICIE COSECHADA, PRODUCCION AGRÍCOLA Y RENDIMIENTO, POR PARROQUIAS, SEGUN CULTIVOS. CANTON CALVAS. SEPTIEMBRE 1992.	151
CUADRO Nº 63 PRODUCCION PECUARIA POR PARROQUIAS, SEGUN ESPECIES. CANTON CALVAS SEPTIEMBRE 1992.	152
CUADRO Nº 64 USO DEL SUELO. PARROQUIA CHILE, SEPTIEMBRE 1992	153
CUADRO Nº 65 SUPERFICIE COSECHADA, VOLUMEN DE PRODUCCION Y RENDIMIENTO PARROQUIA CHILE SEPTIEMBRE 1992.	155
CUADRO Nº 66 PRODUCCION GANADERA PARROQUIA CHILE SEPTIEMBRE 1992.	156
CUADRO Nº 67 USO DEL SUELO PARROQUIA CARIAMANGA SEPTIEMBRE 1992	157
CUADRO Nº 68 SUPERFICIE COSECHADA, PRODUCCION Y RENDIMIENTO. PARROQUIA CARIAMANGA. SEPTIEMBRE DE 1992.	158
CUADRO Nº 69 PRODUCCION GANADERA CLASIFICADA POR ESPECIES. PARROQUIA CARIAMANGA. SEPTIEMBRE 1992.	159
CUADRO Nº 70 USO DEL SUELO PARROQUIA UTUANA SEPTIEMBRE 1992.	160
CUADRO Nº 71 SUPERFICIE COSECHADA, PRODUCCION Y RENDIMIENTO.	

PARROQUIA UTUANA. SEPTIEMBRE 1992	162
CUADRO Nº 72 PRODUCCION GANADERA CLASIFICADA POR ESPECIE. PARROQUIA UTUANA SEPTIEMBRE 1992.	163
CUADRO Nº 73 USO DEL SUELO PARROQUIA EL LUCERO SEPTIEMBRE 1992.	163
CUADRO Nº 74 SUPERFICIE COSECHADA, PRODUCCION Y RENDIMIENTO. EL LUCERO SEPTIEMBRE 1992	164
CUADRO Nº 75 PRODUCCION GANADERA CLASIFICADA POR ESPECIES. EL LUCERO SEPTIEMBRE 1992.	165
CUADRO Nº 76 USO DEL SUELO PARROQUIA SAN VICENTE SEPTIEMBRE 1992	166
CUADRO Nº 77 SUPERFICIE COSECHADA, PRODUCCION Y RENDIMIENTO. SAN VICENTE SEPTIEMBRE 1992.	167
CUADRO Nº 78 PRODUCCION GANADERA CLASIFICADA POR ESPECIES. SAN VICENTE SEPTIEMBRE 1992	168
CUADRO Nº 79 USO DEL SUELO PARROQUIA COLAISACA SEPTIEMBRE 1992	168
CUADRO Nº 80 SUPERFICIE COSECHADA, PRODUCCION Y RENDIMIENTO. PARROQUIA COLAISACA. SEPTIEMBRE 1992	170
CUADRO Nº 81 PRODUCCION GANADERA CLASIFICADA POR ESPECIE. COLAISACA SEPTIEMBRE 1992.	171
CUADRO Nº 82 COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS POR RUBROS CANTON CALVAS. SEPTIEMBRE 1992	173
CUADRO Nº 83 COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PECUARIOS POR TIPO DE GANADO. CANTON CALVAS - SEPTIEMBRE 1992.	174
CUADRO Nº 84 a) COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS POR CULTIVO.	

PARROQUIA CHILE SEPTIEMBRE 1992.	176
CUADRO Nº 85	
b) COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PECUARIOS PARROQUIA CHILE SEPTIEMBRE 1992	176
CUADRO Nº 86	
a) COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS PARROQUIA CARIAMANGA. SEPTIEMBRE 1992.	178
CUADRO Nº 87	
b) COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PECUARIOS PARROQUIA CARIAMANGA SEPTIEMBRE 1992.	178
CUADRO Nº 88	
a) COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS PARROQUIA UTUANA SEPTIEMBRE 1992	180
CUADRO Nº 89	
a) COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS PARROQUIA EL LUCERO. SEPTIEMBRE 1992	181
CUADRO Nº 90	
a) COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS PARROQUIA SAN VICENTE SEPTIEMBRE 1992	182
CUADRO Nº 91	
a) COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS PARROQUIA COLAISACA. SEPTIEMBRE 1992.	183
CUADRO Nº 92	
b) COMERCIALIZACION PECUARIA PARROQUIA COLAISACA. SEPTIEMBRE 1992.	184
CUADRO Nº 93	
ORGANIZACION AGRICOLA POR PARROQUIAS. CANTON CALVAS SEPTIEMBRE 1992.	185
CUADRO Nº 94	
CREDITO AGRICOLA POR PARROQUIAS Y SU RENDIMIENTO CANTON CALVAS SEPTIEMBRE 1992.	188
CUADRO Nº 95	
CREDITO TOTAL PECUARIO POR PARROQUIAS CANTON CALVAS SEPTIEMBRE 1992.	189
CUADRO Nº 96	
CREDITO AGRICOLA Y SU RENDIMIENTO PARROQUIA CHILE SEPTIEMBRE 1992.	190

CUADRO Nº 97	
CREDITO PECUARIO: PARROQUIA CHILE SEPTIEMBRE 1992	. 190
CUADRO Nº 98	
CREDITO AGRICOLA Y SU RENDIMIENTO PARROQUIA CARIAMANGA SEPTIEMBRE 1992. 191
CUADRO Nº 99	
CREDITO PECUARIO PARROQUIA CARIAMANGA. SEPTIEMBRE 1992.	191
CUADRO Nº 100	
CREDITO AGRICOLA: Y SU RENDIMIENTO PARROQUIA UTUANA	. 192
CUADRO Nº 101	
CREDITO PECUARIO PARROQUIA UTUANA SEPTIEMBRE 1992.	. 192
CUADRO Nº 102	
CREDITO AGRICOLA Y SU RENDIMIENTO PARROQUIA EL LUCERO SEPTIEMBRE 1992. 193
CUADRO Nº 103	
CREDITO PECUARIO PARROQUIA EL LUCERO SEPTIEMBRE 1992.	193
CUADRO Nº 104	
CREDITO AGRICOLA Y SU RENDIMIENTO PARROQUIA SAN VICENTE SEPTIEMBRE 1992. 193
CUADRO Nº 105	
CREDITO PECUARIO PARROQUIA EL LUCERO SEPTIEMBRE 1992.	194
CUADRO Nº 106	
CREDITO AGRICOLA Y SU RENDIMIENTO. PARROQUIA COLAISACA. SEPTIEMBRE 1992. 194
CUADRO Nº 107	
CREDITO PECUARIO. PARROQUIA COLAISACA. SEPTIEMBRE 1992.	194
CUADRO Nº 108	
COSTOS DE PRODUCCION DE UNA HECTAREA CULTIVADA	. . . 196
CUADRO Nº 109	
DIFICULTADES DE PAGO DEL PRESTAMO POR PARROQUIAS CANTON CALVAS 199
CUADRO Nº 110	
MANO DE OBRA EMPLEADA EN UNA HECTAREA CULTIVADA DE MAIZ EN TEMPORAL. AREA CARIAMANGA 203